



Ética y Valores 1

COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE SONORA

Director General

Mtro. Jorge Luis Ibarra Mendivil

Director Académico

Profr. Julio Alfonso Martínez Romero

Director de Administración y Finanzas

C.P. Jesús Urbano Limón Tapia

Director de Planeación

Mtro. Pedro Hernández Peña

ÉTICA Y VALORES 1

Módulo de Aprendizaje.

Copyright ©, 2009 por Colegio de Bachilleres

del Estado de Sonora

todos los derechos reservados.

Segunda edición 2010. Impreso en México.

DIRECCIÓN ACADÉMICA

Departamento de Desarrollo Curricular

Blvd. Agustín de Vildósola, Sector Sur

Hermosillo, Sonora. México. C.P. 83280

Registro ISBN, en trámite.

COMISIÓN ELABORADORA:

EQUIPO TÉCNICO

Coordinación general:

Luz María Grijalva Díaz

Elaboradores disciplinares:

Alma Lorenia Valenzuela Chávez	Matemáticas 1
Nydia Gabriela Estrella	Química 1
Luz María Grijalva Díaz	Introducción a las Ciencias Sociales
Diego Navarro Gil	Taller de Lectura y Redacción 1
María del Socorro Salas Meneses	Ética y Valores 1
María Enedina Duarte Camacho	Informática 1
Moisés Galaz Duarte	Lengua Adicional al Español 1
Gabriela Rivera Ramos	Orientación Educativa 1

Revisión Disciplinaria:

Luz María Grijalva Díaz

Corrección de Estilo:

Antonia Sánchez Primero

Supervisión Académica:

Patricia Pérez Munguía

Diseño:

Joaquín Rivas Samaniego

Grupo Editorial:

Bernardino Huerta Valdez

Cynthia Deyanira Meneses Avalos

Francisco Peralta Varela

Joaquín Rivas Samaniego

María Jesús Jiménez Duarte

Coordinación Técnica:

Claudia Yolanda Lugo Peñúñuri

Coordinación General:

Profr. Julio Alfonso Martínez Romero

Esta publicación se terminó de imprimir durante el mes de junio de 2010.

Diseñada en Dirección Académica del Colegio de Bachilleres del Estado de Sonora

Blvd. Agustín de Vildósola; Sector Sur. Hermosillo, Sonora, México

La edición consta de 11,707 ejemplares.

DATOS DEL ALUMNO

Nombre: _____

Plantel: _____

Grupo: _____ Turno: _____ Teléfono: _____

E-mail: _____

Domicilio: _____

Ubicación Curricular

**COMPONENTE:
FORMACIÓN BÁSICA**

**HORAS SEMANALES:
03**

**CAMPO DE CONOCIMIENTO:
CIENCIAS SOCIALES Y
HUMANIDADES**

**CRÉDITOS:
08**

Índice

Presentación.....	7
Mapa de asignatura	8
BLOQUE 1. IDENTIFICA A LA ÉTICA COMO DISCIPLINA FILOSÓFICA Y RECONOCE LAS TEORÍAS MORALES A LO LARGO DE LA HISTORIA.	9
<i>Secuencia Didáctica 1. La filosofía, sus disciplinas y objeto de estudio.....</i>	<i>10</i>
Filosofía.....	11
Disciplina filosóficas.....	11
Ontología	12
Lógica	14
Epistemología.....	16
Axiología	17
Estética	19
Ética	22
<i>Secuencia Didáctica 2. Ética y Moral</i>	<i>24</i>
La ética como disciplina filosófica.....	25
La ética y su objeto, la moral.....	26
Ética descriptiva y prescriptiva	28
<i>Secuencia Didáctica 3. Origen de los códigos morales y de la ética social</i>	<i>32</i>
Códigos Morales.....	34
Ética Social.....	36
<i>Secuencia Didáctica 4. Eticidad</i>	<i>38</i>
BLOQUE 2. TOMA DE DECISIONES DEL ÁMBITO PERSONAL Y SOCIAL.....	45
<i>Secuencia Didáctica 1. Juicio Moral, Libertad y Responsabilidad</i>	<i>46</i>
Juicio Moral	47
Autonomía y Heteronomía	50
Definición de Libertad y Responsabilidad.....	52
Relación entre decisión, congruencia, pensamiento y acción	57
Elementos del Juicio Moral.....	59
<i>Secuencia Didáctica 2. El mundo de los valores</i>	<i>64</i>
Las virtudes como valores	70
Los valores: sus diferencias y clasificaciones.....	72
Clasificación de los valores	73
Diferencia entre valores Universales y Relativos.....	76
Diferencia entre valores Objetivos y Subjetivos	76
La libertad, la igualdad, la prudencia y la justicia como necesidades sociales.....	79

Índice (continuación)

BLOQUE 3. PROMUEVE EL RESPETO HACIA LOS DEMÁS Y HACIA LAS DECISIONES DEMOCRÁTICAS DEL PAÍS ASÍ COMO EL RESPETO A LOS DERECHOS HUMANOS 83

Secuencia Didáctica 1. La Democracia.....	84
Definición de Democracia	85
Principios de la Democracia.....	87
Valores de la Democracia.....	89
Estado de Derecho y Legalidad	92
Obstáculos de la Democracia	94
Secuencia Didáctica 2. Los Derechos Humanos.....	98
Proceso histórico de conformación de los Derechos Humanos	99
Definición de Derechos Humanos.....	101
Declaración de los Derechos Humanos.....	102
Violación de los Derechos Humanos	105
¿Qué hacer ante una violación de los Derechos Humanos?.....	105
Formas de explotación y Violación de los Derechos Humanos	107
Protección de los Derechos Humanos en México.....	110
Valores que permiten la existencia de los Derechos Humanos	110
El desarrollo pleno de una cultura de paz.....	112

BLOQUE 4. PROPONE EL RESPETO DE LA IDENTIDAD NACIONAL ANTE LA GLOBALIZACIÓN. 115

Secuencia Didáctica 1. La Cultura.....	116
Cultura.....	118
Significado y relación de Identidad Individual e Identidad colectiva y /o social	120
Características de la cultura	122
Secuencia Didáctica 2. Multiculturalismo e Interculturalidad.....	127
Significado y Relación de Multiculturalismo e Interculturalidad.....	129
México Nación Multicultural.....	131
Conformación de la Identidad Nacional.....	131
Diversidad Nacional.....	131
Diversas formas de expresión cultural	134
Secuencia Didáctica 3. Globalización	135
Globalización.....	136
Formas de Dominación	137
Valores necesarios para la convivencia y la soberanía	140
Autodeterminación de los pueblos.....	142
Secuencia Didáctica 4. México ante el mundo	146
Derechos Colectivos de los pueblos.....	148
México como promotor de la Justicia Internacional y la Paz.....	150
Bibliografía.....	156

Presentación

El presente Módulo de Aprendizaje de la asignatura de: Ética y Valores 1, está diseñado considerando el modelo de competencias y el enfoque centrado en el Aprendizaje, respondiendo así a las nuevas disposiciones establecidas en la Reforma Integral de la Educación Media Superior implementada a nivel nacional. La estructura de este material didáctico integra competencias genéricas y disciplinares básicas que desarrollarás con aprendizajes múltiples, que permitirán apropiarte del conocimiento en forma crítica, analítica y propositiva.

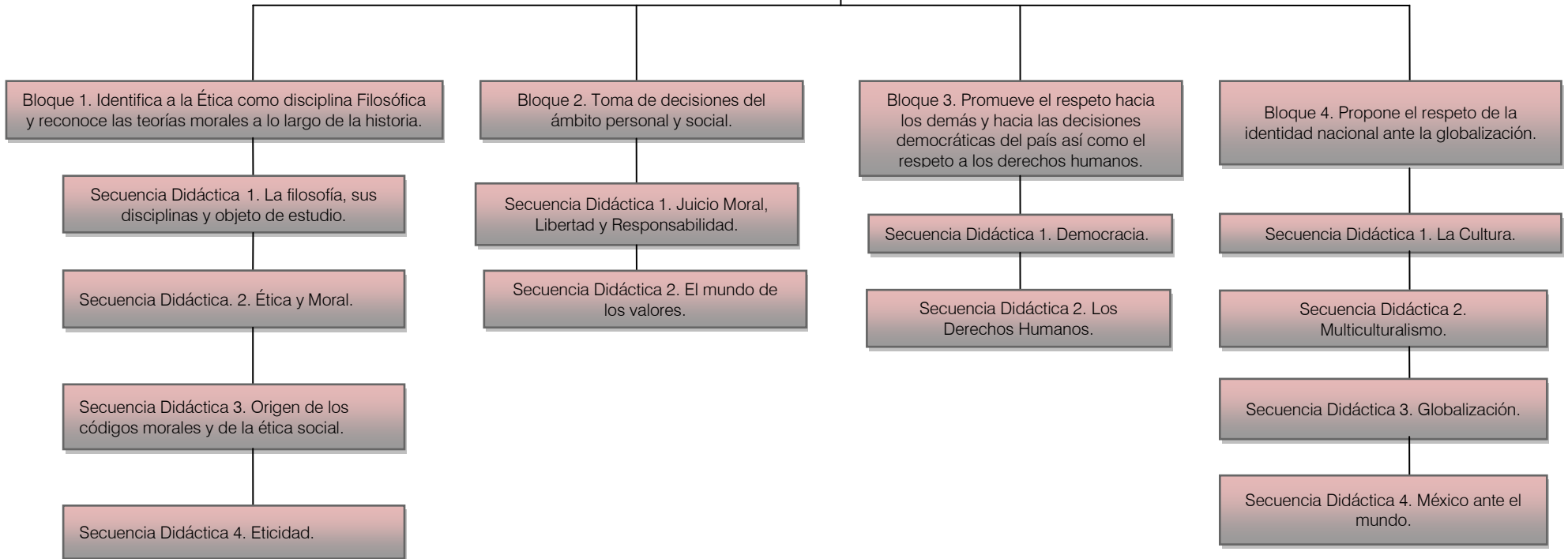
Con la mediación del maestro(a), este módulo te guiará a una nueva experiencia, a un reto: construir tu propio conocimiento.

Es un documento guía que se verá enriquecido con las orientaciones y aportaciones de tu maestro (a), para cumplir con su cometido final, cuando como alumno profundices con autonomía, disciplina científica e interés intelectual, en tu propio conocimiento.

Tu institución, el Colegio de Bachilleres del Estado de Sonora, ha trabajado fuerte y sin límite alguno, para entregarte un módulo perfectible y a la vez, de la calidad que lo requiere la Reforma, la Sociedad Mundial y sobre todo tú como alumno(a).



Ética y Valores 1





Identifica a la Ética como disciplina filosófica y reconoce las diferentes teorías morales a lo largo de la historia.

Unidad de competencia:

Ubica a la Ética como una disciplina filosófica que estudia la moral. Tras distinguir ética y moral, reconocer diferencias entre los distintos códigos morales, analiza la importancia de la moralidad como acción normativa y a la eticidad como propia del ser humano, en el proceso de desarrollo personal y social en un contexto específico.

Atributos a desarrollar en el bloque:

- 4.1 Expresa ideas y conceptos mediante representaciones lingüísticas, matemáticas o gráficas.
- 4.3 Identifica las ideas clave en un texto o discurso oral e infiere conclusiones a partir de ellas.
- 5.2 Ordena información de acuerdo a categorías, jerarquías y relaciones.
- 5.3. Identifica los sistemas y reglas o principios medulares que subyacen a una serie de fenómenos.
- 6.1 Elige las fuentes de información más relevantes para un propósito específico y discrimina entre ellas de acuerdo a su relevancia y confiabilidad.
- 6.2 Evalúa argumentos y opiniones e identifica prejuicios y falacias.
- 6.3 Reconoce los propios prejuicios, modifica sus puntos de vista al conocer nuevas evidencias, e integra nuevos conocimientos y perspectivas al acervo con el que cuenta.
- 8.2 Aporta puntos de vista con apertura y considera los de otras personas de manera reflexiva.

Tiempo asignado: 6 horas

B
L
O
Q
U
E
1



Evaluación					
Actividad: 1	Producto: Elaboración de escrito.			Puntaje:	
Saberes					
Conceptual	Procedimental			Actitudinal	
Identifica la importancia del quehacer filosófico.	Valora la utilidad de filosofía.			Se interesa por el quehacer filosófico.	
Autoevaluación	C	MC	NC	Calificación otorgada por el docente	

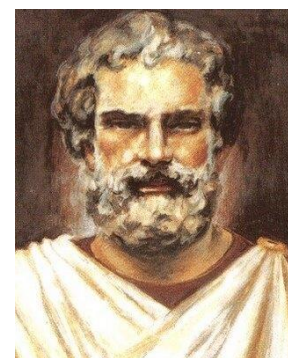
► Desarrollo

Filosofía.

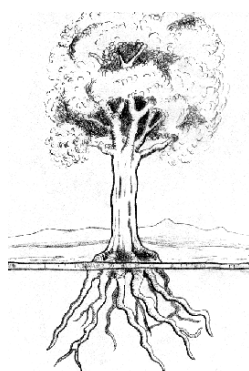


Al iniciar el estudio de la Ética necesariamente tiene que referirse a la Filosofía, debido a que pertenece a esta esfera del conocimiento. Por lo que es necesario hacer mención que la Filosofía significa etimológicamente amor a la sabiduría, que se entiende como la búsqueda de las causas supremas, que a su vez permite adquirir ideas, principios y valores a lo largo de la vida, para tomar una postura frente a los hechos cotidianos a los que se enfrenta el ser humano. El estudio de la Filosofía implica percatarse de las diferentes maneras de percibir al

universo, una toma de conciencia del peculiar modo que tiene el propio sujeto para juzgar las personas, las cosas y las situaciones que lo rodean, constituyendo su cosmovisión. Esta definición permite captar a la filosofía como un criterio axiológico que lleva a asumir valores y direcciones para llevar a cabo la vida. La Ética se define como la rama de la Filosofía que estudia la conducta humana a partir de **establecer la bondad o maldad** de los actos.



Disciplinas Filosóficas.



La Filosofía es la madre de todas las ciencias, es la raíz de donde surgieron todos los conocimientos.

La Filosofía retoma aspectos importantes como el ser humano, la naturaleza y la sociedad, desde un aspecto racional que busca transformar el mundo conforme a las necesidades. El hombre actual se preocupa siempre por el progreso, es decir, por mejorar su vida. En este sentido los filósofos se han preocupado por hacer que sus aportaciones retomen y solucionen de forma certera los problemas que enfrenta el hombre, lo cual ha provocado la evolución de la Filosofía en diversas disciplinas. Destacaremos algunas de estas ramas que son significativas:

- ✓ Ontología.
- ✓ Lógica.
- ✓ Epistemología.
- ✓ Axiología.
- ✓ Estética.
- ✓ Ética.

Tales de Mileto - Padre de la Filosofía
(624 A.C. - 548 A.C.)
En su juventud viajó a Egipto, donde aprendió Geometría y Astronomía, dirigió en Mileto una escuela de náutica, construyó un canal para desviar las aguas del Halis y dio acertados consejos políticos.



Ontología.

Los términos griegos "ontos" (ente) y "logos" (estudio), etimológicamente remiten al estudio del ser.

La Ontología, *teoría del ser*, es decir, el estudio de todo lo que es: qué es, cómo es y cómo es posible. Es el corazón y el fundamento de todo estudio. Estudia al ser y su esencia.

La Ontología se ocupa de la definición del ser y de establecer las categorías fundamentales o modos generales de ser de las cosas a partir del estudio de sus propiedades, estructuras y sistemas.

Ontología: Le concierne el estudio de lo que es, de las clases y estructuras de los objetos, las propiedades, los acontecimientos, los procesos, y las relaciones en cada área de la realidad.

La Ontología es "la ciencia del ser en cuanto ser y de lo que esencialmente le pertenece". Parece muy difícil entender que es la Ontología pero en realidad es muy clara si decimos que cuestiona por la esencia de los entes, por ejemplo ¿Qué es el agua?, ¿Qué es el capitalismo?, ¿Qué es el amor?, ¿Qué es lo bueno?, ¿Qué es el conocimiento?, ¿Cuál es el principio universal que rige al mundo y al ser humano?, en verdad no es difícil de entender qué es la Ontología, todos en algún momento nos acercamos a esta disciplina en una forma cotidiana, por ejemplo, en algún momento de nuestra vida nosotros nos preguntamos ¿qué soy?, ¿qué conforma mi alma?, ¿qué es la libertad?

El ente es todo aquello que tiene ser; por ejemplo cuando se dice estudiante es para referirse a toda persona que estudia, o amante al que ama, ente es el término que se utiliza para referirse a las cosas en la medida en que éstas poseen ser. Desde este punto de vista las piedras, los animales, las personas, Dios mismo son entes, puesto que poseen algún tipo de ser, aunque cada uno a su manera. Los objetos matemáticos e incluso los que son imaginados también tienen un ser (estos últimos un ser ficticio o irreal).

La tarea fundamental de de la Ontología es investigar lo que es un objeto en general y es así como se relaciona con la Filosofía, por ejemplo; en la Antropología filosófica, se pretende investigar qué es el ser del hombre; en la Ética, al abordar la naturaleza de lo que es bueno; en la Axiología, al querer descubrir el ser o la estructura del valor frente a otro tipo de objetos.



Glosario:

Ser. Objeto formal de la inteligencia, es decir el objeto ante todo y por sí mismo es alcanzado por ella y en razón del cual se ocupa de todo lo demás.

Ente. Ente es todo aquello que es susceptible de "ser" o sea todo aquello que "es".

Esencia. Es aquello que en todo objeto de pensamiento y ante todo se hace presente a la inteligencia.

Fenómeno. Toda manifestación que se hace presente a la consciencia de un sujeto y aparece como objeto de su percepción.

Doctrina de las categorías[152]

Categorías / Conceptos / Ideas La Idea de Categoría (en el sentido en que se utiliza en la teoría del cierre categorial) tiene que ver principalmente con las totalidades atributivas (y, a través de éstas, con las totalidades distributivas) [163]. Una categoría, a efectos gnoseológicos, es una totalidad atributiva en la que ha sido posible concatenar, por cierres operatorios, unas partes con otras en círculos de radio más o menos amplio, intercomunicados entre sí. Las categorías no son, según esto, meros recursos taxonómicos; tienen una dimensión arquitectónica. [164-167]

¿Sabías que...

La gran mayoría de las personas llama ente a lo desconocido, lo que no puede ver generalmente se dice que un ente es un fantasma o fuerza extraña.





Actividad: 2

A partir de la comprensión del significado de Ontología, defínete: ¿Cómo eres tú? como ser biológico, como ser racional, como ser social y como ser espiritual.



¿Por qué al definirte desde diversos aspectos éstas participando de la actividad Ontológica?



Evaluación					
Actividad: 2	Producto: Reporte escrito.			Puntaje:	
Saberes					
Conceptual	Procedimental			Actitudinal	
Identifica el objeto de estudio de la Ontología.	Integra el estudio de la Ontología a partir de definirse el mismo desde diferentes aspectos.			Se Interioriza con el tema de la disciplina filosófica.	
Autoevaluación	C	MC	NC	Calificación otorgada por el docente	



Lógica.



La palabra lógica deriva del griego logos que significa “pensamiento”, “idea”, “espíritu”, “razón”.

El fundador de esta disciplina filosófica fue Aristóteles, quien escribió el Organon, que consta de seis libros de lógica que son instrumentos para realizar la investigación científica.

La principal aportación de Aristóteles fue la silogística, el estudio del procedimiento de raciocinio por medio del silogismo, en que de dos premisas se deduce una conclusión; también llamada lógica de las proposiciones o lógica “clásica”, ejemplo:

un silogismo simple como:

puede expresarse bajo la forma:

Todos los **hombres** son **mortales**
Sócrates **es hombre**,
entonces Sócrates **es mortal**

Si **A** es **B**
y **C** es **A**
entonces **C** es **B**



¿De qué trata esta disciplina filosófica? Del proceso de razonamiento y pensamiento, es decir, trata de pensar en forma clara y correcta. La lógica es la simbolización del lenguaje, lo que permite examinar con facilidad las formas o el orden que deben guardar los razonamientos. Concretamente, la lógica estudia la relación de un razonamiento o argumento.



Nuestra inteligencia sería vana y falsa si no pudiera conocer la esencia de las cosas.

La lógica es el conjunto de conocimientos que tienen por objeto la enunciación de las leyes que rigen los procesos del pensamiento humano; así como de los métodos que han de aplicarse al razonamiento y la reflexión para lograr un sistema de raciocinio que conduzca a resultados que puedan considerarse como ciertos o verdaderos.

En la actualidad se está consciente de que la lógica originada desde la época de Aristóteles se proyecta hasta estos días para estar habilitados a pensar correctamente, ya que se emplean las reglas de la lógica en otros campos como: la política, en lo referente a la oratoria, economía, jurídico, matemáticas, informática, en la industria, las comunicaciones, y aún en una enorme variedad de elementos de uso y consumo cotidiano.

¿Sabías que...
los políticos utilizan en los debates a la lógica para exponer sus ideas y hacer argumentaciones?





Epistemología.

Disciplina de la Filosofía que estudia la naturaleza, las fuentes, las posibilidades, las limitaciones y la validez del conocimiento.

También conocida como Gnoseología y se le considera como una disciplina filosófica cuyo objeto de estudio es saber cómo se hace posible el conocimiento.

El conocer es un acto eminentemente humano, los seres humanos ejercen y producen el conocimiento. Sin embargo, el conocer es un acto que genera problemas, por ejemplo: ¿cómo se hace posible, el acto de conocer?, la pregunta fundamental que se hace esta disciplina filosófica no es cuánto conoces, si conoces o no, **lo que estudia es: ¿cómo es posible el conocimiento?, su objeto de estudio será el conocimiento.** Desde los inicio de la Filosofía, Sócrates, Platón y Aristóteles se ocuparon de este problema pero es hasta el siglo XVII que se publicó la obra el Ensayo sobre el conocimiento humano de John Locke, donde se plantea el problema del conocimiento.



Actividad: 4

Señala el objeto de estudio de la Epistemología y proporciona tres ejemplos de su aplicación.





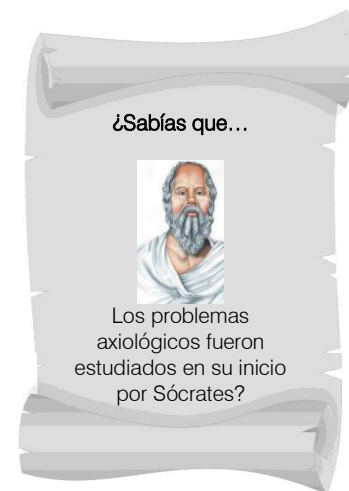
Evaluación					
Actividad: 4	Producto: Reporte Investigación.			Puntaje:	
Saberes					
Conceptual	Procedimental			Actitudinal	
Identifica el objeto de estudio de la Epistemología.	Distingue como se utiliza la Epistemología y muestra su aplicación.			El cumplimiento y limpieza del trabajo.	
Autoevaluación	C	MC	NC	Calificación otorgada por el docente	

Axiología



Parte de la filosofía que estudia el valor, (el derecho, el bien, lo hermoso, lo recto), búsqueda en la naturaleza, criterios y aplicación de los juicios sobre valores. La palabra “valor” viene del verbo latino “valere” que significa estar bien, tener salud, vigor, fuerza, energía. Un valor es algo que “está bien”. La palabra valor se emplea en múltiples campos de la vida y de las actividades humanas y posee, por consiguiente, múltiples acepciones. Se habla

de valor, por ejemplo, en la Matemática (una cantidad tiene valor positivo o negativo); en el lenguaje artístico (una obra vale o no estéticamente); en el lenguaje lógico (un argumento tiene o no valor); y en el lenguaje económico (el valor de una mercancía, o los valores de la bolsa), etc. Se habla, pues, de valores materiales y de valores espirituales.



El valor se define como aquello que es apetecible, amable, digno de aprobación, de admiración o útil para un fin determinado. El valor se relaciona con la persona en cuanto constituye un bien para ella en lo que se refiere a la persona individual en cuanto tal y a la sociedad. Se valora y a su vez los otros valoran. Los humanos no sabemos vivir sin valorar; no tenemos una actitud indiferente y pasiva frente a la realidad, sino que la sentimos bella o fea, buena o mala, agradable o penosa, noble o vil.

El valor es una propiedad de ciertos objetos o situaciones que provocan una tendencia favorable hacia ellos, entran en juego dos elementos: creencia y afecto.



Los valores son entes que generan en el hombre distintos niveles de adhesión o de rechazo, y esos distintos niveles son los que marcan el "valor" del ente. Además tienen **bipolaridad**, esto significa que la valoración es dual, o sea puede adoptar tanto un valor positivo como un antivalor, son ejemplo de valores y antivalores: justicia, injusticia; utilidad, inutilidad; belleza, fealdad, etc. Otra característica que tienen, es la **jerarquía**, que los gradúa entre valores muy importantes (superiores) hasta los más

insignificantes (inferiores). Los valores son **subjetivos**, lo que se quiere decir, es que no son eternos, invariables y necesarios para todo el mundo: su interpretación y aceptación dependen de contextos históricos e ideológicos, de tradiciones, de influencias sociales y, finalmente, de la aplicación que hagan de ellos los sujetos, cada uno con su talante y su manera de ser. Esto mismo, demuestra que «subjetivo» no quiere decir, de ninguna manera, arbitrario o caprichoso, entre otras cosas porque no puede querer muchas cosas que ni conoce ni se imagina. Así, pues, a la vez que se afirma que los valores son subjetivos —en el sentido de que acaban siendo personales—, también se puede afirmar, sin ninguna contradicción, que son **objetivos**, o sea, que no son fruto del impulso, sino que salen de la experiencia colectiva y pueden ser discutidos, contrastados, argumentados, abandonados o reinventados.





Actividad: 5

Responde las siguientes preguntas:

1. ¿Qué es un valor?

2. ¿Cómo decides que algo es valioso?

3. ¿Por qué cada ser humano percibe los valores de forma diferente?

4. ¿Cuáles son los valores que consideras más importantes para el desarrollo de la sociedad?





Evaluación					
Actividad: 5	Producto: Cuestionario.			Puntaje:	
Saberes					
Conceptual	Procedimental			Actitudinal	
Expresa la idea de valor e identifica los valores esenciales.	Evalúa y valora como ser humano lo esencial en su vida y argumenta cómo determina lo valioso.			Es auténtico en el desarrollo de la actividad.	
Autoevaluación	C	MC	NC	Calificación otorgada por el docente	

Estética

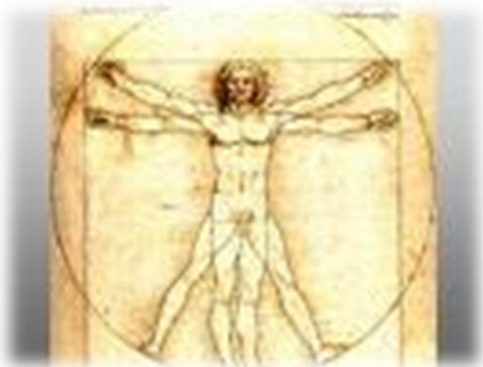


Disciplina de la Filosofía que estudia la belleza, especialmente en el arte. Incluye el estudio de la naturaleza de la belleza, del gusto y las normas del juicio estético. La Estética es una disciplina axiológica, es decir, que en ella están presentes valores como la armonía, la equidad en la forma y distribución, etc.



Una de las expresiones de la Estética muy apreciadas por el hombre es la pintura, en ella el artista hace uso de la intuición, el conocimiento del color, la luz, el manejo de las proporciones, por ejemplo: un pintor quiere hacer un retrato, tiene idea de lo que pretende, pero esta idea no se puede llevar a cabo en ese instante, necesita determinar el tipo de rostro que tiene el modelo, los ángulos que debe enmarcar su pintura para lograr la belleza, estudia la expresión del rostro, el color de la piel, la indumentaria que acompañará a la modelo. Además deberá estar presente la sensibilidad del artista. En este ejemplo podemos observar cómo confluyen en el arte y la Estética el conocimiento, intuición y la sensibilidad.

La Estética se relaciona con las Ciencias Naturales, Sociología con la Psicología y las Matemáticas, por ejemplo la música y la poesía en sus ritmos, lleva un sentido cuantitativo con la métrica; en la pintura interviene la Geometría y la divina proporción (numero áureo), que revela el secreto de la belleza clásica en una sencilla proporción numérica que fue verificada en obras plásticas, como la de Leonardo Da Vinci.



Frase celebre en relación a la belleza.

Albert Einstein dijo: “Los ideales que han iluminado mi camino, y una y otra vez me han infundido valor para enfrentarme a la vida con ánimo, han sido la bondad, la belleza y la verdad”.

“La belleza reside en el corazón de quien la contempla”.



Actividad: 6

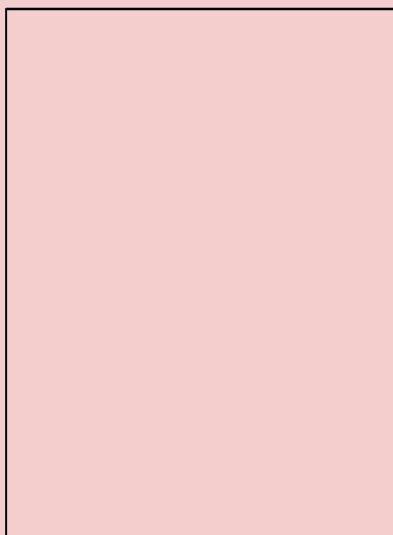
Para desarrollar esta actividad se requiere que selecciones una revista, pegamento y tijeras.

Estética es una palabra muy común dentro de nuestro lenguaje, sin percibirlo reconoces sus características y propósitos de manera individual responde a las siguientes interrogantes:

1. ¿Qué entiendes por estética?

2. ¿Qué fin cumple la belleza en los seres humanos?

5. Localiza tres imágenes que pueden ser sobre pintura, arquitectura y paisajes naturales que representen belleza y colócalas en los recuadros siguientes.





Ética.

Rama de la Filosofía que trata de determinar lo que es bueno para el hombre y lo que éste debe hacer; examen de la conducta humana, de las debidas relaciones del hombre con sus semejantes y de los fines últimos de la vida humana. Dentro de las ciencias humanas, la Ética es la que más se aproxima a la vida del hombre y adquiere un sentido práctico.

■ Cierre



Actividad: 7

Realiza un mapa mental tomando en cuenta las disciplinas filosóficas enunciadas en la secuencia didáctica, no se te olvide incluir imágenes en el mismo.





Actividad: 7 (continuación)



Evaluación					
Actividad: 7	Producto: Mapa mental.			Puntaje:	
Saberes					
Conceptual	Procedimental			Actitudinal	
Organiza la información relativa a las disciplinas filosóficas y ubica los aspectos esenciales de las disciplinas filosóficas. Ubica las características y objeto de estudio de cada una de las disciplinas filosóficas.	Discrimina información sobre las disciplinas al construir el mapa y diseña una forma de organizar la información.			Es creativo con el manejo de la información. Trabaja de manera eficaz.	
Coevaluación	C	MC	NC	Calificación otorgada por el docente	



Secuencia didáctica 2. Ética y Moral.

► Inicio



Actividad: 1

De forma individual contesta las siguientes preguntas y después participa ante el grupo y elaboren conclusiones.

1. ¿Señala los temas que te hicieron reflexionar en la materia de formación Cívica y Ética en secundaria?

2. ¿Cuál es la utilidad de la Ética en la vida del hombre?

3. ¿Señala un ejemplo de lo que consideras “ético” para el ser humano en los aspectos de la vida laboral, familiar y social?





Actividad: 1 (continuación)

4. ¿Por qué es importante la Ética para el hombre actual?

5. ¿Qué aspectos son los que el hombre debe valorar sobre las relaciones humanas?

Evaluación				
Actividad: 1	Producto: Cuestionario.			Puntaje:
Saberes				
Conceptual	Procedimental			Actitudinal
Identifica la utilidad, aplicación e importancia de la ética y la moral en la vida.	Analiza la influencia de ética y la moral en la vida del hombre.			Muestra apertura al resolver los cuestionamientos y es respetuoso al escuchar los comentarios de sus compañeros.
Autoevaluación	C	MC	NC	Calificación otorgada por el docente

► Desarrollo

La Ética como disciplina filosófica.

La Ética es una rama de la Filosofía es una teoría sobre lo justo, estudia la vida moral del hombre. Se centra en el comportamiento de la persona y, por ende, en su conducta responsable. Reflexiona sobre el significado último y profundo de la vida moral y se pregunta por el fin que persigue el hombre en su vivir, para determinar comportamientos por los cuales podrá alcanzar su felicidad.





Las palabras «ética» y «moral», en sus respectivos orígenes griegos (éthos) y latino (mos), significan prácticamente lo mismo: carácter, costumbres. Ambas expresiones se refieren, a un tipo de saber que orienta para la formación de un buen carácter.

La Ética busca descubrir, clarificar y comprender las relaciones que se establecen entre el actuar humano, los valores y las normas morales que se gestan y desarrollan en la vida social.



Desde que el hombre se agrupa en sociedades tuvo la necesidad de desarrollar una serie de reglas que le permitieran regular su conducta frente a los otros miembros de la comunidad. De manera que la moral es una constante de la vida humana. Los hombres no pueden vivir sin normas y valores. Es por esto que se ha caracterizado al hombre como un "animal ético". Sólo así el hombre así puede dirigirse hacia el futuro. Si se prescinde de este aspecto de la experiencia humana que es lo moral, se tendrá una imagen que es bastante incompleta o fragmentaria del hombre y su cultura.

La Ética nos ilustra acerca del porqué de la conducta moral. Los problemas que la Ética estudia son aquellos que se suscitan todos los días, en la vida cotidiana, en la vida escolar, en la actividad profesional, etc., problemas como: ¿qué comportamiento es bueno y cuál malo?, ¿se es libre para realizar tal o cual acción?, ¿quién nos obliga a realizar esta acción?, entre estas dos acciones, ¿cuál se debe elegir?, etc.

Glosario:

Etimología. Es el estudio del origen de las palabras, cuándo son incorporadas a un idioma, de qué fuente y cómo su forma y significado han cambiado.

Hábitos. Repetición de actos.

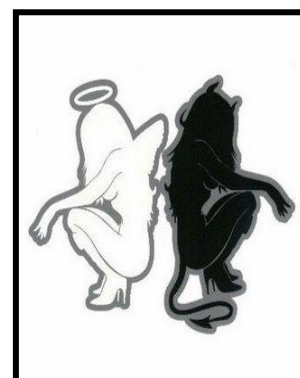
La Ética y su objeto, la moral.



La Ética, es una reflexión sobre la moral. La Ética, como filosofía de la moral, se encuentra en un nivel diferente: se pregunta por qué se consideran válidos algunos comportamientos y otros no; compara las pautas morales que tienen diferentes personas o sociedades buscando su fundamento y legitimación; investiga lo que es específico del comportamiento moral; enuncia principios generales o universales inspiradores de toda conducta; crea teorías que establezcan y justifiquen aquello por lo que merece la pena vivir.

La moral es un conjunto de juicios relativos al bien y al mal, destinados a dirigir la conducta de los humanos. Estos juicios se concretan en normas de comportamiento que, adquiridas por cada individuo, regulan sus actos, su práctica diaria, son las buenas costumbres.

Moral es el conjunto de principios, criterios, normas y valores que dirigen el comportamiento. La moral hace actuar al individuo de una determinada manera y permite saber qué se debe hacer en una situación concreta. La moral da pautas para la vida cotidiana, la Ética es un estudio o reflexión sobre qué origina y justifica estas pautas. Pero las dos, si bien son distinguibles, son complementarias. Del mismo modo que teoría y práctica interaccionan, los principios éticos regulan el comportamiento moral pero este comportamiento incide alterando los mismos principios.



Moral: Normas que regulan los actos humanos.

Ética: El por qué de la bondad o maldad de los actos humanos.



Actividad: 2

Realiza con detenimiento la lectura de los contenidos de los temas: “La Ética como disciplina filosófica” y “La Ética y su objeto, la moral”.



Escucha con atención el video que te proyectará tú profesor. Elabora un mapa conceptual sobre el tema.





Evaluación					
Actividad: 2	Producto: Mapa conceptual.			Puntaje:	
Saberes					
Conceptual	Procedimental			Actitudinal	
Enuncia el significado etimológico de los términos, Ética y Moral. Describe la aplicación de Ética y Moral.	Distingue etimológicamente los términos Ética y Moral. Analiza la aplicación de Ética y Moral.			Colabora adecuadamente en el desarrollo de la actividad.	
Autoevaluación	C	MC	NC	Calificación otorgada por el docente	

Ética descriptiva y prescriptiva.



La **Ética descriptiva** es un estudio que describe los fenómenos de la vida moral, con objetivo de explicarlos y que se elabore una teoría sobre las conductas que se describen.

La ética descriptiva, concluye que nuestro comportamiento es producto de la sociabilización, que moldea y determina normas, valores y principios.

La **Ética descriptiva** presenta una descripción de las conductas humanas, un ejemplo de los aspectos que estudia son los comportamientos del hombre a nivel mundial sobre la discriminación, el cuidado del medio ambiente, señalando de forma detallada los comportamientos humanos que se tienen frente a estos fenómenos, qué es lo que está haciendo el hombre en el mundo, pero sin emitir prejuicios o sin enjuiciarlo, sólo describe, posteriormente la **Ética prescriptiva** señalará un llamado sobre lo que "debe ser", invitando al hombre a realizar los cambios para evitar dañar con su conducta, emitiendo normas que lo guíen; le señala el camino a transitar.

La **Ética prescriptiva** es una guía para tomar decisiones, además orienta los juicios al establecer moralmente lo que debe ser.

La **Ética prescriptiva** enuncia lo que "debe ser", lo que el individuo debe hacer; sin embargo, el individuo es quien las debe aceptar, todo va a depender de su voluntad, estas normas presuponen que indican lo recto y justo, sin embargo el cumplirlas, es un asunto individual, es decir, la persona las puede seguir, cumplir o las puede ignorar o desobedecer, si asume rechazarlas entonces enfrentará un castigo o rechazo social, si acaso las normas jurídicas retoman en su contenido la propuesta que hace la **Ética prescriptiva**, entonces la sanción puede ser la pérdida de la libertad o una sanción pecuniaria, dependiendo de la gravedad de la conducta, en ellas el Estado va a ser uso de su poder coercitivo, policía, jueces y cárcel para obligar el respeto y apego a la norma.

Glosario:

Un **estudio descriptivo** es un tipo de metodología que se aplica para deducir un ambiente o circunstancia que se esté presentando; se aplica para relatar todos los alcances y dimensiones que se presentan en el caso estudiado, se describe el objeto a estudiar expresando detalladamente sus características, es una narración gráfica de los aspectos del objeto estudiado.



La **Ética descriptiva** muestra y analiza los hechos morales tal como ellos se presentan en un determinado contexto y situación histórica según la visión de determinados individuos, grupos o instituciones.

La **Ética descriptiva**, se caracteriza por ser una actividad de reflexión a nivel filosófico y fáctico, es decir, es conocer el desarrollo moral a nivel global, es donde se realizan juicios valorativos de lo que está sucediendo con el hombre, la sociedad y el mundo, en general. No se pretende valorar para decir qué es lo que debe hacerse, no trata de





Lo moral es un sistema de normas, principios y valores, de acuerdo con él la cual se regulan las relaciones mutuas entre los individuos, o entre ellos y la comunidad, de tal manera que dichas normas, tiene un carácter histórico y social, se acatan libre y conscientemente, por una convicción íntima y no de un modo mecánico, exterior o impersonal. En esta definición, la moral corresponde al plano normativo e ideal que orienta los actos morales. Ejemplo de normas morales: la responsabilidad, lealtad, sinceridad, justicia, amistad, solidaridad, etc.

■ Cierre

Actividad: 4

Elabora individualmente un escrito donde se dé respuesta a los siguientes puntos:



- ¿Cómo adquiriste tu moral?
- ¿En qué momentos te has percibido como un ser ético?
- ¿Cuáles son tus pensamientos y acciones cuando observas en la sociedad antivalores?
- ¿Cuál es la ética descriptiva que caracteriza al hombre actual en sus relaciones con otros individuos?
- ¿Cuál es la ética prescriptiva que requiere el hombre para lograr cambios positivos en la sociedad?



Evaluación					
Actividad:4	Producto: Ensayo.			Puntaje:	
Saberes					
Conceptual	Procedimental			Actitudinal	
Explica mediante un escrito la forma en que adquirió su moral y revisa la importancia de la ética en su persona y sociedad.	Analiza la forma en que adquirió su moral y valora la importancia de la ética en su persona y sociedad.			Presenta su escrito en forma ordena, limpia y formal.	
Autoevaluación	C	MC	NC	Calificación otorgada por el docente	



Secuencia didáctica 3. Origen de los códigos morales y de la ética social.

►► Inicio



Actividad: 1

Responde las siguientes preguntas:

1. ¿Define qué es un código?

2. ¿Define qué es un código moral?

3. Proporciona ejemplos de códigos morales.





Actividad: 1 (continuación)

4. ¿Qué entiendes por Ética social?

5. ¿Cómo consideras que se construye la Ética social?

6. ¿Por qué el construir una Ética social y respetarla garantiza el progreso y paz social?



Evaluación					
Actividad: 1	Producto: Cuestionario.			Puntaje:	
Saberes					
Conceptual	Procedimental			Actitudinal	
Enuncia sus ideas sobre los códigos morales y la Ética social.	Explica los códigos morales y la Ética social.			Expresa abiertamente tus ideas.	
Autoevaluación	C	MC	NC	Calificación otorgada por el docente	



► Desarrollo

Códigos Morales.

Tan antiguo como la misma humanidad es el interés por regular, mediante normas o códigos, las acciones concretas de los humanos; en todas las comunidades, en todos los pueblos, sociedades o culturas encuentran prescripciones y prohibiciones que definen su moral. Ahora bien, junto al nacimiento de la Filosofía apareció otro tipo de interés (surgimiento de la Ética), el de reflexionar sobre las normas o códigos ya existentes, comparándolos o buscando su fundamento. Estos dos diferenciados niveles de interés o de actividad humana constituyen lo que conocemos hoy, respectivamente, por moral y ética.

"En cada comunidad, incluso en la tripulación de un barco pirata, hay acciones obligadas y acciones prohibidas, acciones loables y acciones reprobables. Un pirata tiene que mostrar valor en el combate y justicia en el reparto del botín; si no lo hace así, no es un 'buen' pirata. Cuando un hombre pertenece a una comunidad más grande, el alcance de sus obligaciones y prohibiciones se hace más grande; siempre hay un código al cual se ha de ajustar bajo pena de deshonra pública...."

Bertrand Russell Sociedad humana: ética y política.



Los códigos morales existen desde la misma existencia de la sociedad humana. Todo grupo los tiene. Revela los valores buenos y malos de las acciones, lo que se puede hacer, lo que está prohibido. Se fueron construyendo a partir de las necesidades de la convivencia humana que estaban inicialmente fijadas por la sobrevivencia y la satisfacción de las necesidades humanas.

Los códigos morales se caracterizan por tener una base social, es decir, ésta se aprende a través de la transmisión de pautas de comportamiento que se transmiten de generación en generación, sin embargo están los códigos morales que no pueden permanecer sin cambios, el hombre con el tiempo y de acuerdo a sus necesidades los va a modificar, además estos son distintos en cada país o sociedad.

La moral es lo recibido por la tradición, muchas veces aceptadas sin razón, sin diálogo ético, se hace algo porque así aprendimos, es lo tradicional, pero debemos aprender a construir una vida ética, con críticas, revisiones, intercambios de opiniones, reflexiones. Los problemas morales son importantes en tanto que ahí ejercitamos nuestro pensamiento reflexivo y crítico; se inicia el pensar ético. La Ética agrega una visión racional a los problemas morales que afrontamos.

El constante desarrollo social, científico y tecnológico, así como las nuevas problemáticas sociales y profesionales, obligan a las diferentes organizaciones sociales que existen en el mundo a elaborar nuevos códigos sociales, a mantenerlos en renovación y hacerlos más específicos en las relaciones que van a regir buscando con ello servir humanamente al hombre.





Ética Social.

La Ética debe ser un proyecto, pero no proyecto individual, sino colectivo. Y la colectividad es la que decide y determina el curso del proyecto, además, hay que construirlo sobre la marcha, no se puede partir de un ¿qué debo hacer? singular, es decir hay que partir del ¿qué debemos hacer?, decidido colectivamente, dialógicamente.

Lo Ético no son los resultados, o no lo son únicamente: la Ética está también y sobre todo en el procedimiento. Piensa en hacer de la Ética una actividad de democracia, que es un régimen cimentado sobre el diálogo y la discusión previos a la deliberación y a la decisión.

■ Cierre

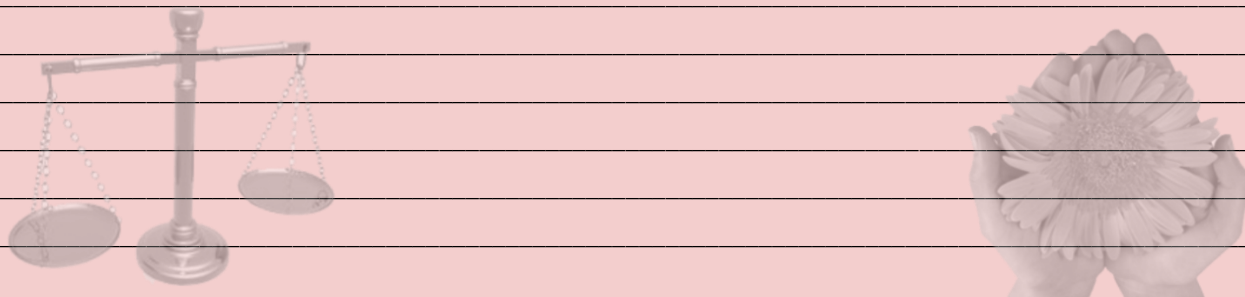


Actividad: 3

Se integraran en equipos de cuatro alumnos.

1. Reporta por escrito el cambio de los códigos morales sobre la mujer.

2. Reflexionen sobre el papel que desempeñaba la mujer hace un siglo comparándolo con el que hoy desempeña la mujer en nuestra sociedad.



Secuencia didáctica 4. Eticidad.

► Inicio



Actividad: 1

Responde las siguientes preguntas:

1. ¿Cómo consideras que estás dirigiendo tu vida actualmente?

2. ¿Por qué?

3. ¿Cuáles son los valores éticos que le dan dirección a tu vida?





Evaluación				
Actividad: 1	Producto: Cuestionario.		Puntaje:	
Saberes				
Conceptual	Procedimental		Actitudinal	
Describe aspectos éticos que le dan dirección y sentido a su vida.	Identifica la Ética como un proceso necesario y elemental en la vida.		Es abierto al expresar sus ideas.	
Autoevaluación	C	MC	NC	Calificación otorgada por el docente

► Desarrollo

Eticidad es la unidad de la moralidad con la sociabilidad, la cual ocurre cuando la persona vive en concordancia con su comunidad, es decir, cuando se produce la unión del interior con el exterior, al identificarse con el colectivo que implica el reconocimiento de valores y normas legítimas. De lo anterior se desprende que es valioso todo aquello que favorece la dignidad en los hombres. En cambio, todo lo que limita o impide el proceso de autocreación del ser humano encarna un antivalor y lesiona la dignidad humana. Desde esta perspectiva, el término éthos adquiere un nuevo significado por cuanto nos remite a los valores y a la dignidad humana, y la eticidad queda definida como esfuerzo de realización de valores y de dignificación.



La eticidad es una característica esencial en el ser humano, ya que se requiere de un espíritu libre y reflexivo, que desee crecer en la dirección del bien, que se preocupe por ser más humanizado, que prefiera crecer en valores como el amor, la justicia, la equidad y la democracia; en una sola palabra la eticidad es no ser indiferente a lo humanos, es profundizarse en crecer racionalmente hacia lo recto, que establece un sistema de valores en la vida, los cuales decide no abandonar porque le dan una satisfacción real como individuo.



La eticidad implica también la proyección y transformación del hombre, al adquirir nuevos hábitos e ideales que constituirán el carácter, temperamento y personalidad del hombre, es encontrar la dirección que vamos a tomar para la vida, un rostro propio y con ello encontramos la brújula que proyectará nuestra vida.

Concluyendo, el ser del hombre es indeterminado y posee contrastes, tiende a establecer diferencias, a preferir, a transformar y proyectar su ser en nuevas potencias y características que enriquezcan su naturaleza inmediata con las creaciones culturales y con la adquisición de un carácter o ethos.





A continuación se te presenta una lectura que narra la vida de Sócrates, uno de los hombres más reconocidos en la historia de la humanidad:



Ante el tribunal de los quinientos, se presenta el **juicio de Meleto contra Sócrates**. Se le acusa a Sócrates por no honrar a los dioses de la ciudad y por introducir dioses extraños; también se le acusa de corromper a la juventud. Se pide la pena de muerte. En el juicio, se defiende de excelente forma, dejando en ridículo a sus acusadores sin embargo es condenado a morir tomando *cicuta*, sus acusadores esperaban que Sócrates se exiliara voluntariamente antes del proceso pero no fue así y tampoco solicitó que le conmutaran la pena.

Un discípulo rico que estaba muy agradecido con Sócrates (ya que nunca cobró por sus enseñanzas), le informa que había sobornado a los guardias y que podían huir, sin embargo, Sócrates aprovecha el tiempo para dialogar con sus discípulos sobre la importancia de acatar las leyes, sobre la inmortalidad del alma. Aprovecha para darles una última lección,..." **las leyes son importantes, pero los valores propios como la conciencia o la lealtad a los ideales, los son más**"...

Sócrates dedicó su vida a dialogar, no realizó ningún texto escrito. Se dedicó a enseñar a los jóvenes a pensar, a cuestionarse hasta llegar a la verdad, a apreciar y cultivar las virtudes. A pesar de ser considerado uno de los hombres más sabios, nunca presume su sabiduría, afirmó, que: "solo sé que no sé nada". Sócrates sería pues, un buscador de la verdad. Dedicó toda su vida a "examinarse a sí mismo y a los demás" sobre los temas del bien, del alma, de la justicia y de la virtud en general, pensando que: ... "la vida sin tal tipo de examen no merece la pena ser vivida"...

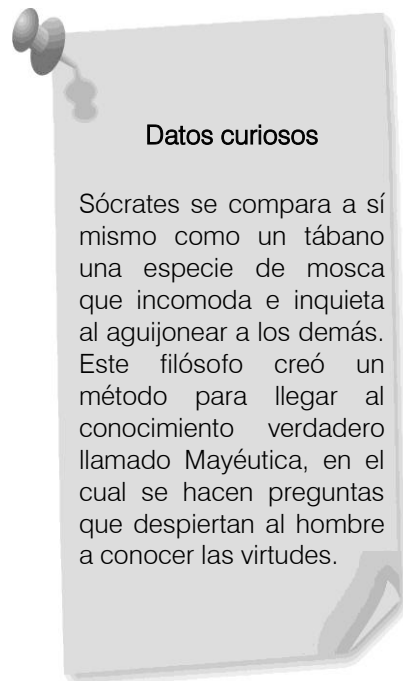
Sócrates, murió, por qué no podía dejar de predicar un mensaje incómodo. No dejaba de acercarse a cada hombre y repetirle, con la insistencia propia de un tábano, el mismo estribillo: "Mi buen amigo, siendo ateniense, de la ciudad más grande y más prestigiosa en sabiduría y poder, ¿no te avergüenzas de preocuparte de cómo tendrás las mayores riquezas, mayor fama y los mayores honores?, en cambio no te preocupas, ni te interesas por la inteligencia, la verdad y por *¿cómo tu alma va a ser lo mejor posible?*"

Es comprensible que Sócrates no agradara a muchos poderosos de su tiempo. Su muerte fue el resultado, pero creía que ésta era su misión y la vivió en profundidad.



Basta leer los discursos que pronunció Sócrates para comprender la actitud "provocatoria" de aquel ciudadano de 70 años. Y, sin embargo, hubo también muchos que intentaron salvarle, que votaron a su favor. Sócrates les dirigió un breve pero emotivo discurso, que refleja una serenidad propia de quien está en paz con la conciencia. "Es preciso que también ustedes, jueces, estén llenos de esperanza con respecto a la muerte y tengan en el ánimo esta sola verdad: que no existe mal alguno para el hombre bueno, ni cuando vive ni después de muerto, y que los dioses no se desentienden de sus dificultades". Por eso la voz de Sócrates sigue siendo actual. En un mundo en el que muchos se agarran a la ley y a ciertos trucos del poder para tranquilizar sus conciencias y para no ver las grandes injusticias que se cometen.

La derrota de Sócrates es, precisamente, su victoria. Porque la vida no es algo que hay que conservar a costa de la trampa y el engaño. La vida es energía para darse y para construir un mundo más humano y más justo. Y aunque las leyes puedan permitir miles de trampas y de engaños, incluso delitos graves, nunca podrán doblegar las conciencias de quienes saben que no vale mantener la vida si uno no es fiel a los principios verdaderos y perennes.



Datos curiosos

Sócrates se compara a sí mismo como un tábano una especie de mosca que incomoda e inquieta al aguijonear a los demás. Este filósofo creó un método para llegar al conocimiento verdadero llamado Mayéutica, en el cual se hacen preguntas que despiertan al hombre a conocer las virtudes.



■ Cierre



Actividad: 3

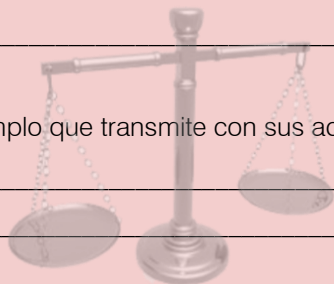
Elijan entre los miembros de la comunidad, a un individuo que por sus actos lo consideren un ejemplo de eticidad, mediante una exposición preséntalos al grupo, especificando los siguientes puntos:

¿Quién es la persona?

¿Qué aspectos le han forjado tu personalidad?

¿Qué ha aportado a su comunidad?

Ejemplo que transmite con sus acciones a la comunidad.



Evaluación					
Actividad: 3	Producto: Reporte de investigación y mesa de diálogo.			Puntaje:	
Saberes					
Conceptual	Procedimental			Actitudinal	
Reconoce en los individuos la eticidad e identifica personajes como ejemplos de eticidad.	Distingue las características de la eticidad en los hombres y realiza argumentaciones sobre el personaje seleccionado.			Conoce actitudes positivas. Se interesa en los otros. Coopera con el equipo de trabajo. Expresa sus opiniones abiertamente.	
Coevaluación	C	MC	NC	Calificación otorgada por el docente	



Toma de decisiones

Toma de decisiones del ámbito personal y social.

Unidad de competencia:

Reflexiona sobre la importancia del juicio moral y la libertad como herramientas básicas del quehacer cotidiano para tomar una decisión personal con congruencia, haciendo uso de su propia jerarquía de valores respetando el actuar propio y de los demás.

Atributos a desarrollar en el bloque:

- 1.3 Elige alternativas y cursos de acción con base en criterios sustentados y en el marco de un proyecto de vida.
- 1.4 Analiza críticamente los factores que influyen en su toma de decisiones.
- 1.5 Asume las consecuencias de sus comportamientos y decisiones.
- 4.3 Identifica las ideas clave en un texto o discurso oral e infiere conclusiones a partir de ellas.
- 5.3 Identifica los sistemas y reglas o principios medulares que subyacen a una serie de fenómenos.
- 6.1 Elige las fuentes de información más relevantes para un propósito específico y discrimina entre ellas de acuerdo a su relevancia y confiabilidad.
- 6.2 Evalúa argumentos y opiniones e identifica prejuicios y falacias.
- 6.3 Estructura ideas y argumentos de manera clara, coherente y sintética.
- 8.1 Propone maneras de solucionar un problema y desarrolla un proyecto en equipo, definiendo un curso de acción con pasos específicos.
- 8.2 Aporta puntos de vista con apertura y considera los de otras personas de manera reflexiva.
- 8.3 Asume una actitud constructiva, congruente con los conocimientos y habilidades con los que cuenta dentro de distintos equipos de trabajo.
- 9.1 Privilegia el diálogo como mecanismo para la solución de conflictos.
- 9.2 Toma decisiones a fin de contribuir a la equidad, bienestar y desarrollo democrático de la sociedad.

Tiempo asignado: 12 horas.

B

L

O

Q

U

E

2



Secuencia didáctica 1. Juicio Moral, Libertad y Responsabilidad.

►► Inicio



Actividad: 1

En forma individual, realiza el siguiente cuestionario, este tiene como finalidad el conocer como se transmiten los valores que permiten que cada uno de nosotros pueda desarrollar el juicio moral.

Entrega a tu profesor el cuestionario contestado, él con ayuda del grupo elaborará conclusiones sobre el tema, recuerda participar en la formulación de conclusiones grupales sobre el tema, es fundamental para el desarrollo de la clase de Ética.

1. ¿Qué es para ti un juicio?

2. ¿Qué elementos tomas en cuenta antes de hacer un juicio?

3. ¿Cómo definirías un juicio moral?

4. ¿Actúas con libertad al realizar un juicio?, ¿por qué?

5. ¿Asumes con responsabilidad los juicios que realizas?, ¿cómo?





Evaluación					
Actividad: 1	Producto: Cuestionario.			Puntaje:	
Saberes					
Conceptual	Procedimental			Actitudinal	
Identifica el concepto de juicio moral uso de los juicios morales en tu vida.	Integra en el concepto de juicio moral elementos como responsabilidad y libertad.			Es abierto al contestar el cuestionario. Participa en la elaboración grupal de las conclusiones.	
Autoevaluación	C	MC	NC	Calificación otorgada por el docente.	

► Desarrollo

Juicio Moral

Los **Juicios Morales** son aquellos en los que nos pronunciamos sobre la bondad o maldad de algún acto.

Los **juicios morales** son posibles por el **sentido moral**, éste se conforma por las normas o ideas que se adquieren a través de las instituciones como son la familia, escuela y medio ambiente que nos forma como individuos sociales y cuya ideología transmitida utilizamos al emitir un juicio moral.

El juicio moral es un acto personal, es individual, sólo la persona puede determinar la maldad o bondad, por ello es que sobre un mismo acto podemos encontrar diversos juicios, en virtud de que estos dependen del aprendizaje y la experiencia de los individuos, estos no requieren comprobación, por lo tanto no son falsos o verdaderos, son simplemente opiniones individuales de alguna situación que valora desde su muy particular punto de vista, por ello se dice que estos no son fijos, son transitorios, pueden modificarse los argumentos para juzgar algo malo y luego ese mismo acto con el tiempo la juzgan positivo, ejemplo; hace 15 años atrás el divorcio era mal visto y por ello la mujer soportaba abusos y malos tratos, hoy en día ante un matrimonio que vive esas circunstancias si se divorcian se harán juicios positivos.



El juicio moral permite declarar lo bueno y lo malo; lo justo y lo injusto; lo honesto y lo deshonesto. Es la capacidad que permite hacer estimaciones sobre las acciones humanas a la luz de los valores morales. Se trata de un proceso que surge en el pensamiento que permite reflexionar sobre los valores y ordenarse en una jerarquía lógica. El juicio moral se activa cuando se da un desequilibrio y existen discrepancias en los sistemas de valores.

Los juicios morales implican **intención, voluntad y conciencia de lo fines y consecuencias**, por lo que también conllevan responsabilidad. No se puede juzgar como malo un acto, si quien tomó la decisión está impedido de sus facultades mentales, sin embargo juzgamos como malo alguien que miente para sacar un provecho económico para sí.





Los seres humanos deben fijarse metas que planteen acciones coherentes con lo que se conoce y siente, procurando que éstas se dirijan al bien para él y para los demás. De esta forma el individuo se dirige en la vida con libertad de conciencia y conocimiento, sumando esfuerzos lograr lo positivo para su evolución y la de la humanidad, vibrará con mayor emoción, será receptivo de las necesidades ajenas y estimulará su conciencia hacia valores más elevados.



Actividad: 2

A continuación se te proporcionan una serie de expresiones, señala cuál de éstas es un juicio moral colocando una \checkmark .

- La bomba atómica es dañina y destructiva.
- Pedro es un mentiroso.
- La violencia es un acto incorrecto.
- Ayer mataron a un hombre en un asalto.
- En el amor todo se vale.
- No es correcto el engaño.



Evaluación				
Actividad: 2	Producto: Ejercicio de comprensión.			Puntaje:
Saberes				
Conceptual	Procedimental			Actitudinal
Identifica expresiones donde se establecen juicios morales.	Analiza expresiones y concluye las que corresponden a la realización de juicios morales.			Muestra interés en el en tema y lo concluye en tiempo y forma.
Autoevaluación	C	MC	NC	Calificación otorgada por el docente.



El buen juicio

Vocabulario

Prudencia. Acción y efecto de acertar. Habilidad o destreza en lo que se ejecuta, Cordura. Innato. Algo con lo que se nace, algo que se posee por sí mismo.

Deliberar. Determinar, mandar lo que ha de hacerse. Preparar - prevenir.

Timón. El que guía y marca el camino.

El Criticón, es un libro escrito por Baltasar Gracián. En él utiliza todo su ingenio para pintar al vivo los aspectos epistemológicos, emocionales y morales que convergen en el juicio prudencial. Criticón significa juicio (crino)...” La *prudencia* es fundamentalmente una virtud intelectual, pero necesita la ayuda de la virtud moral, la cual tiene por objeto *disponer convenientemente* la parte apetitiva del alma para que no se aparte de su **verdadero bien o fin**. Una vez que se tiene asegurada la orientación hacia el bien o fin, queda aún por determinar los medios con los que se puede alcanzar ese fin. Para ello necesita el hombre el hábito de la *razón*, porque no hay buena elección sin una sabia deliberación (euboulía). Tras la deliberación viene el juicio o determinación de la acción, para lo cual cuenta con la ayuda de la *synesis* (recto juicio) y de la *gnome* (juicio perspicaz). Estos dos actos, deliberación y juicio, son aún teóricos; se necesita el imperio de la voluntad para pasar a la acción...”



Baltasar Gracián y Morales (Belmonte de Gracián (Calatayud), 8 de enero de 1601 - Tarazona (Zaragoza), 6 de diciembre de 1658) fue un escritor español del Siglo de Oro que cultivó la prosa didáctica y filosófica.

Sobre el buen juicio, Baltasar Gracián sostiene...”que algunos ya nacen prudentes. Llegan a la sabiduría con esta ventaja de un innato buen juicio, y por eso ya tienen andado medio camino para acertar. Con la edad y la *experiencia*, la razón madura completamente. Alcanzan un juicio muy equilibrado. Rechazan todo capricho como tentación de la prudencia, especialmente en materias de Estado, en las que por suma importancia se requiere total seguridad en los aciertos. Éstos merecen asistir al timón del Estado como gobernantes o consejeros....”

Actividad: 3

Reflexiona la lectura de Baltasar Gracián y contesta las siguientes interrogantes:



1. ¿Qué valores son esenciales al momento de efectuar un juicio moral?

2. ¿Coincides con la idea del filósofo, Baltasar Gracián, de que las autoridades que gobiernan se deben caracterizar por tener un excelente buen juicio? ¿Por qué?





Evaluación				
Actividad: 3.	Producto: Cuestionario.		Puntaje:	
Saberes				
Conceptual	Procedimental		Actitudinal	
Identifica los valores que intervienen al realizar un juicio moral. Reconoce la importancia de hacer juicios morales donde se evidencien valores.	Analiza los valores que intervienen en la realización de los juicios morales. Concluye la importancia de hacer juicios morales efectivos.		Reflexiona sobre el impacto de los juicios morales en la vida individual y social. Participa con entusiasmo y dedicación en las actividades propuestas.	
Autoevaluación	C	MC	NC	Calificación otorgada por el docente

Autonomía y Heteronomía.

Las personas, a lo largo de nuestra vida, podemos experimentar **situaciones de emancipación**, con autonomía y libertad, y **situaciones de sujeción**, de dependencia, de heteronomía.

Recuerda: **Autonomía** es la determinación de nuestras acciones a partir de decisiones racionales que tengan su origen en nosotros mismos. **Heteronomía** es la determinación de nuestras acciones a partir de pautas exteriores a nosotros y a la racionalidad.

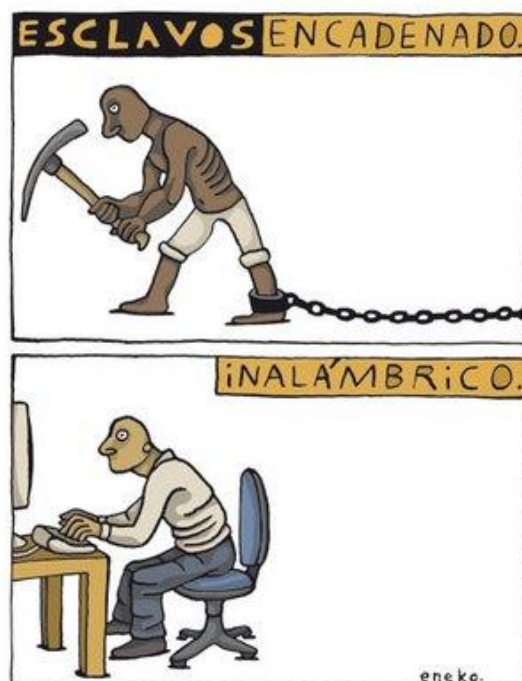


Autonomía proviene del griego “auto”, que significa mismo, y “nomos”, que indica norma; esto es, regirse uno mismo por sus leyes. La mayoría de las enciclopedias define autonomía como la libertad de individuos, gobiernos, nacionalidades, pueblos y otras entidades de asumir sus intereses mediante normativas y poderes propios, opuestos en consecuencia a toda dependencia y subordinación.

Heteronomía, sometida a un poder ajeno que le impide el libre desarrollo de su naturaleza. En ésta se describe la circunstancia de un sujeto que sigue las leyes morales; porque está sometido a estas, no por su propia razón sino porque otros le dieron esos principios, es decir, que las normas le vienen dadas de afuera. La voluntad puede estar determinada por dos principios, puede tener dos fundamentos: la razón o la inclinación.

La ética heterónoma es la imposición de principios morales al hombre, dejando a un lado la libertad de decisión del mismo en virtud de que se busca un bien mayor a la sociedad.

La ética autónoma permite que el hombre decida individualmente las normas morales que empleará para dar solución a sus problemas o situaciones diarias.





Actividad: 4

Para el desarrollo de esta actividad, se requiere:

1. La lectura y comprensión de autonomía y heteronomía.
2. En el recuadro se anotarán las situaciones en las que se ejerce la Autonomía y Heteronomía. En el cuadro identificarás un ejemplo.

Soy autónomo cuando....	Soy heterónimo cuando....
Quando decido estudiar y superarme porque estoy consciente de lo que debo hacer por mi bienestar.	Quando mis padres me obligan a estudiar y me amenazan con que si salgo mal no me dan dinero.



Evaluación					
Actividad:4	Producto: Cuadro de recuperación.			Puntaje:	
Saberes					
Conceptual	Procedimental			Actitudinal	
Conoce los términos Autonomía y Heteronomía.	Examina la aplicación de la autonomía y heteronomía, a partir de su vida.			Es abierto en el tratamiento del tema y exposición de sus ideas. Se preocupa por desarrollar el trabajo en forma clara.	
Autoevaluación	C	MC	NC	Calificación otorgada por el docente	



Definición de Libertad y Responsabilidad.

El tema de la **libertad** es esencial para la ética, sin este valor es prácticamente imposible el desarrollo de esta disciplina. No podría existir la moral sin libertad, en virtud de que es una condición para la existencia de la ética y es el juicio moral, lo que permite la existencia de la posibilidad moral. Por ejemplo, los animales actúan determinados por el instinto no son libres por lo tanto no son sujeto de la ética.

El decidir implica renunciar a otras alternativas, por ello se debe estar consciente y convencido de la elección, pero sin duda el problema más fuerte que enfrenta el individuo es el de estar solo al decidir y el del miedo a decidir. Ninguna persona debe decidir por otra, aunque se solicite consejo, la decisión final es sólo de quien la toma y es sólo él quien va asumir las consecuencias del acto.



La libertad tiene muchos contextos, por ejemplo: libertad privada o personal, libertad pública, libertad política, libertad social, libertad de acción, libertad de palabra, libertad de idea, libertad moral, etc. La que nos interesa es la que tiene que ver con la moral, esta libertad no es absoluta, el hombre no dispone de una posibilidad absoluta de elegir, no puede ir en contra de lo que disponen las leyes de la naturaleza ni es admisible ejercer una supuesta libertad en perjuicio de otros, no puede conocer todo, no puede quererlo todo, los sentimientos le zarandean y condicionan constantemente, anulando su libertad, la limitación moral aparece desde el momento en que descubre que hay acciones que puede, pero no debe realizar. Es con la libertad que el hombre se tiene que dar la forma humana, que quiere adquirir, ésta lo puede llevar a un crecimiento o decrecimiento, es decir puede humanizarse si hace lo correcto o deshumanizarse si elige el mal.



“La libertad, Sancho, es uno de los más preciosos dones que a los hombres dieron los cielos; con ella no pueden igualarse los tesoros que encierra la tierra ni el mar encubre; por la libertad, así como por la honra, se puede y debe aventurar la vida, y, por el contrario, el cautiverio es el mayor mal que puede venir a los hombres”

Miguel de Cervantes Saavedra.



La libertad es un derecho natural de la persona sin importar su edad, sexo o cualquier otra diferencia.

La palabra responsabilidad proviene del latín *responsum*, que es una forma latina del verbo responder. Por eso decimos que responsabilidad es “la habilidad de responder”, ésta es una cualidad que se desarrolla al tener la libertad de elegir. La libertad, en sentido estricto, es el poder de obrar o no obrar, el poder de escoger. La responsabilidad es la capacidad de responder por los actos que se ejecutan, estos dos valores son complementarios.



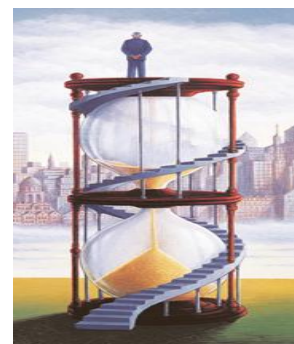
Responsable es aquel que conscientemente de que él es el causante directo o indirecto de un hecho y que, por lo tanto, es imputable por las consecuencias de ese acto.

La responsabilidad es la capacidad y la obligación moral que tiene el sujeto de responder plenamente por el acto realizado, es una virtud por excelencia de los seres humanos libres, es decir, si el acto se efectuó haciendo uso de amenazas o por medio de la fuerza no existe responsabilidad. En la tradición *kantiana*, la responsabilidad es la virtud individual de concebir libre y conscientemente las máximas universalizables de la conducta. Para *Hans Jonas*, en cambio, la responsabilidad es una virtud social que se configura bajo la forma de un imperativo que, siguiendo formalmente al imperativo categórico kantiano, ordena: “obra de tal modo que los efectos de tu acción sean compatibles con la permanencia de una vida humana auténtica en la Tierra”. Dicho imperativo se conoce como el “*principio de responsabilidad*”.



Lo más importante y decisivo que le sucede a cada persona en este mundo es el modo como enfrenta, responde y elige actuar frente a las diversas amenazas y oportunidades que se le presentan a lo largo de la vida. Precisamente en esto consiste, fundamentalmente, la libertad. Aunque muchas veces se confunde con la ausencia de límites, la libertad es lo que permite comprometerse con aquello que lo identifica. Así, al ser libre, se puede elegir y responder por las propias decisiones, independientemente del contexto en que se encuentre. Esto quiere decir que se es, al mismo tiempo, persona digna y responsable de los propios actos.

La responsabilidad es una cuestión básica de la vida personal, social y laboral. Es la capacidad que permite asumir un compromiso y atenerse a sus consecuencias. Quien se responsabiliza por una determinada elección o compromiso, es más libre que quien no opta ni se compromete con nada. Si sabe responder por los actos, se hace dueño de éstos al mismo tiempo que de sí mismo. Así, nadie es más libre (ni más responsable) que quien es capaz de auto dominarse, comprometerse y entregarse.





Relación entre decisión, congruencia, pensamiento y acción.

La vida humana impone la **necesidad** de hacer **juicios morales**, en ellos se ejerce la **reflexión, la libertad y la responsabilidad**.

En las **acciones humanas** confluyen elementos como motivos, intenciones y fines, resultados y consecuencias; todos quieren que las acciones tengan **sentido** y que éste sea **comprensible** por los que lo rodean. Por todo eso, **es preciso justificar o «hacer justa»** la elección. Por otra parte, los humanos pueden cerrar los ojos a esta necesidad de nuestra especie y vivir de una forma típicamente animal, sólo es preciso «pasar» de justificar las acciones, olvidando la propia racionalidad que se tiene que usar al tomar una decisión.



La deliberación moral (decisión), tiene como fin determinar qué curso de acción o práctica es la correcta para alcanzar un cierto valor que se tiene como bueno o justo. La deliberación busca determinar qué situación específica y concreta es el medio más adecuado para alcanzar ese fin. Consiste en tratar de establecer con claridad los hechos y clarificar los valores que se tienen para entonces poder decidir por medio del razonamiento y la argumentación cuál es el curso de acción correcto. Muchos de los conflictos morales que se experimentan directa o indirectamente, no tienen una única solución clara y concreta, en la mayoría de los casos son muchas las cuestiones que se entremezclan y cada una debe ponderarse para encontrar el criterio correcto que permita tomar un juicio moral. La persona al hacer un juicio utiliza argumentos del porqué actuó de esa manera y establece sus valores que le van a permitir corregir una conducta concreta.



El buen juicio, (prudencia-congruencia), es un punto medio, es ejercer la moderación para buscar el bien, lo mejor y lo justo, y con ello evitar el mal y los peligros. En esto radica la importancia del juicio moral al momento de ejecutar cualquier tipo de acción humana que, basada en una reflexión matizada de valores tendrá un efecto positivo.

Cuando un individuo desarrolla un **pensamiento** y con ello toma decisiones que lo hacen accionar debe asumir todas las consecuencias de sus actos, manifestando así la congruencia que debe existir en un ser humano.



Según como asumamos nuestra posibilidad de escoger y justificar nuestras acciones podemos hablar de diferentes tipos de personas.

1. **Personas morales.** Personas que se plantean problemas morales, que **quieren justificar su comportamiento, razonando** su decisión y actuación.
2. **Personas inmorales.** Personas que reconociendo las normas y los valores de su sociedad, **los infringen y viven de espaldas a ellos**, poniendo el propio interés por delante de todo. Sólo respetan las normas si de eso se desprende un beneficio. Para los inmorales es imprescindible que los además sí respeten las normas, del contrario tendrían que replantear su actuación.
3. **Personas amoraless.** Personas que no aceptan la necesidad de justificar su comportamiento, indiferentes a cualquier cuestión moral e incapaz de preocupación moral por las otras. Ejemplo: incapaces, débiles mentales, personas con síndrome, autismo, etc. El termino amoral hace referencia a las personas que carecen de moral, por lo que no se pueden juzgar los hechos ni actos como buenos o malos, correctos o incorrectos, por ejemplo una persona que tiene algún problema mental, puede desvestirse en público sin embargo el acto no puede juzgarse como bueno o malo en virtud de que el problema que tiene tal persona le impide distinguirlo, por lo tanto no hay intención, ni libertad por lo tanto no se puede juzgar, es un acto amoral.



4. **Personas desmoralizadas.** Personas que habían aprendido y asumido pautas morales pero que ahora, por factores como falta de coraje o de resistencia, por desorientación en un mundo cambiante o por simple contagio social, se han devaluado o soterrado sus exigencias. Se ha difuminado el norte que antes guiaba sus vidas.



Actividad: 7

Lee el texto: “Relación entre decisión, congruencia, pensamiento y acción”. Y después da respuesta a las siguientes preguntas.

1. ¿Con qué tipo de persona te ubicas en este momento? ¿Por qué?

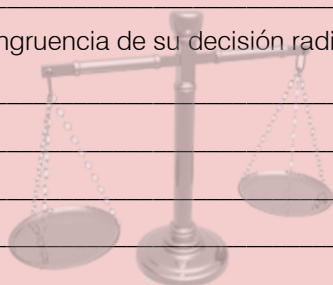
2. ¿Qué actitudes o pensamientos se deben de hacer a un lado a la hora de tomar una decisión?

3. Desarrolla en la decisión de Javier los aspectos congruentes entre el pensamiento y la acción del joven.

Javier es un joven muy responsable, sus padres le permiten usar el carro familiar para ir a sus clases de inglés, en ellas conoce un grupo de amigos muy alocados, con los cuales siempre bromea y se divierte, para el final del curso le insisten en ir a festejar le aconsejan que se vaya sin pedir permiso él piensa

y decide actuar _____

congruencia de su decisión radica en _____



Evaluación					
Actividad:7	Producto: Cuestionario e historia.			Puntaje:	
Saberes					
Conceptual	Procedimental			Actitudinal	
Revisa en lo personal su toma de decisiones e identifica la relación que existe entre decisión, congruencia, pensamiento y acción.	Se define como persona a partir de apreciar su apego o desapego a los códigos morales e ilustra mediante el desarrollo de una historia cada uno de los momentos que existen en un buena decisión.			Es abierto al expresar sus situaciones de vida. Es creativo en el desarrollo de la historia.	
Autoevaluación	C	MC	NC	Calificación otorgada por el docente	

Elementos del juicio Moral.

Motivaciones

Es lo que pone al individuo en acción, debido a este sentimiento se pone en movimiento, es cuando encuentre el por qué de las cosas y se dirige con seguridad hacia ella inspirado por alguna situación, es el impulso, son ideales e impulsos estos pueden surgir de nuestro interior o exterior pero implican el uso de la conciencia o racionalidad.

Fines, intenciones y medios

Determinan el rumbo a seguir por el individuo, el fin es la dirección última, la intención, lo que se desea alcanzar, fin y la intención se encuentra muy ligados, implican el tener claro lo que se quiere, los medios se constituyen por todo lo que se hará para lograr el fin, todo lo que se utilice para alcanzar el propósito es un medio. Cuando planeamos algo los fines son el final de lo programado, ero para alcanzarlo necesito medios para alcanzar la intención.

Resultados, Consecuencias y Coherencia en el actuar

Implican reflexión, clarificar a donde nos conducen nuestras decisiones, prevenir los escenarios en que nos encontraremos al decidir, toda decisión tiene que tener consecuencia y estas deben ser asumidas en forma plena.



Actividad: 8 (continuación)



Lined writing area for the activity response.



Evaluación					
Actividad: 8	Producto: Reporte escrito.			Puntaje:	
Saberes					
Conceptual	Procedimental			Actitudinal	
Identifica los elementos del juicio moral.	Relato algún juicio moral propio. Ilustra cada uno de los elementos del juicio moral.			Comparte y analiza tus experiencias.	
Autoevaluación	C	MC	NC	Calificación otorgada por el docente	

■ Cierre



Actividad: 9

A continuación se describe una situación problemática, léela con atención y después responde a los cuestionamientos que están al final de la lectura.

Felicidad o terror, embarazo precoz.

Estela a Miguel, cuando él preguntó si quería que tuvieran relaciones sexuales, y aunque su respuesta sonó segura, la verdad es que no estaba tan convencida, pues en el fondo ni siquiera se sentía realmente lista para hacerlo, pero no podía permitir que “su novio” pensara que era todavía una niña, mucho menos, que se diera cuenta que se moría de miedo y de nervios nada más de suponer cómo iba a resultar la experiencia.

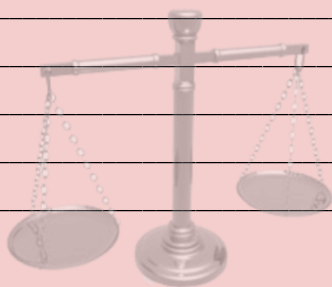
Por su lado, Miguel también tenía muchas dudas, pues si bien le daba mucha curiosidad tener relaciones sexuales, también estaba aterrado porque no sabía qué tenía que hacer, ¡claro!, sus amigos habían contado muchas veces sus experiencias, pero ahora que era su oportunidad no recordaba nada, y ¡por supuesto que no iba a preguntarle a nadie!



En varias ocasiones hablaron, aunque no mucho, sobre cuándo y dónde lo harían, acordaron que una fiesta sería el pretexto perfecto para ausentarse algunas horas, sin que nadie sospechara dónde estaban. Sintieron que todo estaba bajo control, Miguel pensaba que Estela era una chava aliviada y Estela pensaba que Miguel era todo un hombre; quizá por eso dejaron muchas cosas sin platicar, quizá por eso ninguno habló sobre la posibilidad de un embarazo, tal vez, confiaron en que lo podían manejar perfectamente y por eso se olvidaron de las recomendaciones de la maestra en la clase de sexualidad, de los anuncios de la televisión sobre cómo prevenir un embarazo, y por supuesto, de las conversaciones, que aunque pocas, cada uno había tenido en su casa.

1. ¿Consideras que Estela y Miguel actuaron haciendo uso de su libertad? ¿Por qué?

2. ¿Identificas las razones que Estela y Miguel refieren para dar inicio a su vida sexual?





Actividad: 9 (continuación)

3. ¿Consideras que los motivos dados para la tomar la decisión de Estela son correctas? ¿Por qué?

4. ¿Consideras que los motivos para tomar la decisión de Miguel son correctas? ¿Por qué?

5. ¿Conocerán Estela y Miguel la responsabilidad que implica el acto sexual? ¿Por qué?

6. ¿Qué habrías hecho tú?



Evaluación					
Actividad:9	Producto: Análisis de caso.			Puntaje:	
Saberes					
Conceptual	Procedimental			Actitudinal	
Revisa el caso planteado y expone las implicaciones que conllevan el uso de la libertad y la aplicación de valores en la toma de decisiones.	Juzga el uso de la libertad, los valores y la toma de decisiones en los ámbitos personales y sociales, mediante el caso planteado. actos			Se muestra reflexivo y analítico ante el desarrollo de la actividad.	
Autoevaluación	C	MC	NC	Calificación otorgada por el docente	



Secuencia didáctica 2. El mundo de los Valores.

► Inicio



Actividad: 1

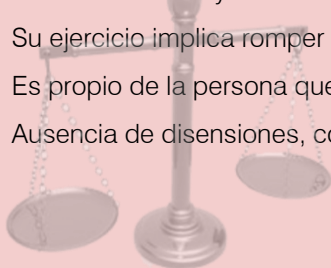
Realiza el siguiente crucigrama.

Horizontales.

1. Se presenta cuando se respetan los derechos y la dignidad de las personas en forma equilibrada, si acaso esto no se cumple, recurrimos a los tribunales para exigirlos.
3. Proviene de la palabra latina "solidus" y hace referencia a la vinculación deseable entre personas, en México se ha dado ejemplo de ella cuando todos nos unimos y ayudamos a los que han sido afectados por temblores, huracanes, etc.
6. Afirmarla legalmente ha sido difícil, los hombres para conquistarla tuvieron, por ejemplo, que abrogar la esclavitud.
7. Estado ideal al que todo el mundo aspira y lucha en la vida para conseguirla aunque se tienen diferentes maneras de percibirla.
8. En forma paradójicamente, los gobernantes preparan la guerra para asegurarla.
9. Es el sentir profundamente vinculación a otros, te motiva a compartir, a sentir agrado, a través de ella se conocen los individuos y se brindan apoyo.

Verticales

2. Implica respetar las convicciones de los otros y no impedir su ejercicio; poder escuchar, sin alterarte, ideas diferentes a las tuyas.
4. Su ejercicio implica romper vínculos y dependencias.
5. Es propio de la persona que tiende al bien y compartir lo que tiene con desinterés.
8. Ausencia de disensiones, conflictos u hostilidades





Actividad: 1 (continuación)

Completa el crucigrama rellenando los espacios vacíos.

1 2

3

4 5

6

7

8

9



Evaluación					
Actividad: 1	Producto: Crucigrama.			Puntaje:	
Saberes					
Conceptual	Procedimental			Actitudinal	
Reconoce valores éticos esenciales.	Emplea sus conocimientos sobre valores y soluciona el crucigrama.			Es constante en el desarrollo de sus tareas. Trabaja en forma organizada y efectiva.	
Autoevaluación	C	MC	NC	Calificación otorgada por el docente	



Actividad: 2 (continuación)



Lined writing area for the activity.



Evaluación					
Actividad: 2.	Producto: Reflexión escrita.			Puntaje :	
Saberes					
Conceptual	Procedimental			Actitudinal	
Señala la importancia de tomar una decisión en base a sus valores.	Descubre la importancia de tomar una decisión en base a sus valores.			Se interesa por el conocimiento de sus valores.	
Autoevaluación	C	MC	NC	Calificación otorgada por el docente	



La palabra tiene distintos significados, valor proviene del lenguaje económico. Las monedas tienen un determinado valor y los productos tienen un precio o valor, y cuanto más apreciadas son, más valor tienen.

Un valor es, una cualidad, una propiedad o una característica que, atribuida a acciones, personas u objetos, justifica una actitud positiva y preferencia hacia ellos.



Reconoces la importancia que tienen los valores en la vida, todo lo que lo que se hace tiene que ver con ellos, por ejemplo, cuando te enamoras de alguien te dejas conquistar por los valores de esa persona; cuando realizas alguna actividad lo haces porque sabes que te aporta algo valioso, fíjate que tan importantes son, en nuestra sociedad las personas que sobresalen como políticos, empresarios, deportistas, artistas, pensadores, es porque poseen valores admirables. En síntesis los valores le dan sentido a la vida en sociedad y aportan identidad a cada individuo. Sin embargo a veces no elegimos correctamente.

Se llaman valores morales a las cualidades que son estables y duraderos del carácter de una persona que le permiten actuar bien con facilidad y que le producen agrado. Estos surgen de los más altos ideales acerca del destino de la humanidad y por qué la mayoría de los hombres a lo largo de la historia coinciden en ellos. Cuando se entiende lo que es un valor, se descubre que casi siempre está acompañado por un 'antivalor' o un 'desvalor', por ejemplo el valor de la solidaridad encuentra su antivalor en la insolidaridad. El valor del respeto tiene su correspondiente antivalor en el desprecio, etc.



El hombre experimenta no sólo valores, si no también antivalores, los cuales surgen a partir de que no reconoce los valores elevados o cuando a pesar de que conoce los evita, cuando se actúa de forma inconsciente a la dignidad de los otros hombres, es cuando se dice que existe una crisis de valores, cuando gobiernan los antivalores.

Los antivalores han estado presentes en toda sociedad con valores, estos se adueñan de los hombres cuando hay fuertes cambios en virtud de que esto descontrola al hombre.

Los valores son elevados en medida que sirvan al individuo para humanizarlo y todo aquello que lo aleje de la condición humana es un antivalor.



...” Cuando el ser humano se olvida que tiene un mundo interior, se olvida de sus propios valores. Valores que debemos añadir al mundo que nos rodea; debemos de vez en cuando emprender un viaje por nuestra vida interior con el fin de encontrarlos allí, estos valores acabarán por perderse...” Michael Ende.

Actualmente existe cierta confusión, pues aparecen como superiores valores que son inferiores, mezclándose valores y antivalores. Por ejemplo, el valor de la belleza se ha mezclado con antivalores que provocan serios daños a la salud de los jóvenes al fomentar la bulimia y anorexia. Una sociedad que haga de la belleza física, de la “línea”, de la violencia del dinero los valores más importantes se dirige a una desintegración profunda, con graves consecuencias. La sociedad cuenta con variados y atractivos predicadores de antivalores: las canciones de un grupo de rock pueden proclamar el goce del momento presente o el respeto a la naturaleza; una película, manifestar las ventajas de un comportamiento agresivo o el valor de la autenticidad; una serie televisiva puede enaltecer el conformismo o la cobardía; los anuncios publicitarios, buscando un mayor consumo, magnifican la elegancia, la juventud, la belleza.





Existe una clasificación de las virtudes, la cual dice que existen;

- Intelectuales; ciencia, arte, sabiduría e intuición.
- Morales; prudencia, justicia, fortaleza y templanza.

Las virtudes morales hacen al hombre bueno, no es posible usarlas mal. En cambio las virtudes intelectuales pueden cambiar al hombre en ciertos aspectos, y, en algunos casos, podrían estar en contra del valor moral. Por ejemplo: alguien puede ser muy inteligente para todo lo referente al campo de la informática y utilizar esa información para crear una red criminal que se dedique a clonar tarjetas bancarias y sacar dinero que pertenece a otros, cuando se emplea inadecuadamente desaparece como tal.



Actividad: 5

Lee el Cuento “Vestidura” que se localiza abajo y a partir de él señala que virtudes se deducen del texto:



Vestiduras
[Cuento. Texto completo]

Gibrán Jalil Gibrán

Cierto día Belleza y Fealdad se encontraron a orillas del mar. Y se dijeron:

-Bañémonos en el mar.

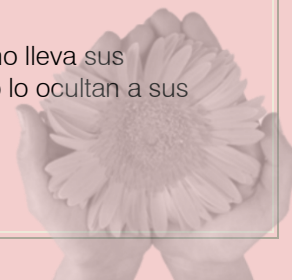
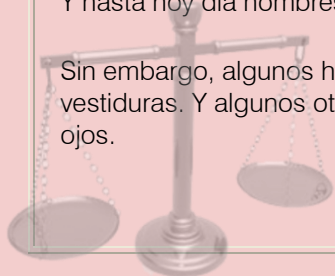
Entonces se desvistieron y nadaron en las aguas. Instantes más tarde Fealdad regresó a la costa y se vistió con las ropas de Belleza, y luego partió.

Belleza también salió del mar, pero no halló sus vestiduras, y era demasiado tímida para quedarse desnuda, así que se vistió con las ropas de Fealdad. Y Belleza también siguió su camino.

Y hasta hoy día hombres y mujeres confunden una con la otra.

Sin embargo, algunos hay que contemplan el rostro de Belleza y saben que no lleva sus vestiduras. Y algunos otros que conocen el rostro de Fealdad, y sus ropas no lo ocultan a sus ojos.

FIN





Evaluación				
Actividad: 5	Producto: Reflexión.			Puntaje :
Saberes				
Conceptual	Procedimental			Actitudinal
Descubre en la lectura virtudes humanas.	Detecta las virtudes que se refieren en el texto.			Participa en la actividad. Realiza argumentaciones congruentes.
Autoevaluación	C	MC	NC	Calificación otorgada por el docente

Los valores sus diferencias y clasificaciones.

Existe un gran número de valores, descubrimos que unos son más importantes, más hermosos y más nobles, porque llegan a aspectos centrales del corazón humano. Otros valores, en cambio, tienen una importancia menor, porque quedan en lo periférico, o porque producen un resultado muy pobre, o porque satisfacen un deseo pero dañan al mismo tiempo dimensiones profundas de las personas. ¿No es un valor conseguir más dinero?, pero, ¿no es un daño enorme conseguir ese dinero a través de un fraude?



Las diferencias que existen entre los valores permiten establecer una jerarquía entre los mismos. Hay valores más importantes y otros más accesorios. Hay valores que llegan al espíritu y otros que miran sobre todo al cuerpo. Hay valores que promueven la unión y la armonía entre los hombres y otros que llevan al egoísmo y a la violencia. Hay valores que sirven sólo para la vida terrena y otros que llegan a la vida que existe tras la muerte.



Hoy se habla de valores en el ámbito de la economía: se sabe que los valores se cotizan en diferentes bolsas del mundo. Pero el término 'valor' ha traspasado este ámbito y se usa para designar realidades apreciadas y, como en el campo de la economía, más bien escasas. Así, estamos hablando de *valores estéticos* cuando afirmamos que esta pintura es hermosa (el conjunto de notas recibe un " plus", lo calificamos positivamente); de *valores intelectuales* cuando conocemos a alguien que es muy brillante; de *valores vitales* cuando afirmamos que tenemos muy buena salud; de *valores éticos* cuando exigimos igualdad a la hora de establecer la convivencia en la pareja; de *valores religiosos* cuando calificamos de sagrado una imagen o libro; de *valores políticos* cuando reclamamos a las autoridades que se acerquen al ciudadano y retomen los problemas que aquejan al ciudadano. Los límites entre estos ámbitos no es claro, por ejemplo: el valor de la libertad, por ejemplo, tiene aspectos intelectuales, éticos y políticos.



Muchos objetos pueden ser valiosos, tanto objetos naturales (el agua o el aire), como objetos artificiales (unos tenis o una computadora). Pero estas valoraciones no pertenecen al ámbito de la ética, son valoraciones que consideran la utilidad u otros aspectos de ciertos objetos.



Los valores éticos, pueden no coincidir con nuestros deseos, pero sentimos que debemos intentar realizarlos si no queremos perder categoría como personas que somos. Nadie está obligado a ser una persona bella, ágil o simpática, pero toda persona está moralmente obligada a ser justa. Los valores éticos, a diferencia de los que no lo son, dependen de la libertad humana: una persona puede no ser justa, negando la exigencia universal de justicia. Y porque dependen de la libertad, los valores éticos sólo pueden atribuirse a las personas, no a las cosas: un paisaje puede ser bello pero no justo, un tenis costoso pueden ser cómodos pero no buenas en sentido moral, ante el fenómeno de la pobreza.

Todos los valores comportan un deber ser: es deseable ser alegre, ser enérgico, ser útil. Pero los valores éticos, además de éste deber ser implican un deber hacer, son una prescripción o norma que tenemos que cumplir.

Lo que tienen más propio los valores éticos (o, si queremos, los valores morales) es el imperativo de acción que comportan, es decir, son unos valores que se nos imponen como pautas de nuestra acción.

La gran cantidad de valores pueden ser ordenados dentro de una jerarquía que muestra la mayor o menor calidad de dichos valores, a continuación se enuncia la tipología de Joseph de Finance, 1904-2000, quien clasifica los valores en estos grupos:

a. *Valores infrahumanos*: son realidades que valen para el ser humano son comunes y apreciados por todo hombre. Por ejemplo, el placer, la fuerza física, la salud. Como dijimos, cada uno de esos valores tiene sus antivalores (el dolor, la debilidad, la enfermedad, etc.).

b. *Valores económicos y 'eudemónicos'*: realidades con las que el hombre cree alcanzar cierta ganancia o beneficio desde el cual puede luego conquistar otras metas. Por ejemplo, el valor de la prosperidad, del triunfo, del dinero, que le ayudaron a encontrar mayores oportunidades.

c. *Valores espirituales*: realidades que valen porque permiten al hombre satisfacer sus deseos más profundos como persona, el conocer y el amar. Aquí encontramos los siguientes grupos de valores: del conocimiento (la verdad, la perspicacia, la memoria), de la experiencia estética (la belleza), de la vida social (la cohesión, la armonía, la solidaridad). También entran aquí los valores de la voluntad (fuerza de carácter, constancia). Algunos de estos valores se poseen de modo casi espontáneo; otros sólo pueden ser alcanzados después de un largo trabajo de formación y de esfuerzo.

d. *Valores morales*: son valores que tocan al ser humano en lo más profundo de sí mismo, en el uso de su libertad, en su responsabilidad. La enumeración podría ser larga, pero podemos mencionar los siguientes: la bondad de corazón, la rectitud de conciencia, la sinceridad, la autenticidad, la lealtad, la laboriosidad, la fidelidad, la generosidad, la servicialidad, la magnanimidad, la justicia, la honradez, la gratitud, etc.

e. *Valores religiosos*: son valores que se refieren a nuestras relaciones con Dios. Aquí podemos mencionar, por ejemplo, el valor de la oración, de la piedad, de la veneración, etc.

Clasificación de los valores.

La jerarquía propuesta por Max Scheler:

- a. Valores de lo agradable y lo desagradable
- b. Valores de lo noble y de lo vulgar
- c. Valores espirituales
- d. Valores de lo santo

La importancia de una correcta jerarquía de valores reside, sobre todo, en la facilidad que puede proporcionar para una eficaz orientación de la vida entera. Quien no tenga clara la jerarquía de valores normalmente se encontrará desorientado frente a una decisión que tenga que tomar.



Con respecto al orden de los valores se pueden utilizar ciertos criterios propuestos por Max Scheler:

- Duración. Es superior un valor que dure más que otro. Esto se refiere a la duración del bien en donde está encarnado un valor.
- Divisibilidad. Es superior un valor cuanto menos pueda dividirse. Una obra de arte no se puede dividir, en cambio los alimentos sí.
- Fundamentación. Es superior el valor fundamentado. Por ejemplo: la inteligencia fundamenta el conocimiento científico.
- Satisfacción. Es superior el valor que satisface más. No debe confundirse satisfacción con placer; la satisfacción puede ser intelectual y espiritual.
- Relatividad. Es superior el valor que se relaciona con los niveles superiores del objeto o la persona que está complementado.

También pueden ser jerarquizados de acuerdo a su radio de acción:

- Íntimos.
- Personales.
- Familiares.
- Grupales.
- Sociales.
- Nacionales.
- Internacionales.
- Universales.
- Humanos.
- Divinos.
- Naturales.

Y según sus polaridades:

- Valores.
- Anti-valores.

Todo valor tiene su polo opuesto o antivalor. Ejemplo:

Valor	antivalor
Tolerancia	intolerancia
Paz	violencia
Responsabilidad	irresponsabilidad
Orden	desorden
Lealtad	deslealtad
Prudencia	imprudencia
Sinceridad	hipocresía
Fidelidad	infidelidad
Humildad	soberbia

Según la disciplina:

- Éticos.
- Morales.
- Políticos.
- Ecológicos.
- Sociales.
- Económicos.
- Religiosos.
- Culturales.
- Artísticos.



Actividad: 6



Contesta las siguientes preguntas:

1. ¿Cuáles son tus valores económicos?

2. ¿Cuáles son tus valores espirituales?

3. ¿Cuáles son tus valores religiosos?





Evaluación					
Actividad:6		Producto: Cuestionario.		Puntaje:	
Saberes					
Conceptual		Procedimental		Actitudinal	
Reconoce la jerarquía de los valores a partir de detallar que valores ha adquirido en su vida.		Ilustra a partir de los valores adquiridos en su vida la jerarquía de los valores.		Es abierto y analítico en el desarrollo de los cuestionamientos planteados.	
Autoevaluación		C	MC	NC	Calificación otorgada por el docente

Diferencia entre valores Universales y Relativos.

La **universalidad** consiste en que las culturas de todos los tiempos y de cualquier lugar han tenido la necesidad de valorar, vivenciar y de compartir valores comunes. Es decir, la universalidad se manifiesta en que los valores surgen de la experiencia inherente al hombre con el propósito de supervivencia, crecimiento y desarrollo individual y social.

La universalidad de los valores ha conducido a que la sociedad se rija en función de ideales susceptibles de ser alcanzados por todo ser humano de cualquier época y lugar. Entre ellos se encuentran: la justicia, la libertad, la paz, la igualdad, la seguridad, la participación, la democracia, la tolerancia, la verdad, el respeto, la honestidad, etc.



La preferencia de los valores está determinada fundamentalmente por las personas y la historia, es decir por una época determinada de acuerdo a sus necesidades producto de su propia cultura. De ahí que **los valores relativos** son dinámicos y cambiantes en su interpretación y vivencia. Esto significa que se transforman, debido a que en cada época se pone énfasis en determinados valores o se manifiesta la necesidad, la exigencia de practicar algunos considerados indispensables. Prueba de ello es la urgencia actual de formar en el diálogo, el respeto, la responsabilidad, la tolerancia, la pluralidad, la honestidad y la solidaridad.

Diferencia entre valores Objetivos y subjetivos.

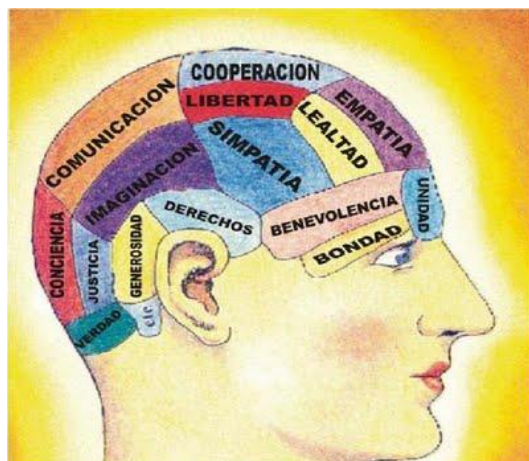


Los valores **son subjetivos**, es decir, que su existencia depende del sujeto que valora. La segunda, que los valores son objetivos, es decir, que existen independientemente del sujeto que valora, éste, los descubre.

El subjetivismo afirma que una cosa tiene valor cuando gusta y en la medida en que gusta, que sólo son valiosas las cosas que desean o anhelan, que es el interés lo que hace que sea valiosa para el individuo.

También consideran que los enunciados valorativos no son sino expresiones de un estado de ánimo personal y tienen la función de despertar sentimientos parecidos en los otros, que no hay ninguna posibilidad de encontrar argumentos satisfactorios para probar que una determinada cosa tenga un valor por ella misma.

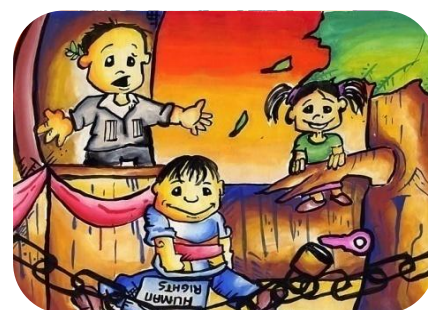
El **objetivismo**, en un extremo opuesto, argumenta que los valores son descubiertos, no atribuidos a las cosas. Que los valores han existido a través del tiempo, y en a medida en que el individuo va creciendo descubre los valores. Así la responsabilidad siempre será un acto valioso independientemente de la persona que lo realice.



La axiología contemporánea tiende a superar la oposición entre subjetivismo y objetivismo de los valores: los valores tienen aspectos subjetivos y aspectos objetivos. El subjetivismo ha mostrado la conveniencia de no olvidar la valoración, es decir, la actividad del sujeto que valora, una actividad marcada por condicionamientos psicológicos, sociológicos y culturales. Los valores son valores de una sociedad y los individuos, en su proceso de socialización, los aprenden (o los rechazan). El objetivismo ha mostrado la conveniencia de analizar las características de las cosas que se consideran un valor, que los valores no son arbitrarios ni gratuitos, que los valores siempre son valores compartidos.

Se acepta que hay objetos y acciones que valen más que otros, que hay una mínima jerarquía de valores. Todo aquello que forma parte de las aspiraciones, sueños o ideales ocupa un puesto más elevado en la jerarquía o escala de valores. En este contexto, son muchos los axiólogos que consideran que cuanto más bajo se encuentra un valor en una jerarquía más pesan los componentes subjetivos y que, por contra, cuanto más elevado es un valor, más dominan los componentes objetivos.

Las expresiones populares subjetivistas "sobre gustos no hay nada escrito" o "tantas cabezas tantos sombreros" sólo son aplicables a los valores más bajos de la escalera jerárquica; nadie puede negar que unos valoran más el vino, otros la cerveza y que para unos terceros no hay nada como el agua. Pero si se pasa al ámbito de los valores estéticos, veremos que "hay mucho escrito"; si uno se adormece escuchando el Himno a la alegría de la Novena Sinfonía de Beethoven porque no le gusta, se le puede decir que no ha aprendido a valorar suficientemente bien, aplicándole el dicho "¡hay gustos que merecen palos!" Y si se refieren a los valores de orden ético, aún hay más escrito y proclamado; aquí, se dice: la objetividad y la universalidad se imponen.



Las pautas mínimas de comportamiento que permiten convivir son: libertad, igualdad, prudencia y justicia. Respetando a los otros, los objetos públicos y el entorno natural, se reconocen como individuos civilizados y que viven en una civilización. Etimológicamente esta palabra procede del latín *cives*, ciudadano y ciudad. Saber ser ciudadano es compartir con una humanidad que vive en libertad, justicia, igualdad y prudencia.



Actividad: 7

Conforma un equipo de 4 integrantes y participen en el sorteo que de los siguientes temas que en el aula realizará el maestro:

- Valores Universales.
- Valores Relativos.
- Valores Objetivos.
- Valores Subjetivos.

Una vez que tengas asignado el tema que te corresponde recréenlo en una maqueta, cuidando que todos los elementos utilizados en la misma tengan una escala, forma, relieve y proporción pertinente. En la maqueta se debe evidenciar las características y situaciones que engloban al mismo, puedes representar alguna situación o evento, se te sugiere incluir imágenes fotográficas del trabajo de equipo desarrollado.

Organicen la presentación de la maqueta y realicen un recorrido para observar con detenimiento cada una de las representaciones que realizó el grupo y concluye las características y diferencias que existen en los mismos.



Evaluación					
Actividad:7	Producto: Maqueta.			Puntaje:	
Saberes					
Conceptual	Procedimental			Actitudinal	
Identifica los aspectos que rodean y caracterizan a los valores.	Diseña una maqueta en la que caracteriza a algunos de los valores, evidenciando las características que lo determinan a través de alguna situación.			Trabaja en equipo efectivamente y es creativo al momento de presentar su trabajo.	
Autoevaluación	C	MC	NC	Calificación otorgada por el docente	



La libertad, la igualdad, la prudencia y la justicia como necesidades sociales.

Las diferencias de apariencia pesan más que las semejanzas fundamentales. Pero hay quién necesita vivir engañado remarcando diferencias y olvidando semejanzas. Tolerar es mucho más que dejar hacer para que no nos molesten. Es el respeto activo que posibilita la convivencia y el descubrimiento de nuevos horizontes.

La justicia, igualdad, libertad y prudencia permiten que cada individuo pueda... «Ir con el corazón en la mano», una expresión que quiere decir, entre otras cosas, ser auténtico, fiable, leal.

Un individuo es honrado cuando armoniza las palabras con los hechos. Entonces es un individuo con identidad y coherencia, con motivos para estar muy orgulloso de él mismo.

Durante la Revolución Francesa se proclamaron ideales o valores universales. La igualdad, la libertad y la fraternidad ya no eran derechos restringidos a un sector poblacional o a una parte de la humanidad, sino derechos universales. Esta proclamación fue uno de los frutos del prometedor movimiento, encabezado por los filósofos modernos e ilustrados, que se conoce con el nombre de modernidad. La modernidad daba fundamento a los ideales revolucionarios de igualdad, libertad y fraternidad; afirmaba la primacía del individuo, de la democracia, del progreso; enaltecía la razón humana como capaz de resolver todos los problemas y todos los obstáculos. Los hombres modernos consideraban que sus ideales eran universalmente realizables.



La búsqueda de libertad, justicia e igualdad son aspiraciones comunes de las diferentes sociedades van a hacer más amigables las inevitables relaciones y los intercambios que realizamos. Sin un consenso ético, sin un mínimo de valores y actitudes básicas compartidas, será difícil que funcione el orden económico y jurídico que todos los individuos y Estados queremos, es necesaria la existencia de estas condiciones las cuales deben establecerse claramente.



Actividad: 8

Realiza una investigación con la finalidad de conocer la ubicación de los valores de libertad, justicia e igualdad. A continuación se te brindan algunas preguntas que guiarán tu investigación en equipo de cuatro alumnos. Puedes entrevistar a abogados o sociólogos para dar respuesta a estas interrogantes.

1. ¿Existe algún documento en la actualidad que logre resaltar y exigir el respeto de la libertad, igualdad y justicia en el mundo? ¿Cómo se concretó?

2. ¿Qué situaciones permitieron que el hombre alcance estas ideas de libertad, justicia e igualdad como indispensables para la convivencia de la humanidad?

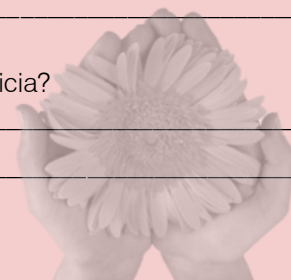
3. ¿Consideras que es necesario que exista un documento legal que otorgue en forma expresa y clara la libertad, igualdad y justicia a los hombres y que impongan a las autoridades la obediencia de estos valores?

4. ¿Qué se debe hacer en nuestro país con aquellos hombres, autoridades que no respeten la igualdad, justicia y libertad?

5. ¿Qué instituciones se crearon en todo nuestro país para defender la justicia, libertades y procurar la igualdad?

6. ¿Dónde encuentran específicamente en nuestro país los individuos sus derechos de igualdad y libertad?

7. ¿Qué institución a nivel mundial defiende los derechos de libertad, igualdad y justicia?





Evaluación					
Actividad: 8	Producto: Investigación sobre la consolidación de la libertad, justicia e igualdad.			Puntaje :	
Saberes					
Conceptual	Procedimental			Actitudinal	
Identifica cómo surge la necesidad de vivir en libertad, igualdad y justicia. Localiza dónde se encuentran plasmadas y concretizadas la libertad, igualdad y justicia. Establece los organismos que defienden la existencia efectiva de la libertad, igualdad y justicia.	Concluye la importancia de la libertad, justicia e igualdad en la vida de la sociedad. Detecta dónde se contienen concretamente los derechos de libertad, justicia e igualdad. Concluye qué organismos defiende y exigen la presencia de la libertad, justicia e igualdad en el mundo.			Trabaja en forma efectiva en equipo. Los integrantes del equipo se organizan y cumplen con las funciones asignadas. Muestran madurez y responsabilidad en el desarrollo del trabajo en equipo. Se desenvuelven efectivamente y consiguen metas.	
Coevaluación	C	MC	NC	Calificación otorgada por el docente	

En todas las culturas y en todas las civilizaciones se dan normas éticas y valores que asumen todos sus miembros. Ciertamente, los contenidos de estas pautas varían, pero si nos fijamos ya no en la norma moral concreta sino en el principio ético que la inspira, lo que posibilita que disminuyan las diferencias y nos identifiquemos como humanos.

Desde una perspectiva filosófica podemos argumentar que la razón humana es una capacidad que tenemos en común y que hace posible, utilizando argumentos, ir más allá del punto de vista particular, sobre todo al reconocer en general la importancia de que la libertad, justicia e igualdad sean una realidad. Esta razón compartida nos permite hablar de una humanidad compartida: entre los humanos no pueden haber diferencias tan grandes que hagan imposible unas exigencias mínimas compartidas.

Una ética mínima compartida puede ser asumida, pese a las discrepancias de ideas y religiones que existen en el mundo.



Fernando Savater en su libro *Ética para Amador*, establece que: "... a diferencia de otros seres, vivos o inanimados, los hombres podemos *inventar* y *elegir* en parte nuestra forma de vida. Podemos optar por lo que nos parece bueno, es decir, conveniente para nosotros, frente a lo que nos parece malo e inconveniente. Y como podemos inventar y elegir, podemos *equivocarnos*, que es algo que a los castores, las abejas y las termitas no suele pasarles. De modo que parece prudente fijarnos bien en lo que hacemos y procurar adquirir un cierto saber vivir que nos permita acertar. A ese saber vivir, o *arte de vivir* si se prefiere, es a lo que llamamos *Ética*..."



■ Cierre



Actividad: 9

Planeen en equipo una actividad que se desarrolle en el plantel y que ponga en acción los valores, especifiquen que valores se van a promover y la forma en que se llevará a cabo, tomen evidencias y preséntenlas a tu profesor.



Evaluación					
Actividad:9	Producto: Servicio comunitario.			Puntaje:	
Saberes					
Conceptual	Procedimental			Actitudinal	
Identifica mediante el desarrollo de una actividad de servicio a la comunidad como difundir, rescatar y fomentar los valores que permitan generar en su comunidad una mejor situación de vida.	Planea y diseña una actividad comunitaria con el firme propósito que se aprecien los valores y que se fortalezcan los valores en la comunidad.			Muestra su lado humanitario y muestra entusiasmo en el desarrollo de la actividad.	
Coevaluación	C	MC	NC	Calificación otorgada por el docente	



Promueve el respeto hacia los demás y hacia las decisiones democráticas del país así como el respeto a los derechos humanos.

Unidad de competencia:

Analiza las características de los valores que promueve la democracia y los principios en que se fundamenta, así como su relación con los derechos humanos, identificando las obligaciones del individuo para promover su ejercicio en la vida cotidiana.

Atributos a desarrollar en el bloque:

- 4.1 Expresa ideas y conceptos mediante representaciones lingüísticas, matemáticas o gráficas.
- 4.3 Identifica las ideas clave en un texto o discurso oral e infiere conclusiones a partir de ellas.
- 5.1 Sigue instrucciones y procedimientos de manera reflexiva, comprendiendo cómo cada uno de sus pasos contribuye al alcance de un objetivo.
- 5.3 Identifica los sistemas y reglas o principios medulares que subyacen a una serie de fenómenos.
- 5.4 Construye hipótesis y diseña y aplica modelos para probar su validez.
- 5.6 Utiliza las tecnologías de la información y comunicación para procesar e interpretar información.
- 6.1 Elige las fuentes de información más relevantes para un propósito específico y discrimina entre ellas de acuerdo a su relevancia y confiabilidad.
- 6.4 Estructura ideas y argumentos de manera clara, coherente y sintética.
- 7.1 Define metas y da seguimiento a sus procesos de construcción de conocimientos.
- 7.3 Articula saberes de diversos campos y establece relaciones entre ellos y su vida cotidiana.
- 8.1 Propone maneras de solucionar un problema y desarrolla un proyecto en equipo, definiendo un curso de acción con pasos específicos.
- 8.2 Aporta puntos de vista con apertura y considera los de otras personas de manera reflexiva.
- 8.3 Asume una actitud constructiva, congruente con los conocimientos y habilidades con los que cuenta dentro de distintos equipos de trabajo.
- 9.1 Privilegia el diálogo como mecanismo para la solución de conflictos.
- 9.4 Contribuye a alcanzar un equilibrio entre el interés y bienestar individual y el interés general de la sociedad.
- 9.5 Actúa de manera positiva frente a fenómenos de la sociedad y se mantiene informado.
- 9.6 Advierte que los fenómenos que se desarrollan en los ámbitos local, nacional e internacional ocurren dentro de un contexto global interdependiente.
- 10.1 Reconoce que la diversidad tiene lugar en un espacio democrático de igualdad y derechos de todas las personas, y rechaza toda forma de discriminación.

Tiempo asignado 12 horas.

B

L

O

Q

U

E

3



Secuencia didáctica 1. La democracia.

► Inicio



Actividad: 1

Contesta las siguientes preguntas. Y después participa en las conclusiones grupales.

1. ¿Qué significa para ti la democracia?

2. ¿Para qué sirve la democracia?

3. ¿En qué situaciones de tu vida familiar se es democrático?

4. ¿En qué situaciones de la vida familiar se es antidemocrático?

5. ¿Qué valores son necesarios para vivir la democracia?





Evaluación					
Actividad: 1	Producto: Cuestionario.			Puntaje:	
Saberes					
Conceptual	Procedimental			Actitudinal	
Describe aspectos relevantes sobre la democracia.	Explica sus ideas en torno a la democracia.			Expresa abiertamente sus ideas sobre la democracia.	
Autoevaluación	C	MC	NC	Calificación otorgada por el docente	

► Desarrollo

Definición de democracia.



De acuerdo con su significado original, democracia quiere decir **gobierno del pueblo por el pueblo**. El término democracia y sus derivados provienen, de las palabras griegas (*demos*) (*pueblo*) y (*cratos*) (*poder o gobierno*).

La democracia, es aquel sistema de gobierno, en el cual la soberanía del poder reside y está sustentada, en el pueblo; es éste, por medio de elecciones directas o indirectas, quien elige las principales autoridades del país. Así mismo, es el pueblo, quien puede cambiar o ratificar a estas mismas autoridades, en las siguientes elecciones populares. Por este motivo los griegos hablaban de la democracia, como el gobierno del pueblo; de hecho este es su significado literal.

Es así, como se puede conformar una democracia directa, donde el pueblo es quien toma todas las decisiones ejecutivas y legislativas, o la democracia representativa, donde el pueblo por medio de votación popular escoge las autoridades que representarán a la ciudadanía, en la toma de decisiones.

El artículo 3 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, establece sobre el tema que: ... “la democracia no solamente como una estructura jurídica y un régimen político, sino como un sistema de vida fundado en el constante mejoramiento económico, social y cultural del pueblo”... Esta norma recoge el valor de la democracia como un valor público, esencia de la vida en común, busca acercar a los individuos a una vida justa, armónica con la libertad, para ello instituye el sistema representativo, la división de poderes, sistema de justicia y señala las responsabilidades de los servidores y crea un sistema normativo de la vida política del país.

Glosario:

Constitución. Ley fundamental, escrita o no, de un Estado soberano, establecida o aceptada como guía para gobernar. La constitución fija los límites y define las relaciones entre los poderes, establece las bases para su gobierno, también garantiza al pueblo determinados derechos.





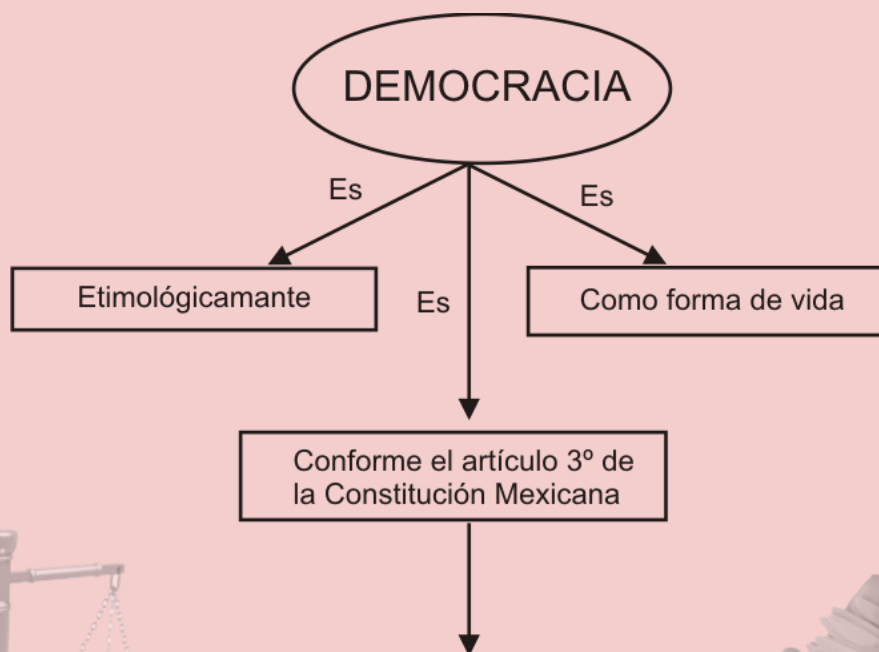
La democracia como **estilo de vida** es un modo de existir que se apoya en el respeto a la dignidad humana, la libertad y los derechos de todos los miembros de la comunidad. En este sentido, la democracia es un conjunto de principios que nos sirven para tomar decisiones en todos los aspectos de la vida, se convierte en un método que es indispensable para que en el momento de decidir se observen principios como el de la dignidad, autonomía y respeto, en concordancia con la racionalidad de los hombres. La **Constitución mexicana en su artículo 3**, contiene la idea de democracia como un sistema de vida que impacta positivamente a todo el pueblo, se establece un Estado social de derecho, donde se va más allá de requisitos legales; se asume la tarea de promover la justicia social, reducir las desigualdades y potencia el bienestar de los ciudadanos.

En un Estado social de derecho, se procura una seguridad social, educación pública, seguridad laboral, vivienda, etc. que propician un estilo de vida satisfactorio. La democracia existe para otorgar a la gente una forma de vivir en comunidad de manera que resulte beneficiosa para todos. En síntesis la democracia consiste en hacer un modo de vida incluyente y positiva al desarrollo humano.



Actividad: 2

Completa el siguiente esquema sobre el significado de Democracia, expresa tus ideas sobre los puntos solicitados.





Evaluación					
Actividad: 2	Producto: Esquema			Puntaje:	
Saberes					
Conceptual	Procedimental			Actitudinal	
Interpreta las definiciones de democracia distintas.	Analiza distintos significados de democracia.			Muestra disposición al trabajo.	
Autoevaluación	C	MC	NC	Calificación otorgada por el docente	

Principios de la democracia.

El principio de la soberanía popular.

Cuando se dice que el pueblo es soberano se quiere decir que la fuente última de todo poder o autoridad política es exclusivamente el pueblo; que no existe, por ende, ningún poder, ninguna autoridad por encima de él, y que la legalidad misma adquiere su legitimidad por ser expresión en definitiva de la voluntad popular. La democracia es, estrictamente, el gobierno que se sustenta en el principio de la soberanía popular, es decir, el gobierno del pueblo por el pueblo.



El principio de la mayoría y la defensa de los derechos de las minorías.

El poder político en las sociedades se encarga de gobernar, es decir, de tomar decisiones que conciernen y afectan la vida de todos sus integrantes. Ahora bien, cuando las sociedades son grandes y complejas surge el problema de cómo unificar intereses y opiniones no sólo diferentes sino también, con frecuencia, contrarios. Dado que no es posible que este pluralismo contradictorio de intereses y opiniones sea superable absolutamente y que, de pronto, todos estén de acuerdo en lo que debe hacerse políticamente, es necesario que existan procedimientos que permitan unificar democráticamente a los ciudadanos y tomar decisiones públicas legítimas. Uno de estos procedimientos es el que se basa en el principio de la *mayoría*, básicamente postula que, en ausencia de unanimidad, el criterio que debe guiar la adopción de las políticas y las decisiones es el de la mayoría de los participantes. Si el pueblo entonces no puede ponerse de acuerdo de manera unánime será necesario que sea su mayoría la que determine el curso a seguir.

El principio de la representación política democrática.



Este principio se da cuando el pueblo, los ciudadanos en su conjunto eligen a los representantes políticos, que serán los responsables directos de tomar la mayoría de las decisiones que sean necesarias para el desarrollo del pueblo. De esta manera, la selección y elección democrática de los representantes y funcionarios se convierte en un momento esencial de la democracia, en virtud de que buena parte de las reglas del juego democrático tiene que ver con las formas, instancias y estrategias de los procesos electorales, en ellos el pueblo soberano, la ciudadanía activa, es decir, de

18 ó más años, hace pesar su poder mediante el voto. Es donde cada individuo, independientemente de su sexo, posición social o cultural, puede expresar libremente sus preferencias políticas.

Los **partidos políticos**, son organizaciones especializadas en la formación y postulación de candidatos a los puestos de elección popular. Los partidos políticos son, organismos indispensables para relacionar a la sociedad, con el Estado y su gobierno.



El sufragio sólo tiene sentido democrático, cuando se pueden expresar efectivamente los derechos políticos del ciudadano, cuando existen alternativas políticas, es decir, si hay un sistema de partidos plural, capaz de expresar, articular, representar los intereses y opiniones fundamentales de la sociedad.



Actividad: 3

Lee el tema “Los principios de la democracia” y después con tus propios conceptos define cada uno de ellos y ejemplifícalos con una situación concreta en que se aplique cada principio.

Principio:	Definición:	Ejemplo:
De la soberanía popular.		
De la mayoría y la defensa de los derechos de las minorías.		
De la representación política democrática.		



Evaluación					
Actividad: 3	Producto: Cuadro comparativo.			Puntaje:	
Saberes					
Conceptual	Procedimental			Actitudinal	
Describe los principios de la democracia.	Ejemplifica con situaciones concretas los principios de la democracia.			Expone argumentos y los defiende al momento de exponer sus ideas en el equipo.	
Autoevaluación	C	MC	NC	Calificación otorgada por el docente	

Valores de la democracia.

Glosario:

Anarquía.- ausencia de autoridad o de poder político.

Anomía.- ausencia de orden o de normas.

Los valores de la democracia, son resultado de la evolución de las sociedades modernas y deben justificarse racionalmente, mostrando por qué son preferibles y cómo pueden realizarse, lo que significa que deben tratar cuestiones que puedan debatirse pública y racionalmente.

La libertad, la igualdad y la fraternidad son los valores básicos de la democracia.

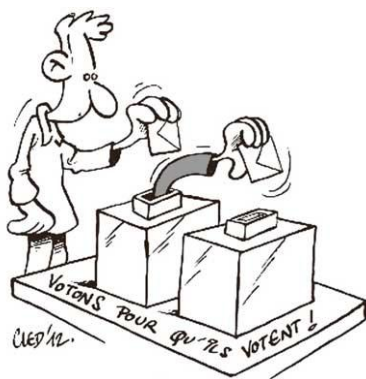
La libertad en el aspecto democrático tiene dos sentidos:

libertades formales, es la posibilidad de actuar sin interferencias ni amenazas, es donde cada individuo goza del derecho a realizar determinadas actividades sin que nadie se lo impida. Por ejemplo, todo ciudadano es libre de profesar la religión que prefiera, de trabajar, de formar una familia, de votar por un partido, etc. Su libertad lo posibilita para elegir entre diversas alternativas sin verse sujeto a sanciones, amenazas o inconvenientes, es una libertad frente a los demás y frente a las instituciones sociales y políticas.



El segundo sentido de la libertad democrática es, la capacidad de **autogobernarse** o **autodeterminarse**, donde se asumen como legítimas sólo las obligaciones que tienen una aprobación legal y que son obligatorias, en este sentido, la libertad supone el derecho de cada individuo para participar en la elaboración y aceptación de las disposiciones colectivas que correspondan a un ciudadano políticamente activo. La autodeterminación hace posible el principio democrático de soberanía popular.

La idea de que el pueblo debe autogobernarse se basa en que **nadie tiene derecho a someter a los demás** y por ello la única autoridad legítima es la que proviene del consenso expreso, de la participación activa de todos los ciudadanos que forman el **pueblo soberano**. En este sentido la libertad no puede ser absoluta o ilimitada, se reduce a la participación en los procesos electorales como votantes, como funcionarios ciudadanos u observadores en los procesos electorales o bien a ser evaluadores de las propuestas partidistas. De ahí la importancia de ser ciudadanos informados del papel que se debe desarrollar para autodeterminarse.



La libertad democrática es contraria a la anarquía y a la anomía, es una libertad para la convivencia socialmente organizada, sólo puede realizarse a través de la legalidad y responsabilidad de los ciudadanos, partidos, dirigentes y candidatos. Responsabilidad, para reconocer la necesidad de la autolimitación, es decir, para reconocer la legitimidad de intereses diferentes, e incluso opuestos, y para evitar abusar de determinados derechos o posiciones. Responsabilidad, en segundo lugar, para hacerse cargo de los costos y las consecuencias de sus propias acciones, así como para asumir una perspectiva pública de los problemas sociales. Y responsabilidad, para asumir consecuentemente las obligaciones derivadas de los pactos, compromisos y negociaciones en los que se participa.

La igualdad

La igualdad jurídica y política de todos los ciudadanos es el segundo valor fundamental de la democracia. Este valor no significa que se cancelen todas las diferencias o incluso desigualdades de corte económico, social, cultural o físico, sino que ninguna de tales diferencias o desigualdades puede legitimar el dominio de unos seres humanos sobre otros. Por eso, es un principio básico de los procedimientos democráticos que cada ciudadano tenga derecho al voto. De esta manera, en el momento de emitir los sufragios desaparecen las diferencias intelectuales, físicas o socioeconómicas, y cada votante tiene exactamente el mismo peso en los comicios, sin importar su ocupación, su sexo, su fortuna o sus capacidades personales.



Pero el valor de la igualdad política no sólo se realiza en los comicios: implica, por el contrario, que todo ciudadano goza de los mismos derechos y de las mismas obligaciones y, por consecuencia, que no existan grupos, clases o capas sociales privilegiadas con derechos políticos especiales, lo que explica que las normas jurídicas democráticas tengan que ser universales al disponer los derechos y las obligaciones de todos los ciudadanos, y que nadie, persona o grupo pueda pretender colocarse por encima del imperio de la legalidad. Siendo esas normas universales, su aplicación deberá ser igualitaria, sin excepción de personas o intereses específicos.

Igualdad en la libertad, implica una ética de la equidad en el trato social, un reconocimiento y respeto estricto de los derechos civiles y políticos de todos y cada uno de los ciudadanos, independientemente de su edad, sexo, fe religiosa, ocupaciones o rango socioeconómico. En este sentido, la cultura democrática promueve un trato igualitario, equitativo, hacia todos los seres humanos, y rechaza toda ideología racista, sexista o de clases.

La fraternidad

El valor de **la fraternidad**, es afirmar que todos los seres humanos deben tratarse como hermanos, significa en primer lugar, enfatizar los valores de la libertad y la igualdad de los ciudadanos.

Los miembros de una sociedad no deben verse como enemigos, divididos en bandos contrapuestos e irreconciliables, sino, en todo caso, como participantes en la formación de la política nacional.



En otras palabras, la democracia requiere, para funcionar correctamente, que los conflictos no excluyan la cooperación. Por ello es éste, quizás, el valor más difícil de entender y asumir dentro de la democracia, pues supone dejar atrás actitudes autoritarias y conflictivas, fuertemente arraigadas en la humanidad, la fraternidad, practicar una política de un modo distinto, tolerante y racional.



La fraternidad democrática anula o supera la obligación de generar conflictos en las sociedades. En la medida en que existan sociedades plurales, diversificadas, complejas, sus políticas pueden ser esencialmente conflictivas y competitivas, sin embargo, esta lucha debe ser civilizada y pacífica entre sus contendientes, se debe demostrar capacidad para convertirse en un debate abierto, racional y en una posibilidad de progreso social.

El valor de la democracia radica en llevar a cabo sus promesas, en unificar sus promesas y proteger los intereses de la sociedad, en promover el equilibrio de fuerza y multiplicar las actividades para participar en todos los aspectos, en desconcentrar el ejercicio del poder para que estén visibles los intereses del pueblo, promover la igualdad de oportunidades.



Actividad: 4

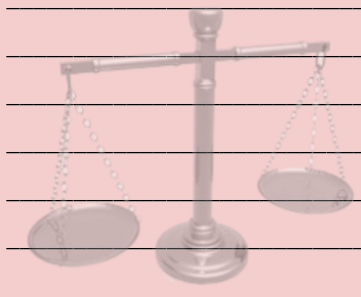
Reunidos en ternas ejemplifiquen cómo se viven en tu localidad los valores de la democracia.



La libertad

La igualdad

La fraternidad





Evaluación					
Actividad: 4	Producto: Ejemplos ilustrativos.			Puntaje:	
Saberes					
Conceptual	Procedimental			Actitudinal	
Conoce los valores de la democracia.	Interpreta y aplica los valores de la democracia.			Muestra actitudes propositivas, empáticas y creatividad al ejemplificar.	
Coevaluación	C	MC	NC	Calificación otorgada por el docente	

Estado de Derecho y Legalidad.

En México, la división de poderes, el federalismo, los partidos políticos y todas las instituciones que conforman al Estado, existen porque la sociedad las ha aceptado, pero también porque así lo establece la Constitución y porque se cuenta con el Poder Judicial que de alguna manera hace que se cumpla la ley, apoyándose en el castigo, las normas jurídicas existen independientemente de la voluntad de las personas, éstas son aceptadas porque fueron aprobadas conforme a lo establecido por la Constitución, con ello se vuelven legítimas y por lo tanto tienen eficacia, es el imperio de la ley. El orden político dentro del Estado de Derecho depende así, de que se acaten las normas jurídicas y que se establezcan patrones de previsibilidad en cuanto a la conducta de los grupos y los individuos que conforman dicho Estado.



Estado de Derecho es la exigencia de que el ejercicio del poder público esté supeditado a un marco legal, que fije las estructuras y atribuciones de los órganos del Estado, los cuales sólo pueden desempeñar las facultades que les impone el orden legal, en tanto que los particulares pueden hacer todo aquello que no prohíba la ley.

En el Estado de derecho prevalece el gobierno de las leyes sobre el arbitrio de los hombres, al tiempo que se reconocen y garantizan las libertades de los ciudadanos. Por ello, es un patrimonio común que debe ser creado, protegido y consolidado responsablemente por todos los actores políticos. Es una plataforma compartida que previene y, en su caso, castiga las arbitrariedades de la acción política, a la vez que ofrece certidumbre y orden político. Orden que, cabe precisar, no es inmutable, ya que el Estado de derecho democrático brinda los espacios y los procedimientos legítimos para la libre confrontación de los proyectos y los programas políticos que buscan dotar de contenido sustantivo a los regímenes democráticos. De esta forma, el Estado de derecho democrático está abierto al pluralismo, a la tolerancia y al cambio social, y puede considerarse, con toda justicia, como una conquista civilizatoria del pensamiento y la acción política.



Los cuatro principios de Estado de derecho son:

1. Las leyes se establecen democráticamente.
2. Las leyes protegen los derechos individuales.
3. Las leyes se aplican a todos.
4. Las leyes se hacen cumplir por igual.

Actividad: 5

En binas, escriban cinco ejemplos que impliquen el vivir en un Estado de Derecho y cinco ejemplos de cuando se violenta el Estado de Derecho, auxiliándose para ello de un periódico de la localidad que evidencie las distintas situaciones, en el siguiente cuadro:



Ejemplos de Estado de Derecho	Ejemplos de violaciones al Estado de Derecho
	

Evaluación				
Actividad:5	Producto: Tabla comparativa con ilustraciones.			Puntaje:
Saberes				
Conceptual	Procedimental			Actitudinal
Reconoce el estado de Derecho y las acciones de ilegalidad que acontecen en su comunidad, mediante el análisis de un periódico local.	Distinguen a partir del análisis de un periódico local los actos que acontecen en su comunidad se enmarcan cuales de estos se enmarcan dentro del estado de Derecho y señala a su vez los actos ilegales.			Actúa responsablemente y se coordina con su compañero de equipo.
Coevaluación	C	MC	NC	Calificación otorgada por el docente

Obstáculos de la Democracia.

- **La ilegalidad.** Obstaculiza a la democracia en la medida en que al quebrantarse esa garantía de legalidad, uno de los pilares que sostiene a la democracia, ésta no se consolidará, se deteriora y desgasta hasta la posible pérdida total de la confianza, incluyendo la seguridad y la credibilidad ciudadana.



Como se puede apreciar, **la injusticia** y la impunidad concurren y se constituyen en una barrera que frena a la democracia en tanto que no se aplica la ley, no se aplican las sanciones y castigos a quienes se hagan acreedores a ello y no se cumplen con las formalidades que imponen los procesos que la ley electoral prevé. El estado de derecho y la democracia se afectan, la sociedad pierde la seguridad y confianza en sus instituciones.

En un Estado democrático donde existen claramente determinadas normas de derecho, el poder encargado de hacerlas valer juega un papel esencial, ya que le corresponde garantizar, en forma imparcial, la observancia de las normas.

- El término **represión social** deriva etimológicamente del verbo latino *reprimere*, que significa hacer retroceder o detener oprimiendo. Esta palabra indica, pues, originalmente no sólo la contención de una acción, fuerza o movimiento, sino también una reacción en sentido contrario que tiende a reducir e incluso anular la fuente de la acción, fuerza o movimiento original. Según ésta significación general, desde un punto de vista social o político, la represión, se puede definir como toda actuación de quienes ostentan el poder social o político orientada a contener una acción o movimientos estimados desviados o peligrosos respecto a la organización social, política al comprimir y debilitar a sus agentes.



La **represión social** en un sistema democrático implica el uso de la fuerza y poder del Estado, en esta acción se niegan el diálogo, libertad, argumentación, tolerancia y pluralismo, se presenta el autoritarismo que provoca que la democracia pierda su esencia, porque se anula la crítica social, la libertad de expresión, se impone el temor, censura y se oprime al pueblo. Es toda forma de oposición ideológica o de actuación que se oponga a los que detentan el poder político. El Poder Político la concreta configurando delitos políticos, en la suspensión de las garantías constitucionales y las libertades civiles y políticas y en el no reconocimiento de los derechos humanos fundamentales.



Como una forma sutil de represión social se puede señalar: Las campañas negras, realizadas principalmente en los medios de comunicación o masivos, controlados por el Estado, en el cual se atemoriza y desprestigia una idea política al falsear información de un partido o candidato.

- La **impunidad** generalizada significa entonces que la administración de justicia no es capaz de hacer cumplir esas reglas esenciales de convivencia.



El diccionario de la Real Academia Española, señala que impunidad es la “falta de castigo”. Hay impunidad cuando queda sin sanción un acto, que conforme a determinados criterios, merece ser castigado. Jurídicamente sólo son sancionables los hechos que se definen como conductas punibles por la ley. Por consiguiente, sólo se puede hablar de impunidad cuando han ocurrido delitos o contravenciones que no han sido sancionados en los términos establecidos por las normas vigentes. Por ejemplo, si un partido gasta más de lo que se le otorga para hacer campaña presidencial, es decir, se excedió de lo autorizado, el órgano correspondiente, el Tribunal Federal Electoral lo sancionará con una multa, si no lo hace deja impune ese acto.

- **Crimen Organizado.**

Crimen o delincuencia, términos adoptados como sinónimos, la definición del primero: delito grave; la del segundo: conjunto de delitos cometidos en un plano social; aunado a ello se suma un elemento modificador como es la organización. A partir de ahí, se determina una existencia mayor, más compleja y peligrosa al describir a un grupo estructurado, jerarquizado y con redes criminales profesionales para delinquir.





Actividad: 6

Lee el tema “Los obstáculos de la democracia” después realiza un escrito de por lo menos una cuartilla, donde menciones la manera en que se presentan estos obstáculos en tú comunidad.

Obstáculos de la democracia.



Evaluación					
Actividad: 6	Producto: Reporte escrito.			Puntaje:	
Saberes					
Conceptual	Procedimental			Actitudinal	
Identifica los obstáculos de la democracia.	Explica los obstáculos de la democracia.			Expone con claridad sus ideas. Valora la democracia.	
Autoevaluación	C	MC	NC	Calificación otorgada por el docente	

■ Cierre

Actividad: 7

Realiza en equipo un anuncio radiofónico que promueva la democracia y que destaquen sus beneficios y la forma en que se combaten los obstáculos de la misma.



Evaluación					
Actividad:7	Producto: Anuncio radiofónico.			Puntaje:	
Saberes					
Conceptual	Procedimental			Actitudinal	
Narra mediante un anuncio radiofónico la importancia de la Democracia para el desarrollo de su comunidad y combate las barreras que impiden en la comunidad.	Estructura un anuncio comercial para difundir la Democracia en su comunidad divulgando sus beneficios y combate los obstáculos que la impiden en su comunidad.			Se preocupa por el ambiente que impera en su comunidad y es consciente de las necesidades que tiene en relación al tema de la actividad.	
Coevaluación	C	MC	NC	Calificación otorgada por el docente	



Secuencia didáctica 2. Los Derechos Humanos.

► Inicio



Actividad: 1

Responde a los siguientes puntos.

1. Utiliza una escala del 1 al 5, destaca con el número 1 el Derecho Humano más importante y significativo para ti. Coloca sucesivamente los números 2, 3, 4 y 5 conforme consideres su relevancia.

- a) Garantizar a los niños alimentos, diversión y amor. _____
- b) Procurar contar con un medio ambiente de calidad. _____
- c) El respeto a la vida. _____
- d) La igualdad entre los seres humanos. _____
- e) Garantizar a los individuos acceso a la educación _____

2. Menciona los Derechos Humanos que disfrutas como joven.

3. ¿Qué instituciones brindan apoyo o asesoría al ciudadano con la finalidad de que respeten y garanticen los Derechos Humanos en México?

4. ¿Por qué es importante conocer los Derechos Humanos?

5. ¿Qué te transmiten los mensajes que se publican en materia de Derechos Humanos en los medios de comunicación masivos?





Evaluación					
Actividad: 1	Producto: Cuestionario sobre los Derechos Humanos.			Puntaje:	
Saberes					
Conceptual	Procedimental			Actitudinal	
Enuncia sus ideas sobre Derechos Humanos.	Explica sus ideas sobre los Derechos Humanos.			Reflexiona y se concentra en la actividad.	
Autoevaluación	C	MC	NC	Calificación otorgada por el docente	

► Desarrollo

Proceso histórico de conformación de los Derechos Humanos.

En la antigüedad los hombres vivían en comunidades o sociedades en las cuales no tenían derechos, una minoría tenía privilegios. ¿Y quienes constituían esta minoría? Los más fuertes, los más astutos, los más capaces de imponerse a los otros y mantenerse. Los tiempos afortunadamente para el hombre evolucionaron de una vida de competencia despiadada a una vida civilizada donde el hombre empieza a pactar y mantener acuerdos, a los cuales los pensadores denominaron **contrato social**, lo cual permitió evolucionar y progresar hasta el reconocimiento de los derechos de los individuos, surgiendo la semilla que originó un nuevo Estado, superando con ello la situación del Estado de naturaleza. Los hombres que contribuyeron con su pensamiento al Estado moderno, fueron Thomas Hobbes, John Locke y Juan-Jacobo Rousseau son los primeros en afirmar la existencia de un pacto o contrato social y del Estado moderno, donde se constituirán los Derechos Humanos.

Una sociedad será justa cuando se ordena a partir de procurar situaciones de igualdad, de cooperación, justicia y de imparcialidad. Cuando el filósofo y matemático francés René Descartes afirmaba que la "razón es por naturaleza igual en todos los hombres" abría las puertas a la Modernidad y al Siglo de las Luces. Reconocía que la razón es una herramienta muy potente a disposición de todo el mundo, de nobles y de no nobles, de aristócratas y de súbditos. Estas palabras de Descartes, en defensa de la igualdad racional de los humanos, es la base de la Revolución Francesa, la cual logró el reconocimiento que todo hombre es un ser que puede pensar por sí mismo y, haciendo uso de la razón, comienza por analizar críticamente los comportamientos así como valorarlos éticamente, lo que lo llevó a denunciar las desigualdades, la opresión, los privilegios de la nobleza y otras estructuras políticas tradicionales con las que se propuso terminar a través de la revolución.

En el siglo XVIII se redactan las primeras Declaraciones de Derechos Humanos, donde se establecen principios que van a garantizar que los hombres vivan con dignidad dejando de ser súbditos y ser ciudadanos. Así, en el año 1776, la *Declaración de Derechos de Virginia* y la *Declaración de Independencia* de los EE.UU. reivindicaron al hombre otorgándole derechos de igualdad contra el poder de la Corona Inglesa. En el año de 1789, los franceses proclamaron los ideales de *libertad, legalidad y fraternidad* y el 26 de agosto de 1789, se redactó la *Declaración de los derechos del hombre y el ciudadano*.

La Revolución Industrial, estimulada por el liberalismo económico (oferta y demanda), transformó la vida de las personas al agudizar las diferencias sociales e imposibilitar el ejercicio de derechos a las clases sociales menos favorecidas. Y en los lugares dónde con más fuerza se produjeron estos cambios sociales fue donde apareció el movimiento obrero abriendo paso a los primeros sindicatos, reivindicando mejoras en las condiciones de trabajo.

La crítica más profunda sobre la sociedad capitalista emergida con la Revolución industrial la realizó Karl Marx. Analiza la situación de explotación extrema de los obreros, con lo que suponía la destrucción o negación de sí mismos y, como alternativa, establece las pautas para una sociedad más justa e igualitaria, la sociedad socialista y comunista. Marx introdujo la base teórica que permitió cohesionar el movimiento obrero y hacer frente al liberalismo económico; así, a finales del siglo XIX, el sindicalismo impulsaba importantes reformas laborales en varios países de Europa.



En el año de 1914 el mundo vivía la Primera Guerra Mundial y en medio de ella, en el año 1917, Rusia inició una Revolución Socialista en virtud de que el pueblo tradicionalmente había sido marcado por las injusticias sociales y económicas, al final el pueblo derrocó al sistema zarista, el triunfo implicó la aparición de URSS, la cual tomó el pensamiento de Carlos Marx, y apareció la *Constitución soviética* de 1918, la cual denunció los derechos civiles y políticos por ser sólo un conjunto de buenas palabras y, proclama los derechos del pueblo trabajador y explotado, sin embargo en nuestro país, la Constitución Mexicana es la primera en el mundo en enunciar en su Carta Magna de 1917, los derechos sociales, también producto de la Revolución.

En el año 1948, tres años después de la Segunda Guerra Mundial, el mundo todavía estaba horrorizado por todo aquello que los hombres habían sido capaces de hacer durante la guerra. Nunca la población civil se había convertido en objetivo militar: represalias, deportaciones en masa, bombardeos sistemáticos de ciudades, campos de concentración y exterminio, los asesinatos llevados a cabo en los campos de concentración y de exterminio nazis se basaban en la creencia según la cual existen pueblos o razas (la aria) superiores. Además el mundo se horrorizó con la capacidad de las nuevas armas como: la bomba atómica de Hiroshima, lanzada el 8 de agosto de 1945, causó 100.000 muertos así como consecuencias que todavía perduran; la de Nagasaki (lanzada tres días después) provocó la muerte a 80.000 personas.



Actividad: 2

Elabora con los datos proporcionados por la lectura de la conformación histórica de los Derechos Humanos, una línea del tiempo, y colócale iconos que tú mismo dibujes y que sean representativos del periodo histórico a que se refiere.





Evaluación					
Actividad: 2	Producto: Línea del tiempo.			Puntaje:	
Saberes					
Conceptual	Procedimental			Actitudinal	
Ordena procesos históricos que conforman los Derechos Humanos.	Establece los momentos que conformaron la existencia de los Derechos Humanos.			Sigue instrucciones. Se esfuerza por realizar la actividad.	
Autoevaluación	C	MC	NC	Calificación otorgada por el docente	

Definición de Derechos Humanos.

Los Derechos Humanos son el conjunto de prerrogativas inherentes a la naturaleza de la persona, cuya realización efectiva resulta indispensable para el desarrollo integral del individuo que vive en una sociedad jurídicamente organizada. Estos derechos, establecidos en la Constitución y en las leyes, deben ser reconocidos y garantizados por el Estado.

Todos estamos obligados a respetar los Derechos Humanos de las demás personas. Sin embargo, según el mandato constitucional, quienes tienen mayor responsabilidad en este sentido son las autoridades gubernamentales, es decir, los hombres y mujeres que ejercen la función de servidores públicos.

La tarea de proteger los Derechos Humanos representa para el Estado la exigencia de proveer y mantener las condiciones necesarias para que, dentro de una situación de justicia, paz y libertad, las personas puedan gozar realmente de todos sus derechos. El bienestar común supone que el poder público debe hacer todo lo necesario para que, de manera paulatina, sean superadas la desigualdad, la pobreza y la discriminación.

Siempre han existido personas que luchan para mejorar el mundo, que incluso han sufrido penalidades y sanciones por su lucha. Sin embargo hoy se goza de un mundo donde la información ha permitido que conozcamos nuestros derechos y existan Instituciones gubernamentales y Civiles llamadas ONG que defiende los Derechos Humanos de los Ciudadanos.

Actividad: 3

En forma individual reflexiona en torno a las frases celebres y realiza un escrito con una extensión de media cuartilla donde expongas por qué son importantes para el hombre los derechos humanos, sus beneficios y las obligaciones que implican.



“Los derechos humanos son sus derechos. Tómenlos. Defiéndanlos. Promuévanlos. Entiéndanlos e insistan en ellos. Nútranlos y enriquezcanlos. . . Son lo mejor de nosotros. Denles vida”.

Kofi Annan

“El secreto de la paz está en el respeto de los derechos humanos”.

Juan Pablo II

“La industria norteamericana de armamentos practica la lucha contra el terrorismo vendiendo armas a gobiernos terroristas, cuya única relación con los derechos humanos consiste en que hacen todo lo posible por aniquilarlos”.

Eduardo Galeano

"Hay ocasiones en las que cada ser humano debe defender los derechos humanos y la justicia, o nunca volverá a sentirse limpio".

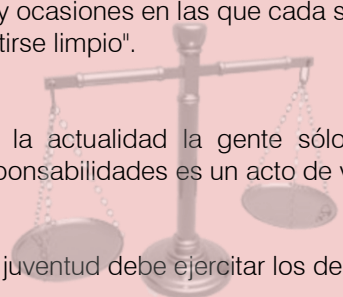
Arthur Conan Doyle

“En la actualidad la gente sólo se preocupa por sus derechos. Recordarle que también tiene deberes y responsabilidades es un acto de valor que no corresponde exclusivamente a los políticos”.

Mahatma Gandhi

“La juventud debe ejercitar los derechos que ha de realizar y enseñar después”.

José Martí





Evaluación					
Actividad: 3	Producto: Escrito sobre Derechos Humanos.			Puntaje:	
Saberes					
Conceptual	Procedimental			Actitudinal	
Valora los Derechos Humanos. Reconoce su importancia, sus beneficios y obligaciones.	Elabora un escrito donde realiza argumentaciones en torno a los Derechos Humanos.			Presenta su trabajo en forma ordenada, cuidando su ortografía y redacción.	
Autoevaluación	C	MC	NC	Calificación otorgada por el docente	

Declaración de los Derechos Humanos.

Los progresos científicos y tecnológicos se han producido en el siglo XX y también la creación de un ideal, el 10 de diciembre de 1948 la Asamblea General de las Naciones Unidas aprobó la *Declaración Universal de los Derechos Humanos*, el 26 de junio del mismo año, 51 Estados acordaban la fundación de la Organización de las Naciones Unidas, con objetivos básicos como la defensa de la dignidad del hombre y el rechazo de la violencia, donde se establecía una Comisión de Derechos Humanos cuya tarea era preparar tres documentos: una declaración de principio, un pacto y un informe sobre la aplicación concreta de los derechos humanos en los países afiliados a la ONU.



Preámbulo.

Considerando que la libertad, la justicia y la paz en el mundo tienen por base el reconocimiento de la dignidad intrínseca y de los derechos iguales e inalienables de todos los miembros de la familia humana;

Considerando que el desconocimiento y el menosprecio de los derechos humanos han originado actos de barbarie ultrajantes para la conciencia de la humanidad, y que se ha proclamado, como la aspiración más elevada del hombre, el advenimiento de un mundo en que los seres humanos, liberados del temor y de la miseria, disfruten de la libertad de palabra y de la libertad de creencias;

Considerando esencial que los derechos humanos sean protegidos por un régimen de Derecho, a fin de que el hombre no se vea compelido al supremo recurso de la rebelión contra la tiranía y la opresión;

Considerando también esencial promover el desarrollo de relaciones amistosas entre las naciones;

Considerando que los pueblos de las Naciones Unidas han reafirmado en la Carta su fe en los derechos fundamentales del hombre, en la dignidad y el valor de la persona humana y en la igualdad de derechos de hombres y mujeres, y se han declarado resueltos a promover el progreso social y a elevar el nivel de vida dentro de un concepto más amplio de la libertad;

Considerando que los Estados Miembros se han comprometido a asegurar, en cooperación con la Organización de las Naciones Unidas, el respeto universal y efectivo a los derechos y libertades fundamentales del hombre, y

Considerando que una concepción común de estos derechos y libertades es de la mayor importancia para el pleno cumplimiento de dicho compromiso;



La Asamblea General proclama la presente Declaración Universal de Derechos Humanos como ideal común por el que todos los pueblos y naciones deben esforzarse, a fin de que tanto los individuos como las instituciones, inspirándose constantemente en ella, promuevan, mediante la enseñanza y la educación, el respeto a estos derechos y libertades, y aseguren, por medidas progresivas de carácter nacional e internacional, su reconocimiento y aplicación universales y efectivos, tanto entre los pueblos de los Estados Miembros como entre los de los territorios colocados bajo su jurisdicción.

Los 30 Artículos de la Declaración contienen una proclamación de principios y de derechos. Unos derechos se presentan como fundamentales o personales: como el derecho a la vida, a la libertad, a la seguridad. Otros son derechos civiles y políticos: como el derecho a la propiedad o a la intimidad o como el derecho al sufragio universal y secreto o el derecho a la libertad de asociación. Otros son derechos económicos, sociales y culturales: como el derecho a formar familia o a la vivienda o como el derecho al trabajo y a un salario igual por igual trabajo o como el derecho a la educación.

Los 30 Artículos se pueden enunciar, de una manera sólo indicativa, de la siguiente manera:

Indicación sobre cada uno de los 30 Artículos.

1. Todos los seres humanos nacemos libres e iguales
2. Todo el mundo tiene derecho a estos derechos
3. Derecho a la vida
4. Nadie será sometido a esclavitud o servidumbre
5. Nadie será sometido a tortura
6. Todo ser humano tiene derecho a una personalidad jurídica
7. Todos somos iguales ante la ley
8. Todo el mundo tiene derecho a defenderse ante los tribunales
9. Nadie podrá ser detenido arbitrariamente ni desterrado
10. Derecho a un juicio justo
11. Derecho a la presunción de inocencia
12. Derecho a la intimidad
13. Derecho a la libertad de movimiento
14. Derecho de asilo
15. Derecho a la nacionalidad
16. Derecho al matrimonio
17. Derecho a la propiedad
18. Derecho a la libertad de pensamiento, conciencia y religión
19. Derecho a la libertad de expresión
20. Derecho a la libertad de reunión
21. Derecho a la democracia
22. Derecho a la seguridad social.
23. Derecho al trabajo
24. Derecho al ocio
25. Derecho a un nivel de vida adecuado
26. Derecho al educación
27. Derecho a la cultura
28. Derecho al orden social
29. Derecho a las libertades y al respeto de la comunidad
30. Derecho a que estos derechos no sean suprimidos en ninguna circunstancia

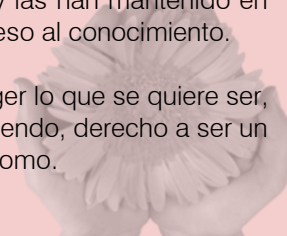
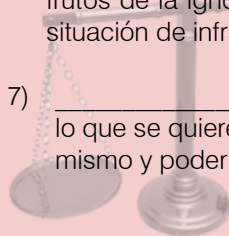
Los derechos humanos no se acaban con la Declaración de 1948. El redactado de ésta no se ha modificado, pero en años posteriores se han ido introduciendo y aprobando otros derechos con nuevos documentos; así, se han reconocido los derechos de los niños, el derecho a no discriminación de la mujer, el derecho a un entorno saludable, etc.



Actividad: 4

Reconoce cuál es el derecho al que se refiere, colócalo en la línea, selecciónalo de los 30 que se contienen en la Declaración Universal de los Derechos Humanos que se te proporcionaron.

- 1) _____. Es un derecho fundamental sin el cual los otros derechos ya no tienen sentido o dejan de existir; con él se denuncia cualquier atentado contra la existencia sea por causa de un individuo, por parte del Estado o de un grupo reivindicativo. Este representa un valor absoluto que no se puede subordinarse a ningún interés.
- 2) _____. La calidad está en todas las personas y todas ellas son en la misma medida valiosas, importantes y respetables por el hecho de ser personas, con independencia de su riqueza, cultura, religión o sexo. Es un valor irrenunciable propio de todo ser humano.
- 3) _____. Son los derechos de que dispone el individuo para expresar sin ataduras sus ideas, su sentir y determinar autónomamente religión, además establecer el partido político que más le agrada. Son unos derechos que establecen límites al del Estado o la comunidad y otorga todas libertades a las personas, siempre y cuando no difame o levante falsos testimonios.
- 4) _____. Es un principio de Derecho que establece que ningún individuo puede ser condenado si antes no conoce quien lo acusa, de que lo acusan, que pruebas existen en su contra, para que el acusado pueda defenderse plenamente, es decir pueda objetar pruebas y ofrecer otras que le ayuden a probar su inocencia, durante este proceso el Estado le ofrece un abogado para su defensa si no dispone de dinero para contratar uno.
- 5) _____. Es un derecho que consiste en que el individuo tenga garantizado el acceso a sistemas médicos que le permitan conservarse en un estado óptimo, que le garantice desarrollarse plenamente anulando el dolor y agregando calidad de vida, es a su vez disponer de medicinas, servicios en cualquier momento.
- 6) _____. Este derecho se enfoca en dejar de ser ignorante, es un derecho y obligación de desarrollar nuestras capacidades, a desarrollarnos como personas inteligentes. A abandonar el analfabetismo y la oscuridad de supersticiones, prejuicios y engaños, frutos de la ignorancia, que durante mucho tiempo han explotado a la gente y las han mantenido en situación de infracultura, en algunos países se les prohíbe a las mujeres el acceso al conocimiento.
- 7) _____. Es el derecho a saber y poder escoger lo que se quiere ser, lo que se quiere leer, lo que se quiere escuchar y lo que se quiere ver, concluyendo, derecho a ser un mismo y poder desarrollar todas sus potencialidades como ser humano autónomo.





Evaluación				
Actividad: 4	Producto: Ejercicios de reconocimiento.			Puntaje:
Saberes				
Conceptual	Procedimental			Actitudinal
Identifica los Derechos contenidos en la Declaración Universal de los Derechos Humanos.	Establece cuales son los Derechos Humanos que se refieren de los contenidos en la Declaración Universal de los Derechos humanos en el ejercicio.			Logra cumplir con la metas en tiempo y forma.
Autoevaluación	C	MC	NC	Calificación otorgada por el docente

Violación a los Derechos Humanos.

La proclamación de la *Declaración Universal de los Derechos Humanos* no ha supuesto la superación de la explotación del hombre por parte del hombre ni ha establecido la libertad e igualdad entre los humanos. La Declaración proclama ideales, valores que son una guía para el comportamiento y actitudes. Desafortunadamente existen situaciones en las que no se respetan los Derechos Humanos, pero en las manos de todos está la posibilidad de accionar y hacer algo: hoy las personas e instituciones colaboran en la supresión de las injusticias. Los diferentes Derechos Humanos presuponen o exigen determinados deberes que a menudo son desatendidos o se incumplen surgiendo con ello **la violación a los preceptos** que son obligatorios a todos y que impone deberes a los Estado para garantizar que sean una realidad para los individuos.

Violación a los Derechos Humanos, es aquella acción u omisión indebida realizada por un servidor público, o que con la anuencia de éste se ha vulnerado o restringido los derechos fundamentales definidos y protegidos por el ordenamiento jurídico.

¿Qué hacer ante una violación a los Derechos Humanos?

Quejarse, denunciar ante las Comisiones de Derechos humanos, es decir accionar de la siguiente manera:

Presentar un escrito en las instalaciones de estos organismos que se encuentran en toda la República y que se conocen como Comisiones Estatales de Derechos Humanos (CEDH o CNDH), o enviarse por correo o por fax. En casos urgentes, se admitirán las quejas no escritas que se formulen por otro medio de comunicación como el teléfono; en este caso, únicamente se deberán mencionar los datos mínimos de identificación. Cuando se trate de menores de edad o de personas que no puedan escribir, pueden presentar su queja oralmente.

Debe estar firmada o presentar la huella digital del interesado; la CNDH no admite comunicaciones anónimas. Por ello, si en un primer momento, el quejoso no se identifica o firma su escrito de queja, deberá ratificarlo dentro de los tres días siguientes a su presentación.

Contener los datos mínimos de identificación, como son: nombre, apellidos, domicilio y, de ser posible, un número telefónico en el que se pueda localizar a la persona a la cual le han sido o le están violando sus derechos fundamentales o, en su caso, se deberán proporcionar los datos de la persona que presenta la queja.

Contar con una narración de los hechos que se consideran violatorios a los derechos humanos, estableciendo el nombre de la autoridad presuntamente responsable. Entregarse, de ser posible, acompañada de todos los documentos con que la persona cuente para comprobar la violación a los derechos humanos. Todos los servicios que proporcionan las CEDH y CNDH son gratuitos; para solicitarlos no es necesaria la ayuda de un abogado, ya que este Organismo Nacional cuenta con el personal capacitado para auxiliar, orientar y asesorar jurídicamente a quien lo requiera.

Para recurrir a los Órganos Internacionales establecidos por la Organización de las Naciones Unidas, primero se deben agotar internamente los recursos que existen en el país para defender los Derechos Humanos.



Actividad: 5

Realiza un diagrama que señale el procedimiento a seguir ante una violación a los derechos humanos.



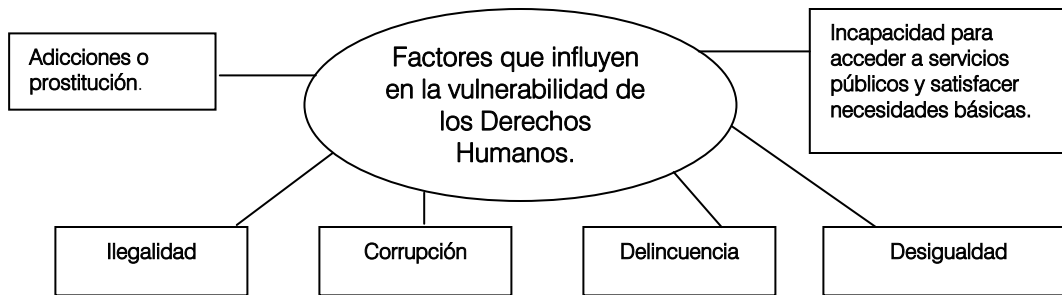
Evaluación				
Actividad:5	Producto: Diagrama.			Puntaje:
Saberes				
Conceptual	Procedimental			Actitudinal
Investiga el procedimiento a seguir ante los Organismo de defensa de los Derechos Humanos y elabora un diagrama sobre el mismo.	Organiza y resume la información en un diagrama, distinguiendo cada una de las etapas del procedimiento de Queja que se efectúa ante la Comisión Estatal de Derechos humanos en Sonora, cuando se presenta una violación de los Derechos Humanos.			Presenta en tiempo y forma el desarrollo de la actividad.
Autoevaluación	C	MC	NC	Calificación otorgada por el docente



Formas de explotación y violación de los Derechos Humanos.

Los grupos o comunidades donde existe mayor violación a los Derechos Humanos son, por circunstancias de pobreza, origen étnico, estado de salud, edad, género o discapacidad, se encuentran en una situación de mayor indefensión para hacer frente a los problemas que plantea la vida y no cuentan con los recursos necesarios para satisfacer sus necesidades básicas. Esto es la vulnerabilidad, la cual coloca a quien la padece en una situación de desventaja en el ejercicio pleno de sus derechos y libertades.

La violación de los Derechos Humanos y de cualquier tipo sucede entre los miembros más débiles de la sociedad “los marginados”, razón por la cual el Estado tiene la responsabilidad de proteger a estas personas, quienes frecuentemente desconocen cuáles son sus derechos, ignoran los medios para hacerlos valer y carecen de los recursos necesarios para acudir ante los sistemas de justicia.



La **prostitución** consiste en la venta de servicios sexuales a cambio de dinero u otro tipo de retribución. En términos generales, las tres principales formas de prostitución son, en orden de incidencia:

- La trata de blancas y menores, alrededor de la cual surgen sociedades mafiosas que trafican con personas para obtener dinero (lo que puede considerarse una manera moderna de esclavitud).
- Personas cuyas condiciones sociales y económicas convierten la prostitución en una de las pocas formas posibles de sacar adelante a una familia o a sí mismas (prostitución forzada por las condiciones socioculturales).
- El caso (minoritario numéricamente) de prostitución de alto standing (de alto nivel), donde la persona se prostituye voluntariamente por los elevados ingresos que obtiene a cambio (prostitución voluntaria).

La trata de personas es, junto con el tráfico de armas y el narcotráfico, uno de los negocios ilícitos que genera mayores ganancias. Nuestro país ha suscrito La Convención de Naciones Unidas contra la Delincuencia Organizada Transnacional para prevenir, reprimir y sancionar la trata de personas, especialmente mujeres y niños, estos ordenamientos forman parte de nuestro ordenamiento legal y son de obligatorio cumplimiento.

Por trata de personas se entenderá la captación, el transporte, el traslado, la acogida o la recepción de personas, recurriendo a la amenaza o al uso de la fuerza u otras formas de coacción, al rapto, al fraude, al engaño, al abuso de poder o de una situación de vulnerabilidad o la concesión o recepción de pagos o beneficios para obtener el consentimiento de una persona que tenga autoridad sobre otra, con fines de explotación. Esa explotación incluirá como mínimo, la explotación de la prostitución ajena u otras formas de explotación sexual, los trabajos o servicios forzados, la esclavitud o las prácticas análogas a la esclavitud, la servidumbre o la extracción de órganos. El consentimiento dado por la víctima de la trata de personas o toda forma de explotación que se tenga la intención de realizar descrita en el apartado anterior, no se tendrá en cuenta cuando se haya recurrido a cualquiera de los medios enunciados en dicho apartado.

La causa principal de la demanda de los servicios sexuales es fundamentalmente masculina. De no existir esta demanda, la oferta disminuiría en forma considerable y también se reduciría y erradicaría la explotación sexual. Para tal fin es necesario que los roles de hombres y mujeres en la sociedad estén en igualdad de condiciones y se dejen atrás las ideas que consideran a la mujer un ser inferior bajo la tutela del varón, a quien debe satisfacer en todos sus deseos.



La pobreza, la fármaco dependencia, una educación sexual inadecuada, falta de vivienda, la discriminación, analfabetismo, maternidad adolescente, cuestiones migratorias son constante permanentes en las historias de mujeres y niñas que están siendo prostituidas.

Las víctimas de la trata de personas sufren daños físicos y psicológicos, y se ven impedidas de alcanzar el más alto nivel de bienestar físico, mental y social. Violencia: Las consecuencias de la violencia psicológica, física y sexual incluyen la depresión, pensamientos e intentos de suicidio, y heridas físicas tales como moretones, huesos rotos, heridas en la cabeza y la boca, rotura de dientes, puñaladas e incluso la muerte.

Salud reproductiva: Las víctimas de explotación sexual tienen un mayor riesgo de contraer enfermedades de transmisión sexual. El embarazo y los abortos forzados o peligrosos son preocupaciones básicas de salud, incrementadas por la falta de acceso a servicios y atención.

El riesgo de contraer la enfermedad aumenta cuando las víctimas no tienen acceso a condones o cuando no pueden negociar con los clientes el uso de este método. El riesgo es mayor con las prácticas de sexo violento, violaciones y úlceras asociadas con enfermedades de transmisión sexual, VIH-SIDA.

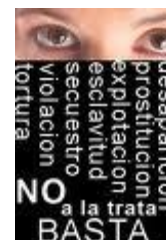
El temor a ser detenidas o deportadas puede hacer que las mujeres sin documentación se resistan a recurrir a los servicios sociales. En situaciones de servidumbre por deudas, es posible que las mujeres no puedan pagar los servicios de atención de salud. Aquellas que son retenidas forzosamente en los prostíbulos no pueden salir para procurarse estos servicios.

Muchas mujeres y niños en la industria del sexo consumen drogas y/o alcohol como un mecanismo de escape. Tanto el consumo voluntario como forzado conducen a la adicción y las consecuencias de salud que ésta implica. Uso indebido de sustancias.

En el año de 1929, el criminólogo norteamericano Jhon Ladesco, definió el término delincuencia organizada, refiriéndose a los movimientos y operaciones criminales de la mafia.

El tráfico de drogas no sólo enriquece a las organizaciones criminales sino que además provoca situaciones de corrupción en los poderes del Estado, para contar con seguridad, poder comerciar y transportar libremente la droga, sin ser detenidos ni acusados. Los empresarios, políticos y el mundo financiero, son utilizados para lavar su dinero e influir políticamente, estas situaciones destruyen comunidades y por ello se debe atacar el abastecimiento, comercio y demanda de la droga.

Los gobiernos, las organizaciones internacionales gubernamentales y no gubernamentales, las instituciones educativas y todos los actores de la sociedad civil deben unir sus esfuerzos para acabar con las violaciones de los derechos humanos, erradicar el terrorismo y la pobreza extrema, eliminar la discriminación, detener el deterioro del medio ambiente, tratar de manejar las fuentes de conflictos y lucha armada para prevenirlos y asegurar el pleno respeto del derecho humanitario.





Actividad: 6

En equipo de cuatro compañeros realiza un manual que auxilie en la prevención de la explotación y violación de los Derechos Humanos en tu comunidad.



Evaluación					
Actividad:6	Producto: Manual de prevención.			Puntaje:	
Saberes					
Conceptual	Procedimental			Actitudinal	
Diseña un manual donde aconseja acciones a los individuos de su comunidad para prevenir violaciones a los derechos humanos.	Propone conductas a su comunidad con la finalidad de evitar que algún individuo pueda realizar alguna violación a los derechos humanos de los individuos que conforman su comunidad.			Es consciente de los peligros que rodean a su comunidad y propone acciones efectivas.	
Coevaluación	C	MC	NC	Calificación otorgada por el docente	

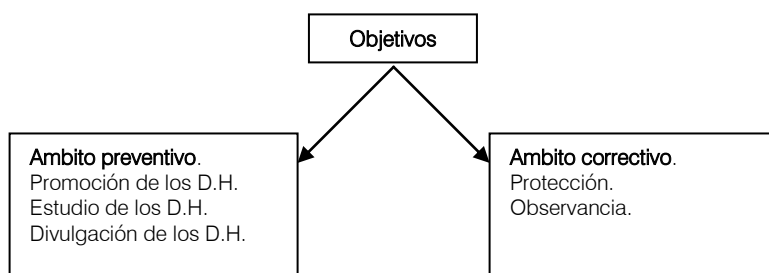


Protección de los Derechos Humanos en México.

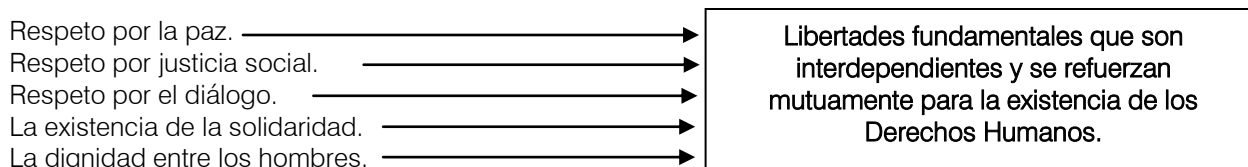
La defensa o la protección de los Derechos Humanos tiene la función de:

1. Contribuir al desarrollo integral de la persona.
2. Delimitar, para todas las personas, una esfera de autonomía dentro de la cual puedan actuar libremente, protegidas contra los abusos de autoridades, servidores públicos y de particulares.
3. Establecer límites a las actuaciones de todos los servidores públicos, sin importar su nivel jerárquico o institución gubernamental, sea Federal, Estatal o Municipal, siempre con el fin de prevenir los abusos de poder, negligencia o simple desconocimiento de la función.
4. Crear canales y mecanismos de participación que faciliten a todas las personas tomar parte activa en el manejo de los asuntos públicos y en la adopción de las decisiones comunitarias.

En nuestro país se creó la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, el 28 de Enero de 1992, al adicionar el artículo 102 Constitucional con el apartado B, con la finalidad de difundir, denunciar los abusos cometidos por las autoridades que violen los derechos humanos y capacitar a los servidores públicos en materia de Derechos Humanos, crear una verdadera cultura de respeto.



Valores que permiten la existencia de los Derechos Humanos.



Todos estos aspectos son necesarios para desarrollarse dignamente en una sociedad, todos se encuentran entrelazados y son necesarios para la existencia de los Derechos Humanos, si algunos de estos valores no están garantizados en la sociedad, entonces el desarrollo humano en esa sociedad es poco probable.





La paz no sólo es la ausencia de conflictos, sino que también requiere un proceso positivo, dinámico y participativo en que se promueva el diálogo y se solucionen los conflictos en un espíritu de entendimiento y cooperación mutuos.

La importancia de la paz radica en que permite el desarrollo del hombre de la humanidad sin violencia, sin presiones ni conflictos, un ejemplo de situaciones preocupantes que ocultan la armonía entre los seres humanos son la violencia intrafamiliar, las guerrillas, los grupos terroristas y las organizaciones criminales es donde se derrumba la paz e impera el miedo y la violencia. Los medios de comunicación masiva cada día informan sobre estas situaciones en nuestro país y el mundo y nos parecen cotidianos, eso es lo alarmante y existe una profunda preocupación por la persistencia y la proliferación de la violencia y los conflictos en diversas partes del mundo.

La UNESCO ha expresado que: una cultura de paz puede hacerse realidad si se produce un cambio de paradigma en el concepto de seguridad: menos gastos en guerra y más inversiones en la paz, a través del Llamamiento de Stadtschlaining en favor de los Derechos Humanos, la Paz, la Democracia, la Comprensión Internacional y la Tolerancia, que en el numeral 5, establece: La garantía a toda persona del derecho a vivir en paz y seguridad sin sufrir ninguna amenaza para la libertad ni ataques contra el honor y la dignidad.

La cultura de paz es un conjunto de valores, actitudes, tradiciones, comportamientos y estilos de vida basados en:

- a) El respeto a la vida, el fin de la violencia y la promoción y la práctica de la no violencia por medio de la educación, el diálogo y la cooperación;
- b) El respeto pleno de los principios de soberanía, integridad territorial e independencia política de los Estados y de no injerencia en los asuntos que son esencialmente jurisdicción interna de los Estados, de conformidad con la Carta de las Naciones Unidas y el derecho internacional;
- c) El respeto pleno y la promoción de todos los derechos humanos y las libertades fundamentales;
- d) El compromiso con el arreglo pacífico de los conflictos;
- e) Los esfuerzos para satisfacer las necesidades de desarrollo y protección del medio ambiente de las generaciones presente y futuras;
- f) El respeto y la promoción del derecho al desarrollo;
- g) El respeto y el fomento de la igualdad de derechos y oportunidades de mujeres y hombres;
- h) El respeto y el fomento del derecho de todas las personas a la libertad de expresión, opinión e información;
- i) La adhesión a los principios de libertad, justicia, democracia, tolerancia, solidaridad, cooperación, pluralismo, diversidad cultural, diálogo y entendimiento a todos los niveles de la sociedad y entre las naciones; y animados por un entorno nacional e internacional que favorezca a la paz.





El desarrollo pleno de una cultura de paz.

- a) La promoción del arreglo pacífico de los conflictos, el respeto y el entendimiento mutuos y la cooperación internacional;
- b) El cumplimiento de las obligaciones internacionales contraídas en virtud de la Carta de las Naciones Unidas y el derecho internacional;
- c) La promoción de la democracia, el desarrollo de los derechos humanos y las libertades fundamentales y el respeto y cumplimiento universales de éstos;
- d) La posibilidad de que todas las personas a todos los niveles desarrollen aptitudes para el diálogo, la negociación, la formación de consenso y la solución pacífica de controversias;
- e) El fortalecimiento de las instituciones democráticas y la garantía de la participación plena en el proceso del desarrollo;
- f) La erradicación de la pobreza y el analfabetismo y la reducción de las desigualdades entre las naciones y dentro de ellas;
- g) La promoción del desarrollo económico y social sostenible;
- h) La eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer promoviendo su autonomía y una representación equitativa en todos los niveles de la adopción de decisiones;
- i) El respeto, la promoción y la protección de los derechos del niño;
- j) La garantía de la libre circulación de información en todos los niveles y la promoción del acceso a ella;
- k) El aumento de la transparencia y la rendición de cuentas en la gestión de los asuntos públicos;
- l) La eliminación de todas las formas de racismo, discriminación racial, xenofobia e intolerancia conexas;
- m) La promoción de la comprensión, la tolerancia y la solidaridad entre todas las civilizaciones, los pueblos y las culturas, incluso hacia las minorías étnicas, religiosas y lingüísticas;
- n) El respeto pleno del derecho a la libre determinación de todos los pueblos, incluidos los que viven bajo dominación colonial u otras formas de dominación u ocupación extranjera,

La educación a todos los niveles es uno de los medios fundamentales para edificar una cultura de paz, desempeñan una función clave en la promoción de una cultura de paz los padres, los maestros, los políticos, los periodistas, los órganos y grupos religiosos, los intelectuales, quienes realizan actividades científicas, filosóficas, creativas y artísticas, los trabajadores sanitarios y de actividades humanitarias, los trabajadores sociales, quienes ejercen funciones directivas en diversos niveles, así como las organizaciones no gubernamentales.



■ Cierre

Actividad: 7

Conforma un equipo y realiza una breve presentación teatral con una duración de 10 minutos sobre los valores que permiten la existencia de los Derechos Humanos, al final, realiza una conclusión de los temas representados.





Actividad: 7 (continuación)



Evaluación					
Actividad:7	Producto: Obra teatral.			Puntaje:	
Saberes					
Conceptual	Procedimental			Actitudinal	
Expone mediante una representación teatral los aspectos que se desarrollaron en la Secuencia Didáctica sobre los Derechos humanos.	Plantea una situación social mediante el diseño de una obra teatral donde enlaza los aspectos planteados en la Secuencia Didáctica sobre el tema de los Derechos Humanos.			Trabaja en equipo y domina sus emociones al realizar la representación teatral.	
Coevaluación	C	MC	NC	Calificación otorgada por el docente	



Propone el respeto de la identidad nacional ante la Globalización

Unidad de competencia:

Comprende el concepto de cultura y multiculturalismo con el fin de identificar y promover la diversidad cultural de nuestro país y reflexionar sobre la necesidad de respetar e integrar todos estos elementos como parte de la identidad nacional ante la globalización.

Atributos a desarrollar en el bloque:

- 4.3 Identifica las ideas clave en un texto o discurso oral e infiere conclusiones a partir de ellas.
- 6.2 Evalúa argumentos y opiniones e identifica prejuicios y falacias.
- 6.4 Estructura ideas y argumentos de manera clara, coherente y sintética.
- 8.3 Asume una actitud constructiva, congruente con los conocimientos y habilidades con los que cuenta dentro de distintos equipos de trabajo.
- 9.1 Privilegia el diálogo como mecanismo para la solución de conflictos
- 9.4 Contribuye a alcanzar un equilibrio entre el interés y bienestar individual y el interés general de la sociedad.
- 9.6 Advierte que los fenómenos que se desarrollan en los ámbitos local, nacional e internacional ocurren dentro de un contexto global interdependiente.
- 10.1 Reconoce que la diversidad tiene lugar en un espacio democrático de igualdad de dignidad y derechos de todas las personas, y rechaza toda forma de discriminación.
- 10.2 Dialoga y aprende de personas con distintos puntos de vista y tradiciones culturales mediante la ubicación de sus propias circunstancias en un contexto más amplio.
- 10.3 Asume que el respeto de las diferencias es el principio de integración y convivencia en los contextos local, nacional e internacional.

Tiempo asignado: 6 horas

B

L

O

Q

U

E

4



Secuencia didáctica 1. La Cultura.

►► Inicio



Actividad: 1

Individualmente analiza y contesta las siguientes preguntas.

1. ¿Qué aspectos de tu vida reflejan que eres mexicano?

2. ¿Qué canción es la que identificas con México?

3. ¿Cuáles son las comidas tradicionales que tiene tu localidad?

4. ¿Qué lazos nos unen a todos los Estados que conforman la República Mexicana?





Actividad: 1 (continuación)



5. ¿Qué significa el término cultura?

6. ¿Debido a qué situaciones la cultura de un pueblo se transforma?

7. ¿Qué aspectos son los que compartimos todos los seres humanos?

8. ¿Cuáles serían las ventajas de formar una sola cultura en el mundo?

9. ¿Cuáles serían los aspectos negativos de formar una sola cultura en el mundo?





Evaluación				
Actividad:1	Producto: Cuestionario.		Puntaje:	
Saberes				
Conceptual	Procedimental		Actitudinal	
Analiza cuestionamientos sobre el tema de la Cultura, multiculturalidad y globalización.	Argumenta sus ideas en torno al tema de la Cultura.		Se esfuerza para concluir satisfactoriamente la actividad.	
Autoevaluación	C	MC	NC	Calificación otorgada por el docente

► Desarrollo

Cultura.

La UNESCO, en 1982, declaró: "...Que la cultura da al hombre la capacidad de reflexionar sobre sí mismo. Es ella la que hace de nosotros seres específicamente humanos, racionales, críticos y éticamente comprometidos. A través de ella discernimos los valores y efectuamos opciones. A través de ella el hombre se expresa, toma conciencia de sí mismo, se reconoce como un proyecto inacabado, pone en cuestión sus propias realizaciones, busca incansablemente nuevas significaciones, y crea obras que lo trascienden".... (UNESCO, 1982: Declaración de México)



El término cultura proviene del latín *cultus* que a su vez deriva de la voz *colere* que significa cuidado del campo o del ganado. Hacia el siglo XIII, el término se empleaba para designar una parcela cultivada, y tres siglos más tarde había cambiado su sentido como estado de una cosa, al de la acción: el cultivo de la tierra o el cuidado del ganado (Cucho, 1999: 10).

Los orígenes del término se encuentran en una metáfora entre la práctica de alguna actividad (por ejemplo, el cultivo de la tierra, que es la agricultura) con el *cultivo* del espíritu humano, de las facultades sensibles e intelectuales del individuo. En esta acepción se conserva aún en el lenguaje cotidiano, cuando se identifica cultura con sensibilidad. Por ello, se dice que una persona "culto" es aquella que posee grandes conocimientos en las más variadas regiones del conocimiento.



Existen diversas definiciones de cultura, a continuación te brindamos algunas de las más relevantes:

Collingwood. "...Todo lo que la persona necesita para actuar adecuadamente dentro de un grupo social.

Kotler... "La cultura es el conjunto de esquemas mentales y de conducta mediante los cuales la sociedad consigue una mayor satisfacción para sus miembros..."

Garza Cuellar... "La cultura puede ser definida en un sentido amplio, como todo lo cultivado por el hombre, ya que comprende el total de las producciones humanas, tanto en el ámbito material (como, por ejemplo, los productos del arte y la técnica) así como en el espiritual (donde se mencionan las ciencias, el arte y la filosofía)..."

Bell... "un proceso continuo de sustentación de una identidad mediante la coherencia lograda por un consistente punto de vista estético, una concepción moral del yo y un estilo de vida que exhibe esas concepciones en los objetos que adornan a nuestro hogar y a nosotros mismos, y en el gusto que expresa esos puntos de vista."...

Samuel Ramos... "Cultura y conciencia de los valores son expresiones que significan la misma cosa."...

Edward B. Tylor... "aquel todo complejo que incluye el conocimiento, las creencias. El arte, la moral, el derecho, las costumbres y cualesquiera otros hábitos y capacidades adquiridos por el hombre en cuanto miembro de la sociedad".



Malinowsky. ...” la cultura además de representar un comportamiento aprendido se caracteriza por su valor social. “La cultura comprende los artefactos, los comportamientos aprendidos, las ideas, las costumbres, los valores que se transmiten socialmente. No se puede comprender realmente la organización social sino como parte de la cultura, todas las direcciones específicas de investigación que tienen como objeto las actividades, los logros, las ideas y las creencias humanas se pueden encontrar y fecundar recíprocamente en un estudio de composición de la cultura.”

Actividad: 2



De las definiciones dadas de cultura obtén los aspectos que describen lo que es cultura. Colócalos en las flechas que se encuentran en el siguiente esquema.



Evaluación					
Actividad 2:	Producto: Esquema de cultura.			Puntaje:	
Saberes					
Conceptual	Procedimental			Actitudinal	
Identifica a partir de diversas definiciones los aspectos que conforman la Cultura.	Indica en el esquema los aspectos que conforma la Cultura.			Aprecia los elementos de su cultural.	
Autoevaluación	C	MC	NC	Calificación otorgada por el docente	



Significado y relación de Identidad individual e Identidad colectiva y / o social.



La cultura es una construcción propia de los hombres, es el resultado de la observación que hace el hombre de todos quienes lo rodean, apropiándose de todo lo que observa, con ello constituye una guía propia para la vida y su vez crea una **identidad cultural individual**. Todo lo que el hombre hace esta en relación a los otros, en agradarlos con la finalidad de que lo admitan como miembro del grupo, de sentirse parte de una comunidad. Lo más significativo de la cultura es que permite adaptarse al grupo y garantizar la continuación de la cultura al aceptar los valores éticos y morales que actúan como soportes y referentes para preservar el orden de la sociedad.

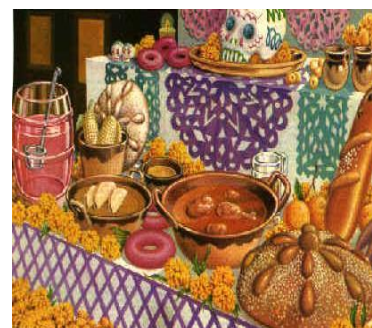
La Identidad cultural social: Es el conjunto de valores, tradiciones, símbolos, creencias y modos de comportamiento que funcionan como elemento de cohesión dentro del grupo social y que actúan como una esencia para que los individuos que lo forman puedan fundamentar su sentimiento de pertenencia. La identidad cultural es todo aquello que nos enseñan nuestros antepasados y lo ponemos en práctica, es el resultado del contacto continuo y sistemático con el grupo, este contacto nos permite conocer los símbolos concretos del grupos y nos van a facilitar la relaciones y el entendimiento de las norma sociales.



Identidad cultural individual: Es un conjunto de rasgos propios de un individuo, que lo definen frente a los demás, es una construcción propia a partir de que se satisficieron las expectativas que se tenían sobre él. También es la conciencia que tiene una persona sobre ser ella misma y a la vez distinta a las demás. Es la existencia continua del individuo a pesar de los cambios que existan en sus funciones y estructura, por ejemplo, cuando una joven mexicana emigra a los USA, por cuestiones de un intercambio académico a pesar de estar en otro país la joven conserva su lenguaje, costumbres y valores que la identifican como parte de la cultura social mexicana de la cual forma parte y a pesar de que está en otro contexto a su vez también se sabe e identifica como un ser único, con una identidad cultural única.

Cada pueblo posee su propia y particular historia y a lo largo del tiempo, se trasmite de generación en generación en forma de **"legado"** lo que es, en resumen, su cultura. Dentro de ésta se incluyen infinidad de elementos como lo son: objetos materiales, viviendas, edificios públicos, instrumentos de trabajo, lugares sagrados, organización social, forma de relacionarnos, arte, ciencia, las normas, vestimenta, etc.

Legado Cultural son las cosas que los hombres aprenden cuando son entrenados dentro de un grupo humano particular, como son: las "tradiciones", como las ceremonias y fiesta del día del grito de independencia y las ceremonias del día de muertos, etc.



La Secretaría de Gobernación da a conocer la Encuesta Nacional¹ sobre Cultura Política y Prácticas Ciudadanas 2008, | Boletín No.060-17/04/2009, en la cual resalta un aspecto interesante que tiene que ver con el altísimo porcentaje de ciudadanos que dicen sentirse orgullosos de ser mexicanos (84 por ciento) y con las razones que aducen para estarlo. Entre la lista de posibles motivos de orgullo que se presentaron a los encuestados, la mayoría eligió nuestra cultura, la herencia histórica y el lenguaje. Por otra parte, ninguno de los entrevistados incluyó, de entre los temas listados, el cumplimiento de leyes como motivo de orgullo y sólo 1.3 por ciento incluyó a la política en ese sentido.

¹ La encuesta 2008 puede ser consultada en www.encup.gob.mx



Actividad: 3

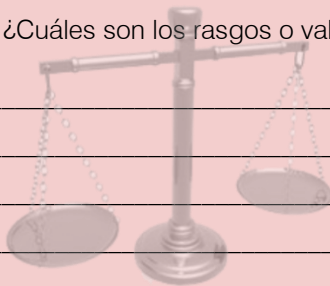
Reflexiona cada una de las preguntas que se te formulan y plasma tus ideas en las líneas que se te indican.

1. ¿Por qué nos gustan las mismas cosas?

2. ¿Por qué compartimos sentimientos?

3. ¿Por qué compartimos ideas, costumbres y aspiraciones?

4. ¿Cuáles son los rasgos o valores que te definen como persona?



Evaluación				
Actividad: 3	Producto: Cuestionario.			Puntaje :
Saberes				
Conceptual	Procedimental			Actitudinal
Identifica los aspectos referentes a la cultural social e individual.	Argumenta que es un símbolo cultural y los relaciona con la cultura.			Expone sus argumentos en forma clara.
Autoevaluación	C	MC	NC	Calificación otorgada por el docente



Características de la Cultura.

La cultura se distingue por ser:

1. Étnica.
2. Nacional.
3. Territorio.
4. Historia.
5. Lengua.
6. Tradiciones, costumbres.
7. Leyes.

1. Étnica. Este concepto de cultura generalmente es relacionado con la antropología, esta disciplina social se encarga precisamente del estudio comparativo de la cultura que surgió en los diferentes pueblos y culturas del mundo, es considerada una disciplina y método de investigación de la antropología, que busca conocer los diferentes pueblos humanos desde diferentes aspectos como son:



Randy Wells

Diversidad cultural: La Etnología concibe a la cultura como una pluralidad, obliga al análisis de las relaciones en las sociedades humanas y también a esclarecer lo que es universal en el hombre y lo que es arbitrario en su comportamiento, generando una reflexión sobre los nexos que unen las leyes naturales con las reglas culturales.



2. Nacional. La formación de una conciencia para alcanzar la identidad nacional puede generarse mediante la identificación de antecedentes políticos y la posesión de una historia nacional. Nuestra conciencia nacional, se inicia con la independencia y se consolida en la época de la Revolución Mexicana y con los ideales de justicia social como los de Emiliano Zapata, Hermanos Flores Magon y Francisco I. Madero.

Nuestra identidad nacional la encontramos en nuestros símbolos patrios, bandera, himno y sobre todo en la Constitución donde se plasman todas las ideas revolucionarias que dieron origen a las garantías individuales.

El artículo 2 de la Constitución Mexicana establece: "... .." la nación tiene una composición pluricultural sustentada originalmente en sus pueblos indígenas que son aquellos que descienden de poblaciones que habitaban en el territorio actual del país al iniciarse la colonización y que conservan sus propias instituciones sociales, económicas, culturales y políticas, o parte de ellas"...

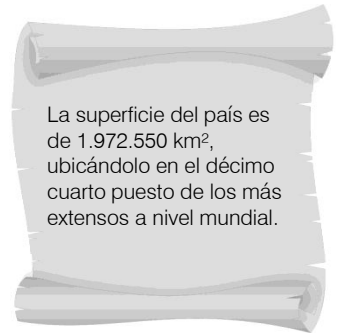
3. Territorio. La Constitución mexicana en el artículo 40 establece... "La forma de gobierno en México es republicana, la nación es una sociedad con unidad de territorio, origen, costumbres, idioma, religión, tradiciones, historia, formas de vida y aspiraciones. Estos lazos sociológicos la unen y la proyectan a un destino común. Por lo que México jurídicamente es un Estado porque tiene una población que posee **un territorio** y un gobierno representativo. La población se encuentra enmarcada en un territorio que constituye el espacio geográfico donde se desarrolla nuestra identidad y donde se manifiestan en un lenguaje cotidiano, lo artístico, lo religioso, lo técnico y lo científico de los individuos que lo comparten.





Se denomina **territorio** a una área bien delimitada (incluyendo tierras y aguas) la cual es posesión del Estado. En el territorio existen 32 Estados y un Distrito Federal, y todo lo que se encuentre en la tierra o subsuelos pertenece a la nación, como es el caso de las ruinas arqueológicas.

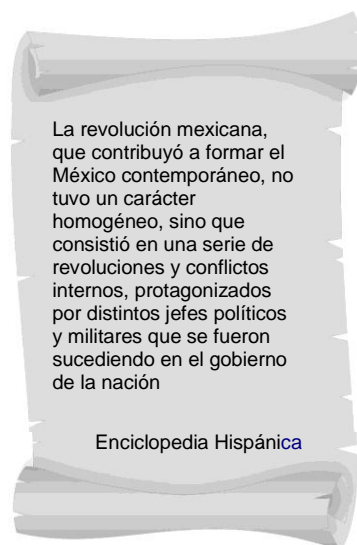
Derechos de los mexicanos en relación directa con el territorio: En nuestro territorio todo individuo independientemente de su nacionalidad goza de las garantías individuales que otorga la Constitución, los mexicanos podemos transitar libremente por el territorio sin necesidad de pasaporte y establecer nuestro domicilio en cualquier lugar de la República Mexicana, la nacionalidad mexicana se adquiere al nacer en el territorio mexicano o por ser hijo de padre o madre mexicano.



La superficie del país es de 1.972.550 km², ubicándolo en el décimo cuarto puesto de los más extensos a nivel mundial.

4. Historia. México es un país con una historia muy compleja a continuación se te presenta una tabla que marca los referidos periodos históricos. La cultura es un producto que tiene carácter histórico, se basa en símbolos proporcionados por la historia, por ejemplo, la campana de Dolores con la que Miguel Hidalgo anuncia la independencia de México, es un símbolo patrio que representa un hecho histórico pero a su vez es parte de nuestra cultura y de lo que hoy somos como mexicanos y sociedad.

La historia de un país nos permite entender cómo se ha desarrollado su cultura. La cultura mexicana ha sido consecuencia de las aportaciones realizadas por sus aborígenes, los colonizadores, los mestizos e inmigrantes que han sido asilados en nuestro país. El proceso histórico más significativo que ha ocurrido en nuestro país es el de la Revolución Mexicana, la perspectiva cultural es fundamental para comprender al mexicano actual que ha adquirido a partir de este hecho una serie de derechos que dan origen a la cultura actual.



La revolución mexicana, que contribuyó a formar el México contemporáneo, no tuvo un carácter homogéneo, sino que consistió en una serie de revoluciones y conflictos internos, protagonizados por distintos jefes políticos y militares que se fueron sucediendo en el gobierno de la nación

Enciclopedia Hispánica



A continuación se te proporciona una tabla donde se enuncian los procesos históricos de nuestro país.

Cronología
Época Precolombina
Etapa Lítica Aridoamérica Oasisamérica Mesoamérica
Conquista
Virreinato de Nueva España
Independencia de México (1810-1821)
México Independiente Siglo XIX
Primer Imperio Mexicano (1821-1823) Independencia de Texas (1835-1836) Primera Intervención Francesa (1838-1839) Intervención Estadounidense (1846-1848) Revolución de Ayutla (1854-1855) Leyes de Reforma (1855-1857) Guerra de Reforma (1857-1861) Segunda Intervención Francesa (1862-1867) Segundo Imperio Mexicano (1864-1867) República Restaurada (1867-1876)
Porfiriato (1876-1910)
Revolución Mexicana (1910-1924)
Maximato (1924-1934)
Cardenismo (1934-1940)
México moderno (1940-2010)



5. Lengua. El idioma aporta una característica esencial a la cultura del pueblo. El idioma, como han demostrado los especialistas, no es tan sólo un medio de comunicación, sino también un elemento esencial para la organización de los procesos mentales y la aportación de significado al entorno natural y social de cualquier persona. Las comunidades que poseen un idioma indígena proporcionan a sus miembros toda la gama de significados culturales que conlleva el uso de un idioma común. La mayoría de los idiomas indígenas son muy antiguos y, aunque han sufrido cambios -al igual que cualquier otro idioma- se transmiten de generación en generación y ayudan a preservar la continuidad de una comunidad lingüística y su cultura.



Las **lenguas habladas en México** son numerosas, incluyendo las centenas de lenguas indígenas y las lenguas de otras procedencias. México es la nación hispanohablante más poblada del mundo, con sus 103,2 millones de habitantes.

Desde 1992, la Constitución Mexicana define al país como nación "pluricultural", en reconocimiento de los pueblos indígenas. Oficialmente el gobierno reconoce a 65 lenguas indígenas, que de acuerdo con la Ley de los Derechos Lingüísticos del 2001, "lenguas nacionales" en igualdad de condiciones con respecto al español; esto es, con la "misma validez en sus territorios".

En México se hablan, además del español, 62 lenguas indígenas y alrededor de 300 variantes dialectales, lo que indica la amplia variedad de culturas y pueblos indígenas originarios que viven y se desarrollan en el país. Nuestro país impulsa el que no se pierdan estas lenguas y ha establecido la educación bilingüe en sus dialectos, con el fin de consolidarlos, reconociendo con ello su riqueza cultural. Las lenguas permiten la identidad, la comunicación, la integración social, la educación y el desarrollo, revisten una importancia estratégica para las personas y el planeta. Sin embargo, debido al proceso de globalización, muchas de ellas se encuentran cada vez más amenazadas de desaparición, o están desapareciendo por completo. Cuando una lengua se extingue, se empobrece el rico tejido de la diversidad cultural. Se pierden también posibilidades, tradiciones, memorias, modos singulares de pensamiento y expresión, mismos recursos que son valiosos para lograr un futuro mejor.

En el artículo 2, fracción IV, se establece:..." Preservar y enriquecer sus lenguas, conocimientos y todos los elementos que constituyan su cultura e identidad"...

Las diferencias lingüísticas se traducen en la diversidad de puntos de vista sobre la vida que nos rodea y en distintas percepciones de los fenómenos. Todo esto constituye una enorme riqueza para la raza humana, la cual debería hacer un esfuerzo agregado para asegurar el desarrollo sustentable de todas estas culturas. La diversidad cultural no es simplemente algo que debemos reconocer y respetar, sino que es un elemento que nos proporciona la pluralidad de conocimientos, sabidurías y energías vitales que pueden contribuir al mejoramiento de la suerte de la humanidad y de nuestro planeta en el futuro.



6. Tradiciones y Costumbres. Son valores de pertenencia, reflejados en: bailes folclóricos, carnavales, música y fiestas como el día de muertos, se caracterizan porque han perdurado en el tiempo, es necesario estudiarlas para transmitir las en forma exacta a las futuras generaciones son la memoria histórica que nos permite entendernos, son nuestros valores y su puesta en escena permite la comunicación grupal. Las tradiciones son una característica de la comunidad. Sus habitantes van creando normas de conducta, toman lo que les ofrece su medio y de esta forma construyen sus hogares, educan a sus hijos, se alimentan, se visten y conviven.



Cada grupo social tiene tradiciones distintas para comunicarse, alimentarse, casarse, realizar alguna festividad, etcétera. Conforme pasan los años y la comunidad crece, estas conductas y formas de vivir se vuelven más sólidas y llegan a ser típicas del lugar.

7. Leyes. Son las disposiciones jurídicas que realiza el Poder Legislativo para garantizar a la sociedad y los pueblos indígenas la autodeterminación, vivir en un ambiente de respeto, libertad, igualdad y justicia social. Dentro de la jerarquía de las leyes la más importante es la Constitución Política Mexicana y los Tratados Internacionales que México firme siempre y cuando no contradigan a la Constitución a está también se le llama Ley Suprema.



Artículo 133.- Esta Constitución, las leyes del Congreso de la Unión que emanen de ella y todos los tratados que estén de acuerdo con la misma, celebrados y que se celebren por el Presidente de la República, con aprobación del Senado, serán la Ley Suprema de toda la Unión. Los jueces de cada Estado se arreglarán a dicha Constitución, leyes y tratados, a pesar de las disposiciones en contrario que pueda haber en las Constituciones o leyes de los Estados.



Actividad: 4

En equipo de cinco integrantes, realiza la lectura “las características de la cultura” y elabora un mapa conceptual sobre el tema.



Evaluación					
Actividad:4	Producto: Mapa conceptual.			Puntaje :	
Saberes					
Conceptual	Procedimental			Actitudinal	
Identifica las características de la cultura.	Construye un mapa conceptual sobre la característica de la Cultura.			Asume la importancia de de la cultura. Es creativo en el desarrollo de la actividad.	
Coevaluación	C	MC	NC	Calificación otorgada por el docente	



Secuencia didáctica 2. Multiculturalismo e Interculturalidad.

►► Inicio

Actividad: 1



Responde las siguientes interrogantes. Anota en la línea tus respuestas.

1. ¿Qué es multiculturalismo?

2. ¿Qué es interculturalidad?

3. ¿Por qué motivos en México se han presentado diferencias o enfrentamientos entre distintas culturas o entre individuos del mismo grupo cultural?





► Desarrollo

Significado y relación de Multiculturalismo e Interculturalidad.

El significado de la palabra **multiculturalidad**, como se desprende a simple vista, hace referencia a la existencia de muchas culturas. Sin embargo, más allá de esta sencilla definición, a partir de la década de los ochenta del siglo XX este término se emplea de diversas maneras para caracterizar la situación actual de la mayor parte de los países.

Interculturalidad. El ser humano es un ser social, por naturaleza, se encuentra en constante cambio y va evolucionando en sus relaciones consigo mismo y con los demás. Necesita comunicarse y desarrollar diferentes formas y elementos de información y comunicación, por ello se encuentra interconectado en lo cultural y social.



El término “multiculturalidad” hace referencia única y exclusivamente a la existencia de distintas culturas en un mismo espacio físico, pero sin que esto implique que haya un enriquecimiento, es decir, sin que haya intercambio entre ellas. Se mantienen en “guetos” y viven vidas paralelas. La sociedad mayoritaria suele ser hegemónica, establece jerarquías legales y sociales que colocan a los otros grupos en inferioridad de condiciones, lo que puede suscitar conflictos, menosprecio, estereotipos y prejuicios que dificultan la convivencia social, en detrimento de los grupos más débiles. En los casos en que **exista equidad y respeto mutuo se puede pasar de la multiculturalidad al interculturalismo.**

El prefijo “inter” va más allá, haciendo referencia a la relación e intercambio y, por tanto, al enriquecimiento mutuo entre las distintas culturas. El término “**interculturalidad**”, implica una comunicación comprensiva entre las distintas culturas que conviven en un mismo espacio, siendo a través de éstas donde se produce el enriquecimiento mutuo y por consiguiente, el reconocimiento y la valoración de cada una de las culturas en un marco de igualdad.

Las incesantes luchas por el derecho a la diferencia que existen en el mundo, demuestran la urgente necesidad de “hacer posible la convivencia intercultural respetando la diversidad”. La práctica todavía no hace posible tener respuestas definitivas sobre cómo resolver los conflictos que enfrentan a las minorías y mayorías en distintos países del mundo.

Gueto, del italiano ghetto, situación de marginación y aislamiento de una comunidad por motivos religiosos, raciales, políticos o culturales.

El único camino para acabar con estos conflictos es la vía pacífica, lo cual implica reivindicar los derechos de las minorías desde la óptica de la dignidad y el respeto. Hay que aceptar que vivimos en una sociedad multicultural, y que para sostenerla son necesarias dos estrategias: “aprender de la realidad para, a partir de su reconocimiento, hallar los recursos, las orientaciones y la inspiración que permitan definir y ocupar el sitio que corresponde como conjunto nacional de pueblos, culturas y civilizaciones diferentes” y, así mismo es necesario, fortalecer los principios y espacios públicos compartidos que permiten la comunicación entre individuos, grupos sociales culturalmente distintos que harán posible el vivir juntos y con diferencias.

El multiculturalismo abarca diferentes formas de pluralismo cultural. Esto quiere decir que dentro de cada país existen muchos grupos que han sido excluidos del núcleo mayoritario de la sociedad: mujeres, homosexuales, personas con discapacidad, pueblos indígenas, inmigrantes, entre otros. El siglo XXI es un reto para el hombre en el ámbito en su esfera económica, social, política y cultural. El fenómeno generado por la pobreza en los países en vías de desarrollo crea un mayor número de movimientos migratorios hacia los países más desarrollados económicamente, aumentando así, los conflictos multiculturales, y despertando a veces sentimientos racistas, es indispensable una verdadera educación de atención a la diversidad, desde un punto de vista enriquecedor y no como problemática social.





Actividad: 2

Elabora un cuadro sinóptico donde establezcas la relación entre multiculturalismo e Interculturalidad.

Anexa tu cuadro sinóptico.



Evaluación					
Actividad: 2	Producto: Cuadro sinóptico.			Puntaje :	
Saberes					
Conceptual	Procedimental			Actitudinal	
Describe la relación que existe entre multiculturalismo e interculturalidad.	Explica la relación entre multiculturalismo e interculturalidad.			Realiza su trabajo en forma y tiempo. Presenta su trabajo en forma organizada.	
Autoevaluación	C	MC	NC	Calificación otorgada por el docente	

México Nación Multicultural.

Las minorías y las mayorías culturales, están en una interacción continua, es imposible que no haya una influencia mutua entre ellas, igual que es imposible no comunicar entre personas que se encuentran en el mismo espacio. Las percepciones que los colectivos tienen uno del otro influyen de manera determinante en el desarrollo de la interacción. Influyen en el grado y tipo de contacto entre mayoría y minorías, en el tipo de conducta y emociones que los miembros de cada grupo tienen respeto al otro, todo ello determinado a su vez por el contexto que engloba a ambos colectivos.



Conformación de la Identidad Nacional.

Ésta se construye en torno a las distintas culturas que existen en el territorio, teniendo en cuenta que México es un país multicultural y pluriétnico.



La construcción de la identidad nacional es el resultado de un proceso de interacción entre culturas indígenas, criollos, mestizas es resultado relaciones y de la preservación de las mismas. Esta identidad también se percibe en las artes y los objetos artesanales, las tradiciones, los sistemas de conocimiento, los derechos de propiedad intelectual, la ordenación de los ecosistemas, la espiritualidad, etc.

Cuando México se liberó del dominio español, sus habitantes carecían de una **identidad nacional**. La identidad nacional no sólo alude a los rasgos físicos que distinguen a los pueblos; en efecto, para que un pueblo pueda constituirse en nación requiere delimitar su espacio geográfico en el cual manifieste en distintas expresiones su cultura. Sin embargo, la conciencia de identidad nacional se enraíza en los aspectos moral y espiritual del ciudadano, lo que es soporte y cimiento de la integridad territorial.



Diversidad Nacional.

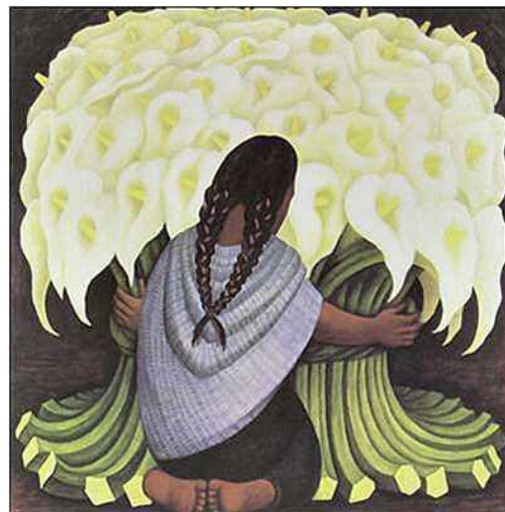


El gran reto del siglo XXI reside en construir la diversidad a partir de las diferencias, es decir, construir la unidad del género humano no reduciendo, sino cultivando, terminar con todos los obstáculos, se tratará de partir de la infinita pluralidad humana para construir una fraternidad basada en la diversidad. La diversidad cultural es una de las mayores riquezas de la humanidad, y su respeto no solo es un derecho de los pueblos, sino que, en un marco de diálogo y cooperación, es una condición para poder caminar hacia la paz y la convivencia mundiales. Son los valores culturales que se generan en la cotidianidad, y que se acumularon a través de la historia, transmitiéndose de generación en generación, como el apego a la familia.

La Declaración Universal sobre la diversidad cultural, adoptada por UNESCO en noviembre de 2001, reafirma el derecho de los Estados de tomar medidas para preservar y promover la diversidad cultural, servir de base para una mayor cooperación internacional en el ejercicio de ese derecho y, mediante la creación de obligaciones entre signatarios, aumentar la transparencia de las políticas culturales, sus objetivos y su desarrollo. Reconoce la diversidad cultural como "patrimonio común de la humanidad". De este modo, la lucha por la salvaguarda de las culturas amenazadas se convierte en un deber ciudadano.



La diversidad cultural se define como variedad de sociedades humanas o culturas que habitan una región específica. Según el último informe de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación y la Cultura (UNESCO), en el mundo existen unas seis mil comunidades que hablan distintas lenguas. Estas diferencias lingüísticas conllevan, de manera natural, diversas formas de percibir el mundo, diferentes creencias, valores, prácticas y expresiones que deberían ser valoradas de la misma forma, atendiendo al respeto y la dignidad que cada cultura merece.



Existe un consenso entre los antropólogos sobre que los seres humanos emergieron en el continente africano unos dos millones de años atrás. Desde aquel entonces nuestra especie se ha propagado alrededor del mundo, adaptándose exitosamente a diferentes condiciones, sobreviviendo cataclismos y periodos de bruscos cambios climatológicos, tanto en el ámbito local como global. Como consecuencia, aparecieron en la Tierra muchas sociedades separadas y aisladas, marcadamente diferentes unas de otras. Muchas de estas diferencias han persistido hasta el día de hoy.

Las diferencias que más resaltan a la vista son aquellas que se refieren al aspecto físico de las personas: el color de la piel, el grupo sanguíneo, unos rasgos físicos especiales, como la nariz chata o alargada, la tendencia a ciertas enfermedades, etc. Estas diferencias se transmiten genéticamente y son de interés de los antropólogos biológicos. Nosotros, sin embargo, dentro de esta disciplina, ponemos énfasis más bien en las diferencias culturales existentes entre grupos de personas, tales como el lenguaje, la vestimenta o las tradiciones.

También frecuentemente encontramos variaciones en las formas en las que las sociedades se organizan, en el concepto de la moralidad que comparten y en la manera de cómo interactúan con su medio natural para producir medios de subsistencia.

Diversidad en religión, costumbres, tradiciones, organización política, ideología de cada una de las regiones de México.

La diversidad cultural se manifiesta por la diversidad del lenguaje, de las creencias religiosas, de las prácticas del manejo de la tierra, en el arte, en la música, en la estructura social, en la selección de los cultivos, en la dieta y en todo número concebible de otros atributos de la sociedad humana. Los Estados y organizaciones que pertenecen a la ONU, consideran que la diversidad cultural es parte del patrimonio común de la humanidad y tienen políticas o actitudes favorables a ella. Las acciones en favor de la diversidad cultural usualmente comprenden la preservación y promoción de culturas existentes.

Han podido mantener su estilo de vida comunitaria y su cultura tradicional cuando su hábitat no se ha visto afectado por las grandes perturbaciones derivadas de las rápidas transformaciones económicas y ecológicas. No obstante, esta situación ha cambiado rápidamente en las últimas décadas, a medida que los gobiernos nacionales, las grandes empresas y las instituciones multilaterales de financiación han ido dirigiendo su atención a las llamadas zonas no desarrolladas con el fin de extraer recursos naturales, establecer plantaciones y plantas industriales, desarrollar actividades turísticas, mejorar puertos, centros de comunicación o centros urbanos y construir redes de transporte, presas polivalentes, bases militares o vertederos de residuos tóxicos. Cuando estas actividades se producen en zonas ocupadas por pueblos indígenas, es probable que sus comunidades sufran profundos cambios sociales y económicos que a menudo las autoridades competentes son incapaces de comprender y mucho menos de prever. Los proyectos de desarrollo en gran escala afectarán inevitablemente a las condiciones de vida de los pueblos indígenas.





México, es un país mayoritariamente católico desde los tiempos coloniales. Sin embargo, durante las últimas décadas se han presentado importantes transformaciones en el panorama religioso, aunque la mayoría de los mexicanos sigue profesando la fe católica, no se puede subestimar el hecho de que la oferta religiosa se ha diversificado y se han incrementado el número de adherentes a iglesias o movimientos religiosos que no son católicos. Sólo conociendo la situación de las cuestiones religiosas en México, se puede contribuir a fomentar una cultura de la tolerancia y de pluralidad cultural, requeridas para hacer frente a la discriminación religiosa y a los brotes de conflictos y tensiones sociales, que lamentablemente, ocurren en territorio nacional.



Hablar de las costumbres, usos y tradiciones en México es remontarse a nuestros propios orígenes como pueblo y referirnos a los pueblos indígenas, es hablar de cómo vivían, cómo se comportaban, de tradiciones y costumbres que caracterizaban la convivencia social.

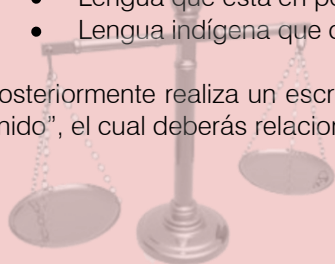
Las costumbres de los pueblos indígenas, tienen una gran relevancia cultural, para toda la humanidad, pero a pesar de ello en la actualidad siguen demandando el derecho de reconocimiento a su identidad, como parte de una serie de derechos colectivos ante un mundo neoliberal.

Actividad: 3

En un mapa de la República mexicana, ubica la localización en el mismo, utilizando un color para remarcar los siguientes aspectos:

- Grupo indígena con mayor índice poblacional.
- Grupo indígena con menor índice poblacional.
- Lengua que está en peligro desaparecer,
- Lengua indígena que cuenta con mayores hablantes en la República mexicana.

Posteriormente realiza un escrito de media cuartilla donde desarrolles el siguiente tema: "México diverso y unido", el cual deberás relacionar con diversidad cultural, multiculturalidad e Identidad Nacional.



Evaluación					
Actividad:3	Producto: Reporte de Investigación.			Puntaje:	
Saberes					
Conceptual	Procedimental			Actitudinal	
Identifica mediante una investigación algunos datos relevantes para la comprensión del tema de la multiculturalidad, Identidad y diversidad que existen en nuestro país.	Concluye algunos aspectos que evidencian los aspectos multiculturales, de Identidad y diversidad que existen en nuestro país.			Participa y expone sus argumentos en la lluvia de ideas que sobre el tema realiza el profesor.	
Autoevaluación	C	MC	NC	Calificación otorgada por el docente	



Diversas formas de expresión cultural.

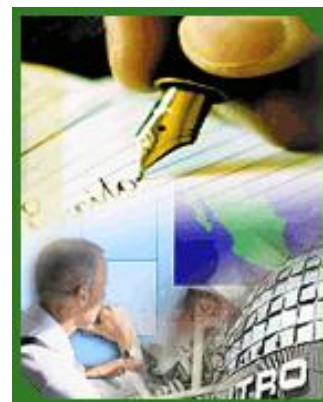
Hoy vivimos una era en la cual las fronteras se abren cada vez más a mercados, ideas y valores globales, la comunidad internacional está buscando nuevas maneras de proteger la diversidad y la **expresión cultural**, manteniendo al mismo tiempo el acceso a lo mejor que el mundo tiene para ofrecer. El ser humano generalmente vive en sociedad y sus actividades no afectan solo al entorno natural, sino que también tienen un constante y profundo efecto sobre los demás seres humanos.

Las diferencias que más resaltan a la vista son aquellas que se refieren al aspecto físico de las personas: el color de la piel, el grupo sanguíneo, unos rasgos físicos especiales, como la nariz chata o alargada, la tendencia a ciertas enfermedades, etc.

Los acontecimientos mundiales de este nuevo siglo han puesto en evidencia la urgencia para la humanidad de encontrar respuestas para hacer avanzar hacia el respeto y el fomento de la diversidad cultural.

En este momento se están modificando las percepciones y los estilos de vida de millones de individuos en todo el mundo, ante el avance de la globalización y con ellas las nuevas tecnologías de información y comunicación que están generando una diversidad de formas de expresión de la cultural.

La libre circulación de ideas e información a través de la palabra o imagen, por vía electrónica son hoy un Derecho Humano fundamental y es importante fortalecerlos y saberlos ponderar.



■ Cierre



Actividad: 4

En una cartulina realiza un collage de imágenes donde se aprecie el multiculturalismo, interculturalidad, identidad nacional, diversidad nacional, expresiones culturales que existen en México.



Evaluación				
Actividad:4	Producto: Collage de imágenes.			Puntaje:
Saberes				
Conceptual	Procedimental			Actitudinal
Interpreta mediante una serie de imágenes los temas de multiculturalismo, interculturalidad, identidad, diversidad, Expresiones culturales que existen en nuestro país y que reflejan nuestra nacionalidad.	Selecciona imágenes que explican multiculturalismo, interculturalidad, identidad, diversidad, Expresiones culturales que existen en nuestro país y que reflejan nuestra nacionalidad.			Es creativo en el diseño de la actividad.
Coevaluación	C	MC	NC	Calificación otorgada por el docente



Secuencia didáctica 3. Globalización.

►► Inicio

Actividad: 1

Conformen un equipo de cinco alumnos, reflexionen y establezcan un acuerdo para elaborar una definición de Globalización.

Conclusiones de equipo.





Evaluación				
Actividad 1	Producto: Registro de acuerdos.			Puntaje:
Saberes				
Conceptual	Procedimental		Actitudinal	
Describe sus percepciones sobre el término globalización.	Desarrolla una definición en equipo del término globalización.		Colabora en el desarrollo del trabajo. Expresa sus ideas y defiende sus puntos de vista.	
Coevaluación	C	MC	NC	Calificación otorgada por el docente

► Desarrollo

Globalización.

El término **globalización**, tiene muchos sentidos, se utiliza principalmente para referirse al fenómeno económico; por ejemplo, el Diccionario de la Real Academia Española,..."tendencia de los mercados y la empresas a extenderse, alcanzando una dimensión mundial que sobrepasa las fronteras nacionales"...



La Globalización

La globalización, es un conjunto de **actividades económicas** relacionadas con el proceso de **internalización** de la economía e **inversión** internacional. Dichas relaciones globales implican que la producción, las finanzas, el consumo y la inversión se organizan a nivel mundial. Aspectos que hacen a la globalización son: el aumento de las corporaciones económicas multinacionales (manejan grandes capitales); el uso de la tecnología en las industrias y en los hogares; la importancia del conocimiento obtenido por medio de la ciencia (positivismo), cuyos resultados según algunos serán beneficiosos para la humanidad. Este modelo económico está en directa conexión con cuestiones que competen a factores políticos, sociales, educativos, jurídicos y, por qué no, religiosos.



El contexto actual de la globalización, se caracteriza por la difusión de nuevas tecnologías, los flujos de ideas, el intercambio de bienes y servicios, el incremento de los flujos de capital y financieros, la internacionalización del mundo de los negocios, de sus procesos y del diálogo, así como de la circulación de personas, especialmente de trabajadoras y trabajadores, está modificando profundamente el mundo del trabajo.

La globalización describe las conexiones aceleradas entre países y gente en un sistema mundial conectado económica y políticamente por los modernos medios de comunicación y de transporte. La globalización promueve la comunicación intercultural, incluidos los viajes y la emigración, que ponen en contacto directo a gente de diferentes culturas. El mundo está más integrado que nunca. A pesar de todo, la desintegración también nos rodea.

La Globalización tiene como propósito homogenizar a la sociedad, crear una cultura estandarizada, lo que representa una amenaza a la identidad cultural de los individuos y los países. La globalización, en su sentido más profundo, resulta en interculturalidad, encuentro y mezcla de culturas, así como en confrontación y negación de las mismas.

El mensaje de Rigoberta Menchú, en la Cumbre Regional para el Desarrollo Político y los Principios Democráticos, nos lo dice todo refiriéndose a la globalización de la cultura: No se quiere ver y entender que una de las principales claves para lograr el desarrollo integral en nuestros países está en posibilitar que los pueblos indígenas, los pobres, los marginados, podamos aportar nuestra inteligencia, nuestra fuerza creadora, nuestra identidad y nuestra dignidad para producir la riqueza común, el bienestar para todos, y no solo la opulencia de unos pocos.



Los valores fundamentales de libertad, dignidad humana, justicia social, seguridad y no discriminación son esenciales para un desarrollo y una eficacia sostenibles en materia económica y social; el diálogo social y la práctica del tripartismo entre los gobiernos y las organizaciones representativas de trabajadores y de empleadores, tanto en el plano nacional como en el internacional, resultan ahora aún más pertinentes para lograr soluciones y fortalecer la cohesión social.



Actividad: 2

Conformen un equipo de cinco integrantes, y elaboren un cartel en el que se exponga a través de imágenes el proceso de globalización que vive nuestro país, utiliza un periódico o revista para el desarrollo de esta actividad.



Evaluación					
Actividad: 2	Producto: Cartel.			Puntaje :	
Saberes					
Conceptual	Procedimental			Actitudinal	
Identifica el fenómeno de la Globalización que vive su país, a partir del uso de imágenes.	Diseña un cartel sobre el proceso de Globalización que existe en su país.			Trabaja en forma eficiente en el trabajo de equipo para el desarrollo de la actividad.	
Coevaluación	C	MC	NC	Calificación otorgada por el docente	

Formas de Dominación.

Dominación cultural. Surge cuando en la mentalidad de algún grupo social se ha establecido que su cultura es superior a todas y que es la única que debe predominar por tener el nivel más alto del desarrollo, en tanto los individuos que conforma el otro grupo social son visualizados como seres inferiores, por el grupo dominante.

Estas situaciones tienen como consecuencia la separación de los individuos que viven en un mismo territorio e integran la comunidad. Además los individuos que pertenecen al sector dominado de la población, abandonan su cultura y buscan integrarse a la cultura dominante, lo que trae como efecto la pérdida de esquemas culturales, todo ello se debe a que para sobrevivir y obtener ventajas económicas el individuo dominado cambia sus esquemas de vestimenta, de hablar, de relacionarse y usa la cultura dominante.



1. **Hegemonía cultural.** Etimológicamente, hegemonía deriva del griego *eghestai*, que significa "conducir", "ser guía", "ser jefe", y del verbo *eghemonēuo*, que quiere decir "conducir", y por derivación "ser jefe", "comandar", "dominar". *Egheмония*, en el griego antiguo, era la designación para el comando supremo de las Fuerzas Armadas. Se trata, por lo tanto, de una terminología con sentido militar. El *eghemon* era el guía y también el comandante del ejército.



Cuando dos o más culturas conviven, se puede observar un proceso de transmisión e intercambio de valores, costumbres, tradiciones y se puede apreciar la existencia de un grupo cultural dominante hegemónico, que impone sus elementos culturales como válidos para todos.

2. **Colonia.** Se presenta cuando un país, que generalmente es una potencia, ejerce acciones de soberanía fuera de sus fronteras, generalmente se apodera del territorio, por medio de la armas y se establece en el territorio con sus ejércitos, para asegurar su poderío y control, esta acción se realiza con la finalidad de obtener del país colonizado sus riquezas y convertir a sus pobladores en mano de obra barata, a su vez establece en el territorio colonizado un mercado cautivo para vender las mercancías que ella misma produce. El Estado dominante obtiene una extensión extraterritorial de la cual disponer libremente y ejerce un control político, militar, económico e ideológico. El colonialismo es una muestra de la ambición del hombre, este surgió como una forma de garantizar rutas marítimas, demostrar el poderío militar y el apoderamiento de materias brutas y primas. Un ejemplo de colonización lo encontramos en la historia de nuestro país, que de seguro está presente en tu pensamiento, sin embargo te invitamos a escuchar una canción interpretada por Amparo Ochoa titulada "La Malinche".



3. **Explotación.** Todo ser humano se realiza en el trabajo, se reconoce como útil, sin embargo a lo largo de los procesos productivos por los que ha pasado la sociedad humana, el hombre en el trabajo ha experimentado la colaboración, el reparto equitativo de la producción pero también ha experimentado el abuso y opresión. La primera formación económica de las fuerzas productivas fue **la comunidad primitiva**, donde existió la **ayuda mutua y la justicia social**, pero como todo proceso económico cambia surge el **esclavismo**, donde el hombre se enfrenta a la pérdida de su sentido humano para convertir en un simple objeto, en una herramienta de producción y a la explotación del hombre por el hombre, en el **feudalismo**, subsiste la **explotación**, en el sistema **Capitalista**, es donde surgen las fuertes críticas al sistema de producción basado en la **explotación** sobre todo en el aspecto económico, donde Carlos Marx expone cómo el sistema capitalista ha enajenado el trabajo del obrero y como el trabajo que antes era una satisfacción ahora tortura y lo mortifica, en este sistema se le explota al apropiarse de la riqueza que él produce con sus manos recibiendo los beneficios económicos el capitalista, es decir quién produce el mayor valor es el obrero (plusvalía) y quien se lo lleva es capitalista.



En la actualidad, se está desarrollando un **nuevo tipo de explotación** por parte de los países más desfavorecidos, los llamados del **primer mundo** sobre los países pobres, llamados del **tercer mundo**, estos generalmente se vuelven dependientes de su financiamiento, a su vez los países del tercer mundo, pierden autonomía, ofrecen su territorio y mano de obra a precios muy bajos, otorgan todas las facilidades para que instalen sus empresas con grandes beneficios como exención de impuestos, creación de infraestructura para su operación, por ello éstas actividades constituyen una forma de explotación.

4. **Racismo.** Término que implica prejuicio, estos pueden derivar de cuestiones biológicas o étnicas, el ser humano que es invadido por éstos sentimientos de rechazo, animadversión, es muy probable que utilice la violencia y discrimine al otro. Estas situaciones pueden llevar al ser humano a sentir xenofobia por alguna circunstancia de raza, pero a su vez él se coloca en una posición de superioridad y adoración a su raza. A continuación se proporciona un ejemplo de discriminación:



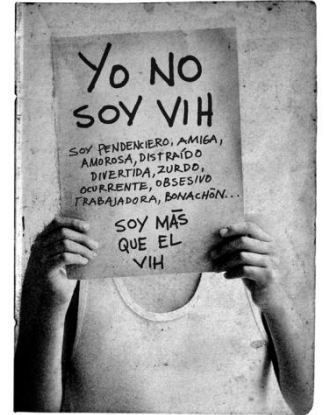
En pocas ocasiones la memoria colectiva de los pueblos muestra tamaño acuerdo a la hora de juzgar el papel histórico de un personaje como en el caso de Adolfo Hitler. Sobre él se han escrito cientos de miles de páginas, y su figura se asimila a la de un dictador asesino responsable de la muerte de millones de personas y encarnación de los más bajos y deplorables instintos humanos. Hitler llevó a su país, y prácticamente a la totalidad de la población mundial, a la guerra más devastadora nunca conocida, practicando además una política de exterminio y barbarie contra todos aquellos grupos o



individuos que representaban para los grupos inferiores e indignos. Los campos de concentración fueron un instrumento al servicio del poder totalitario y dictatorial, por medio de la imposición del terror. Así, entre 1933 y 1944 más de un millón de alemanes pasaron por los campos de concentración, juzgados como enemigos del régimen nazi, muchos de ellos enfermos mentales.



5. **Discriminación.** Significa diferenciar, distinguir, separar una cosa de otra. La discriminación es una situación en la que una persona o grupo es tratada de forma desfavorable a causa de prejuicios, generalmente por pertenecer a una categoría social distinta, esta acción puede ser provocada por cuestiones de género, credo religioso, preferencia sexual, por enfermedad, preferencias políticas, por su nacionalidad, por la clase social, el color de la piel. La mayor parte de los países practican la discriminación contra extranjeros y otras minorías dentro de sus fronteras. Por ejemplo; Alrededor de 1960, las condiciones sociales y económicas habían contribuido a que las mujeres ampliaran sus actividades fuera del hogar, en fábricas y oficinas. Esto, unido a otros cambios sociales, convenció a las mujeres de que era el momento de exigir igualdad con los hombres. Mujeres como Gloria Steinem, Betty Friedan y Kate Millett se convirtieron en las principales figuras del movimiento feminista. Como escritora, Steinem fundó la revista *Ms* y apoyó la fundación de la National Women's Political Caucus y la Women's Action Alliance. En su "Discurso a las mujeres de Estados Unidos", Steinem exige que no existan más roles que "aquéllos que se eligen libremente".



Actividad: 3

Investiga como el pueblo mexicano vivió durante la época de la colonia cada una de las formas de dominación y utiliza ilustraciones para ejemplificarlas.





Evaluación					
Actividad:3	Producto: Investigación.			Puntaje:	
Saberes					
Conceptual	Procedimental			Actitudinal	
Explica a través de la historia de nuestro país las formas en que el pueblo vivió la dominación de España, durante la época Colonial, ejemplificando a partir de este hecho los puntos señalados en el tema.	Conecta el tema de formas de dominación con el pasado histórico de nuestro país.			Aprecia la historia de su pueblo.	
Autoevaluación	C	MC	NC	Calificación otorgada por el docente	

Valores necesarios para la convivencia y la soberanía.

Educar para la convivencia es esencial para lograr el desarrollo humano, los individuos deben reconocer la existencia de principios básicos como son: **el respeto, la cooperación, la justicia, la solidaridad, el desarrollo de la autonomía personal**. A su vez, se debe estar consciente de que esta cultura de convivencia exige que se cuestione cualquier tipo de discriminación, intolerancia, indiferencia, conformismo e insolidaridad. La educación para la convivencia requiere, más que buenas teorías, buenas prácticas.



¿Qué es un valor? Es aquello que da sentido a la vida por lo que vale la pena luchar; son pautas que ayudan al hombre a encontrarse a sí mismo a encontrarse con otros, a trascender más allá de su existencia natural. Los valores deben ser el resultado de opciones diarias y libres; no deben ser impuestos a la fuerza, son una opción, sin embargo el individuo al vivirlos sabe que ellos valen la pena por qué perfeccionan la vida diaria.

El ser humano es un ser social por naturaleza, necesita de los otros para realizarse y formarse humanamente, requiere cohabitar, aunque esto no es sencillo ya que significa estar con seres diversos sin embargo él como ser racional debe utilizar sus valores, para encontrarse en el otro, para identificarse y reconocerse en el otro, a pesar de las diferencias, coinciden en algo fundamental son humanos.

Cada persona tiene interiorizado los valores que orientan su actuación, cada uno le da su contenido de acuerdo con sus vivencias. Uno de los valores fundamentales para facilitar la convivencia, es el amor, Erich Fromm dice... “el amor es la única respuesta satisfactoria a la existencia del hombre”, todas las religiones tienen como denominador común y eje de su axiología al amor. La capacidad de amar es además un don que nos permite la entrega, el servicio, el compartir, el integrarnos, la sensibilidad, la compasión, el crear, el construirnos y construir con otros, perdonarnos y perdonar, es un trascender; el amor es ante todo una actitud de vida, es una forma de relacionarnos con todos los seres, con nosotros mismos y los demás. Convivir es la capacidad de ponerse en el lugar del otro, compartir, cooperar, respetarse, autocontrol, autorregulación y desarrollar destrezas para una adecuada comunicación”...

Tres son los valores básicos de la democracia moderna y del principio constitutivo la soberanía popular: **la libertad, la igualdad y la fraternidad**.

1. **La libertad** debe ser ejercida para explotar plenamente todas las capacidades humanas, capacidad de realización sin obstáculos que está presente en cada individuo. La libertad es, ciertamente, un atributo indispensable, pero en sí mismo insuficiente, para lograr la integración y convivencia de los individuos, ya que la verdadera manifestación de su ejercicio se cifra en un poder colectivo que debe ser administrado de manera racional y apegado a un ideal de retribución, utilidad y justicia. La libertad está garantizada por nuestra Constitución la cual otorga libertad de pensamiento, asociación, reunión, educación, credos, ideologías, política, tránsito y de trabajo.
2. **La igualdad** de oportunidades es una forma de justicia social que propugna que un sistema es socialmente justo cuando todas las personas potencialmente tienen básicamente las mismas posibilidades de acceder al bienestar social y poseen los mismos derechos políticos y civiles.



3. *La fraternidad* es la unión y buena correspondencia entre los miembros de una sociedad que conviven en armonía y se tratan con aprecio.

Es necesaria la existencia de una sociedad **democrática** y **participativa**, donde la educación intercultural pueda lograr la convivencia pacífica, porque nos lleva a reconocer al otro, los individuos debemos procurar vivir valores y comunicación por medio de éstos, los valores permiten comprendernos, sensibilizarnos y son de posible realización, la educación en valores y la educación intercultural se convierten en una esperanza para lograr una convivencia pacífica y humana. Sin embargo... *La formación en el compromiso axiológico no es sólo una cuestión de derechos, sino también de voluntad, supone una comunidad de metas y la viabilidad armónica entre hombres y culturas.*

Actividad: 4



Existen valores que son indispensables para convivir y ser soberanos, estos se señalan en la tabla de convivencia y con base en ella reflexiona los siguientes aspectos y escribe tus argumentos.

Tabla de convivencia

Valores que permiten la convivencia
Democracia.
Participación.
Igualdad.
Respeto a la pluralidad cultural.
Libertad.
Justicia.
Cooperación.

AntiValores que niegan la Convivencia
Individualismo.
Injusticias.
Represión.
Dominación cultural.
Privilegios.
Explotación.
Imposiciones.

Reflexiona los siguientes aspectos y escribe tus argumentos.

1. ¿Por qué es indispensable rechazar los antivalores que rodean a la convivencia?

2. ¿Qué transformaciones ocurrirían si el hombre logra erradicar esos antivalores de sus relaciones humanas incluyendo los valores que permiten la convivencia?



Evaluación				
Actividad:4	Producto: Análisis.			Puntaje:
Saberes				
Conceptual	Procedimental			Actitudinal
Analiza los valores de la convivencia humana.	Explica como los aspectos negativos obstaculizan la convivencia y la soberanía.			Comparte sus ideas y se expresa abiertamente sobre el tema.
Autoevaluación	C	MC	NC	Calificación otorgada por el docente

Autodeterminación de los pueblos.

La Revolución Francesa se considera un paradigma básico de cómo el pueblo derrocó la monarquía y la aristocracia en el poder, y estableció un régimen republicano donde el pueblo se gobernaría a sí mismo.

Es el derecho de un pueblo a decidir sus propias formas de gobierno, perseguir su desarrollo económico, social y cultural y estructurarse libremente, sin injerencias externas y de acuerdo con el principio de igualdad. La libre determinación está recogida en algunos de los documentos internacionales más importantes, como la Carta de las Naciones Unidas o los Pactos Internacionales de Derechos Humanos, aunque no en la Declaración Universal de los Derechos Humanos.



El derecho de libre determinación se clasifica como derecho humano de tercera generación, se considera que es un derecho colectivo cuya titularidad corresponde a los pueblos.

El derecho de autodeterminación tiene una naturaleza compuesta y múltiple, dado que comprende aspectos políticos, económicos, sociales y culturales; y precisa para una efectividad plena la concurrencia de todos estos elementos. No se agota en un único ejercicio puntual, sino que garantiza el derecho de cada pueblo a mantener sus formas de gobierno y su camino propio hacia el desarrollo económico, social y cultural.

La autodeterminación es el derecho más importante que los pueblos indígenas exigen que sea reconocido por el mundo y, sobre todo, por los Estados de los que forman parte. Esta exigencia es problemática para casi todos los gobiernos.

Para los pueblos indígenas, el reconocimiento del derecho de autodeterminación es una cuestión de equidad, de ser tratados como todos los otros pueblos. La autodeterminación es uno de los derechos fundamentales de los pueblos conforme al derecho internacional. Está consagrado en la Carta de las Naciones Unidas, en el Convenio Internacional sobre Derechos Civiles y Políticos y en el Convenio Internacional sobre Derechos Económicos, Sociales y Culturales.





Actividad: 5

Investiga en el artículo 2^{do} de la Constitución mexicana, ¿cuál de las formas en que los pueblos indígenas se pueden autodeterminar en nuestro país?



Evaluación				
Actividad:5	Producto: Investigación.			Puntaje:
Saberes				
Conceptual	Procedimental			Actitudinal
Identifica en el artículo 2 de la Constitución Política Mexicana, el derecho de autodeterminación de los pueblos indígenas, que se establecen en la misma.	Distingue en el contenido del artículo 2 de la Constitución Política de los Estados Unidos mexicanos, los aspectos de autodeterminación de los pueblos.			Se interesa por conocer el manejo de la ley fundamental de su país.
Autoevaluación	C	MC	NC	Calificación otorgada por el docente

■ Cierre



Actividad: 6

Lee el siguiente hecho histórico y relaciónalo con los temas “Formas de dominación” y “valores para la convivencia”. A partir de que lo integres, expresa ideas que te permitan completar las situaciones que se te exponen en la parte final del texto.

En 1936 Hitler y el partido nazi, cuyo gobierno totalitario, y se caracterizaba por exaltar la hegemonía de la raza aria (blanca). Este gobierno organizó los Juegos Olímpicos de ese año, los cuales se celebraron en Berlín, la capital de Alemania. El ganador de más medallas en esos Juegos fue el norteamericano Jessie Owens, un atleta negro. Hitler ante esto se marchó del estadio olímpico para evitar darle la mano. Cuando un periodista nazi preguntó al campeón, si se sentía orgulloso de su raza, Owens contestó sonriente: "Sí claro, estoy orgulloso de la raza humana".





Actividad: 6 (continuación)

1. Los seres humanos debemos alejarnos de la dominación y en cambio debemos promover la democracia, porque a través de ella el pueblo...

2. Los seres humanos necesitamos vivir los valores de la convivencia porque con ellos podemos lograr ser.....

3. Lo que yo me comprometo a hacer cuando me relacione con individuos diferentes a mí es...

Evaluación				
Actividad:6	Producto. Ejercicio de completar.			Puntaje:
Saberes				
Conceptual	Procedimental		Actitudinal	
Relaciona un hecho histórico con los temas "formas de dominación" y "valores de la convivencia".	Contextualiza la información y expone que haría ante diversas situaciones de dominación y valores de convivencia.		Comparte sus ideas y se expresa abiertamente sobre el tema de los valores de la convivencia.	
Autoevaluación	C	MC	NC	Calificación otorgada por el docente



Secuencia didáctica 4. México ante el mundo.

► Inicio



Actividad: 1

Contesta individualmente las siguientes interrogantes.

1. ¿Qué acciones lleva a cabo México cuando sucede un desastre natural como terremoto, temblor ó sismos en otros países? _____

2. ¿Qué reflejan esas acciones sobre la política internacional de México con los otros países del mundo?

3. ¿Consideras que nuestro país dedica gran parte de su presupuesto a las fuerzas armadas? _____

4. ¿Qué refleja esa política militar de nuestro país? _____





Actividad: 1 (continuación)



5. ¿Consideras que los grupos indígenas de nuestro país disponen de los medios o derechos que les permitan conservar sus tradiciones, lengua, forma de vida, libertad, realizarse dentro de sus cosmovisiones (forma de entender y ver la vida)?

6. ¿Explica alguna inconformidad que en México hayan manifestado los pueblos indígenas?



Evaluación					
Actividad:1	Producto: Cuestionario.			Puntaje:	
Saberes					
Conceptual	Procedimental			Actitudinal	
Describe sus conocimientos sobre los temas referentes al Derecho Internacional que desarrolla Mexicano.	Explica a partir de las preguntas sus ideas sobre el Derecho internacional Público que desarrolla nuestro país.			Comparte sus ideas y se expresa abiertamente sobre el tema de los valores de la convivencia.	
Autoevaluación	C	MC	NC	Calificación otorgada por el docente	



► Desarrollo

Dentro del Derecho internacional público se regulan los Derechos de los pueblos y las relaciones que nuestro país entabla con el extranjero. México, se caracteriza por ser un promotor de estos derechos y se ha distinguido como un promotor de la paz en el mundo entero.

Derechos Colectivos de los pueblos.

El significado de la palabra “pueblo” varía con las épocas y los sistemas políticos. En otros tiempos se usó para señalar a quienes carecían de normas jurídicas protectoras o, por el contrario, a los que gozaban de los derechos políticos, es decir, a los que podían votar e intervenir en las cuestiones de gobierno. Actualmente, el pueblo se constituye por la totalidad de las personas que conforman al Estado. No se existen privilegios basados en la raza, el sexo, la religión, la posición económica, etc.

El término Derechos Colectivos, se refiere al derecho de los pueblos a ser protegidos de los ataques a sus intereses e identidad como grupo. El más importante de estos derechos es el derecho de autodeterminación. Es una doctrina que surge en la década de los ochenta, se vincula con la solidaridad.



Cualquier pueblo tiene el derecho de afirmarse como nación. La existencia de una nación se manifiesta por la voluntad colectiva de autodeterminarse de una manera independiente y soberana, de expresar y desarrollar su cultura, su lengua, y sus normas de organización. Para hacerlo tiene el derecho a dotarse de sus propias estructuras políticas, jurídicas, educativas, de comunicación y de administraciones públicas, y de otras que le convengan, en el marco de su soberanía, tiene derecho a disponer de los recursos naturales del propio territorio y, en su caso, de las aguas territoriales que en ellos estén incluidas y utilizarlos para el desarrollo, progreso y bienestar de sus miembros, respetando la ecología y solidaridad, tiene el derecho a ser plenamente reconocido como tal en el concierto de las naciones y a participar, en igualdad de voz y voto, en los trabajos y decisiones de todos los organismos internacionales representativos de las diferentes voluntades soberanas.



Actividad: 2

En el grupo se realizará una peña musical, donde se escucharán 2 canciones folcloristas, interpretadas por Soledad Bravo, tituladas, “dale tu mano al indio” y “sólo le pido a Dios”. A partir de éstas se realizará una mesa de diálogo donde se escucharán las opiniones del grupo sobre las siguientes situaciones:

Incluyan los temas:

- 1.
- 2.
- 3.
- 4.
- 5.
- 6.

Anoten las conclusiones a que llegó el grupo ante cada una de las situaciones analizadas.





Actividad: 2 (continuación)



1. ¿Cómo los hombres usamos nuestros derechos sobre la tierra? (agua, recursos ecológicos y minerales).
2. ¿Cuán solidarios somos los mexicanos con los otros mexicanos que se encuentran en condiciones desfavorables?
3. ¿La igualdad y la democracia están presentes en los actos de cada mexicano?
4. ¿Somos individuos que buscamos el bienestar personal o somos individuos que actuamos como un pueblo?
5. ¿Cuándo asumimos comportamientos de unidad y solidaridad? Proporciona ejemplos. Anota tus conclusiones:

1.

2.

3.

4.

5.





Evaluación				
Actividad: 2	Producto: Registro de ideas.			Puntaje:
Saberes				
Conceptual	Procedimental			Actitudinal
Identifica el derecho de los pueblos a partir de un tema musical.	Argumenta la situación que viven los pueblos indígenas en relación al respeto a sus derechos.			Muestra respeto y tolerancia ante las aportaciones de sus compañeros. Realiza argumentaciones fundamentadas y defiende su postura.
Coevaluación	C	MC	NC	Calificación otorgada por el docente

México como promotor de la Justicia Internacional y la Paz.



La política exterior es una herramienta de orientación y posicionamiento esencial para el desarrollo de cualquier país y cobra una especial importancia cuando el país debe necesariamente mantener una intensa y constante relación con el exterior, como es el caso de nuestro país. La política exterior nacional tiene como norte la protección de los Derechos Humanos de las minorías, las mujeres, la niñez, los refugiados, los pueblos indígenas; así mismo ha luchado contra la tortura, la esclavitud, todo tipo de discriminación, la pena capital y el terrorismo.

Los principios que fundamentan las corrientes internacionales y la lucha por los Derechos Humanos, entre los cuales se encuentra el compromiso por paz, democracia, libertades fundamentales, desarme, compromiso con el desarrollo y el bienestar y medio ambiente. México se ha distinguido en su política internacional por siempre estar a favor de todos los valores que permitan la armonía entre los pueblos.

La proliferación de armas de destrucción en masa supone una clara amenaza para la paz y la seguridad internacionales. Desde su creación, las Naciones Unidas se han esforzado junto con México que siempre ha suscrito y admitido los acuerdos de la Naciones Unidas.

La *Doctrina Estrada* es una de las aportaciones más valiosas de México al Derecho Internacional, y quizá la más famosa, pero es poco conocida y, por ello, se le interpreta de diversas maneras; de ahí que unos la alaben y otros la denigren; que algunos digan que México la aplica y otros que no.

En la *Doctrina Estrada* es un rechazo de la práctica de reconocer o no los gobiernos que llegan al poder por un medio que no es el previsto en la Constitución respectiva, pues de esa práctica se han aprovechado algunos gobiernos poderosos para obtener ventajas de los países débiles. México, al igual que otros países de este continente, la sufrió –entre otras ocasiones–, como secuela de la Revolución de 1910 y eso fue lo que indujo al Gobierno Mexicano a tomar la posición contenida en el comunicado de la Secretaría de Relaciones, del 27 de septiembre de 1930, al que se le dio posteriormente el nombre de Doctrina Estrada en homenaje a su autor, don Genaro Estrada, entonces Secretario de Relaciones Exteriores.

La Doctrina, tiene como fundamento el principio de la libre determinación, es decir, el derecho que tienen los pueblos para “aceptar, mantener o sustituir a sus gobiernos o autoridades”, –como lo señala la propia Doctrina–, derecho que no depende de que uno o más gobiernos lo reconozcan; por ello –continúa diciendo la propia Doctrina–:

“México no se pronuncia en el sentido de otorgar reconocimientos, porque considera que ésta es una práctica denigrante que, sobre herir la soberanía de otras naciones, coloca a éstas en el caso de que sus asuntos interiores puedan ser calificados en cualquier sentido por otros Gobiernos, quienes, de hecho, asumen una actitud de crítica al decidir, favorable o desfavorablemente, sobre la capacidad legal de regímenes extranjeros”.

¿Cuál es, entonces, la actitud que asume el Gobierno Mexicano ante un cambio violento de un régimen de gobierno?



"... el Gobierno de México se limita a mantener o retirar, cuando lo crea procedente, a sus agentes diplomáticos, y a continuar aceptando, cuando también lo considere procedente, a los similares agentes diplomáticos que las naciones respectivas tengan acreditados en México, sin calificar, ni precipitadamente ni a posteriori, el derecho que tengan las naciones extranjeras" para ello.

Las armas químicas y biológicas ya han quedado prohibidas en nuestro país en virtud de convenios y convenciones, a las que se adhirió nuestro país, y el Tratado sobre la no proliferación de las armas nucleares ha limitado la propagación de las armas nucleares y obliga a todos los Estados partes a celebrar negociaciones sobre medidas eficaces relativas a la cesación de la carrera de armamentos nucleares en una fecha próxima y al desarme nuclear.

El progreso científico y tecnológico, junto con el crecimiento exponencial del comercio mundial, han planteado nuevos retos: hay más posibilidades de que los ciudadanos adquieran de forma ilícita bienes y tecnologías de doble uso o trafiquen con ellos. Algunos estados han adoptado y aplicado leyes que prohíben a todos los particulares la fabricación, la adquisición, la posesión, el desarrollo, el transporte, la transferencia o el empleo de armas nucleares, químicas o biológicas y sus sistemas vectores, en particular con fines de terrorismo.

La necesidad de que todos los Estados Miembros resuelvan por medios pacíficos, de conformidad con lo establecido por la ONU, todos los problemas que amenacen o alteren el mantenimiento de la estabilidad regional y mundial, deben resolverse conforme a los criterios establecidos, con lo cual se garantiza efectivamente luchar contra toda amenaza a la paz y la seguridad internacionales causada por la proliferación de armas nucleares, químicas y biológicas.

México se compromete abstenerse de suministrar cualquier tipo de apoyo a los agentes no estatales que traten de desarrollar, adquirir, fabricar, poseer, transportar, transferir o emplear armas nucleares, químicas o biológicas medidas apropiadas y eficaces de control fronterizo y de policía con el fin de detectar, desalentar, prevenir y combatir, incluso por medio de la cooperación internacional cuando sea necesario, el tráfico y la intermediación ilícitos de esos artículos, de conformidad con su legislación y su normativa nacionales y con arreglo al derecho internacional.

Establecer el compromiso a desarrollar, evaluar y mantener controles nacionales apropiados y eficaces de la exportación y el transbordo de esos artículos, con inclusión de leyes y reglamentos adecuados para controlar la exportación, el tránsito, el transbordo y la reexportación, y controles del suministro de fondos y servicios relacionados con esas exportaciones, así como controles de los usuarios finales y establecer y aplicar sanciones penales o civiles adecuadas a las infracciones de esas leyes y reglamentos de control de las exportaciones.

Actividad: 3 (continuación)

Investiga individualmente en qué consiste la “doctrina Estrada”, la cual ha representado la postura de nuestro país en las relaciones internacionales.



Evaluación					
Actividad:3	Producto: Investigación.			Puntaje:	
Saberes					
Conceptual	Procedimental			Actitudinal	
Explica los aspectos centrales que se refieren en la doctrina Estrada.	Distingue los aspectos centrales que enuncia la doctrina Estrada			Valora la postura que ha asumido su país al relacionarse con otros países.	
Autoevaluación	C	MC	NC	Calificación otorgada por el docente	



■ Cierre



Actividad: 4

Realiza las siguientes tres lecturas, las cuales tienen como objetivo que concluyas cuál es la forma en que nuestro país conduce su política exterior. En base a éstas califica si México es un país que promueve la paz y la justicia internacional. Expresa tus ideas sobre el tema en media cuartilla.

1) El conflicto bélico en Iraq redefiniría las relaciones México-Estados Unidos.

El Presidente Vicente Fox Quesada afirmó que la postura de México en el Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas tiene que ver con buscar los elementos para que “sin guerra” se dé el proceso de desarme en Iraq. Entrevistado por el periodista Jacobo Zabludovsky para Ibero 90.9 Radio, el Jefe del Ejecutivo consideró que “Sadam Hussein está jugando con fuego... en él está la responsabilidad de la paz o la guerra”.

Aseguró también que México seguirá trabajando para que “Si no es de manera voluntaria, como no parece serlo, se le desarme de manera obligada, si queremos la paz hay que remover todas las amenazas que atentan contra ella”.

Analizan académicos conflicto EU-Iraq¹

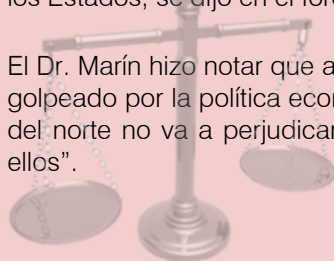
Días antes, ante la compleja situación internacional y las implicaciones para México por su definición como miembro del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas, las autoridades académicas de la UIA realizaron un foro para analizar la situación en torno al conflicto diplomático y político que plantearía la intervención estadounidense en Iraq.

El Rector convocó a esta reunión para intercambiar puntos de vista entre los directores de los 18 Departamentos Académicos y sus profesores e investigadores, respecto al grave problema internacional, considerando el importante papel que tiene nuestra Universidad en la formación de una cultura de la paz.

El Dr. Miguel Marín Bosch, Coordinador del Programa Pobreza, paz y desarme del Departamento de Estudios Internacionales, fue el encargado de ofrecer un panorama general del conflicto, y sus posibles consecuencias.

El voto de México en el Consejo de Seguridad de la ONU debe sustentarse en su tradición diplomática pacifista, y debe buscar el fortalecimiento de ese organismo multilateral, la defensa de los derechos humanos y el desarrollo de una sociedad igualitaria con respeto a la soberanía y autodeterminación de los Estados, se dijo en el foro.

El Dr. Marín hizo notar que aún con un voto a favor de la guerra, “no hay garantía de que México no será golpeado por la política económica o migratoria de los estadounidenses. En todo caso, la vecina nación del norte no va a perjudicarnos para perjudicarse a sí misma, dada la importancia que tenemos para ellos”.



¹ Artículo tomado de la Revista Nuestra Comunidad de la Universidad Iberoamérica, revista de 10 de marzo, No. 68.



Actividad: 4 (continuación)



Añadió luego que a partir del escenario bélico se tendrán que redefinir las relaciones entre México y Estados Unidos, y entre éste y la Unión Europea y la Organización del Tratado del Atlántico Norte (OTAN). Alertó igualmente que con el conflicto está de por medio el prestigio de la ONU.

Para que la intención bélica del gobierno estadounidense prospere, la resolución tiene que tener nueve votos a favor de 15 posibles "sin ningún veto". Al explicar la situación que prevalece en el Consejo de Seguridad, el Dr. Marín Bosch señaló que Estados Unidos, Reino Unido, España y Bulgaria, apoyan una intervención militar; Rusia, China, Francia, Alemania y Siria, se inclinan por la abstención; por lo que los países que podrían definir la votación a favor o en contra de un ataque armado son México, Chile, Pakistán, Angola, Camerún y Guinea, a quienes los que EU intenta sumar a su favor.

2) Conferencia de prensa que ofrecieron el Presidente Vicente Fox y el Primer Ministro de Canadá Jean Chrétien, finalmente, el tema obligado, el tema del día, el tema del asunto de Iraq.

Nosotros, como todos saben, somos miembros del Consejo de Seguridad en las Naciones Unidas, Canadá no lo es actualmente; sin embargo, ha mostrado un fuerte interés también en el tema y ha generado propuestas e ideas las cuales ha compartido con nosotros el Primer Ministro y, sin duda, hay ideas interesantes que van en la línea que hemos establecido en la participación de México en el Consejo de Seguridad y que es una línea; en primer lugar, de mantener independencia y autonomía, no compromiso con las partes que tienen propuestas; segundo, una idea común de Canadá y México es el fortalecimiento de las Naciones Unidas, lo estratégicamente importante que es que el Consejo de Seguridad y las propias Naciones Unidas sean el organismo multilateral por excelencia y donde se diriman este tipo de diferencias que hoy se han presentado en el caso de Iraq.

Y, por tanto, estas ideas que ha expresado Canadá, sin duda, son de interés para nosotros. Seguramente algunas de ellas las estaremos tomando para nuestras argumentaciones dentro del Consejo de Seguridad y para nuestras pláticas con los distintos países y líderes, porque son realmente interesantes.

En ese sentido, lo que concluimos es continuar trabajando, ambos países, en búsqueda de una solución para asegurar el desarme de Iraq, que lo consideramos indispensable para garantizar con eso una paz duradera y una paz permanente, pero sí vemos indispensable el que se dé este desarme en el caso de Iraq.

Así es que, en suma, pues, en este tema nosotros recibimos estas ideas que, repito, nos parecen muy interesantes y seguramente las estaremos manejando en estos próximos días, en nuestras participaciones tanto en el Consejo de Seguridad como con la relación con otros países.





Actividad: 4 (continuación)

3) Versión del Programa Radiofónico FOX CONTIGO, un programa de la Coordinación de Imagen de la Presidencia de la República.

...**Locutora:** El martes 11 de marzo, el Presidente Vicente Fox sostuvo un encuentro de trabajo con parte de su Gabinete y se reunió por separado con varios secretarios de Estado.

Asimismo, y siguiendo con la dinámica de consultas internacionales con países miembros del Consejo de Seguridad de la ONU, el Jefe del Ejecutivo volvió a conversar telefónicamente con su homólogo de Chile, Ricardo Lagos, y con el Canciller alemán Gerhard Schröder.

-Presidente Vicente Fox: ¡Hola, qué tal amigas y amigos de toda la República Mexicana!

En el caso del desarme de Iraq, México es fiel a su tradición de privilegiar siempre la solución pacífica de las controversias. Sobre este tema, antes que nada, quiero reiterar el firme compromiso de nuestro país con la paz y la seguridad internacionales.

México cree en el multilateralismo eficaz, capaz de construir un mundo con estabilidad, con desarrollo, a la altura de las necesidades y expectativas de todos los habitantes del planeta.

Por eso decidimos participar en el Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas y por esa misma razón hemos puesto todo de nuestra parte para fortalecer el sistema multilateral.

Mi Gobierno ha estado trabajando arduamente con los demás miembros del Consejo de Seguridad, hemos estudiado las propuestas, presentado y debatido con otros países de ese órgano internacional, a fin de acercar las diferencias en las posiciones existentes, en apego al mandato recibido de las y los mexicanos.

Mi Gobierno ha desplegado una intensa labor diplomática, con el objetivo de construir un consenso que nos permita alcanzar, por la vía pacífica, el desarme de Iraq.

He instruido al Secretario de Relaciones Exteriores y a nuestro representante ante las Naciones Unidas, a continuar el seguimiento cuidadoso y puntual de la evolución de los acontecimientos en el Consejo y a actuar en el más estricto apego a nuestros principios e intereses nacionales.





Actividad: 3 (continuación)



Evaluación					
Actividad: 4	Producto. Escrito.			Puntaje:	
Saberes					
Conceptual	Procedimental			Actitudinal	
Examina lecturas sobre el tema de las relaciones exteriores que refieren el papel de México como promotor de la justicia internacional y la paz.	Concluye en un escrito sus ideas en torno al papel de México como promotor de la justicia internacional y la Paz.			Valora la actuación de México como promotor de la justicia internacional y la paz. Desarrollo en forma clara y sustentada sus ideas en torno al tema.	
Autoevaluación	C	MC	NC	Calificación otorgada por el docente	



Bibliografía

- Arana Aguilar, Bernardino, "Ética y Valores I", Flor Daniela García Dávila, México, 2008.
- Cadena Magaña, Antonio, "Filosofía", Miguel Ángel Toledo, México, 2002.
- De la Garza Linares, Sagols, "Ética Y Valores I", Culturales S.A. de C.V., México, 2003.
- Escobar Valenzuela, Gustavo, "Ética", McGraw-Hill interamericana, México, 2000.
- Escobar Valenzuela, Gustavo, "filosofía I", McGraw-Hill interamericana, México, 2005.
- Escobar Valenzuela, Gustavo, Albarran, Mario, "filosofía", McGraw-Hill Interamericana, México, 2002.
- Ibarra Barrón, Carlos, "Ética", Enrique Quintanar, México, 2002.
- León Santander, Roberto, "Ética y Valores", Ana Carolina Palma, México, 2005.
- M. Honer, Stanley C, Hunt Thomas, "Invitación a la Filosofía", Diana S.A., México, 1969.
- Navarro Cruz, Ruth, Bonilla, José "Ética Y Valores I", compañía editorial Nueva Imagen, México, 2004.
- Navarro Cruz, Ruth, Bonilla, José, "Ética y Valores 2", Nueva Imagen S.A., México, 2005.
- Rodríguez lozano, "ética", Alhambra Mexicana S.A. de C.V., México, 1986.